

# Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatat 2019

Marco conceptual



**Censo Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
Estatad 2019**

**Marco conceptual**

**Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:**

Memoria de actividades, documento de resultados y/o marco conceptual de: Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009. Encuesta Nacional de Gobierno, Poder Ejecutivo Estatal 2010. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011 a 2017. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011 a 2019. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2011 a 2019. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2011 a 2019. Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011 a 2019. Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2014 a 2018. Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2016 y 2017. Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal 2016 y 2017. Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2017 y 2018. Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2017 y 2018. Censo Nacional de Derechos Humanos Federal 2017 y 2018. Censo Nacional de Gobierno Federal 2017 y 2018. Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2018. Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal 2018.

**Catalogación en la fuente INEGI:**

342.720662 Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (2019).

Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2019 : marco conceptual / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2019.

121 p.

1. Derecho a la información - Política gubernamental - México - Metodología. 2. Protección de datos - México - Metodología. 3. Seguridad informática - México - Metodología. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

**Conociendo México**

**01 800 111 4634**

**[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)**

**[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)**



**INEGI Informa**



**@INEGI\_INFORMA**

DR © 2019, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

## Presentación

---

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta la elaboración del **Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2019** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo el mandato constitucional de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas, mismos que permiten agrupar de manera temática los diversos campos de Información de Interés Nacional, lo que se traduce en la generación, suministro y difusión de información de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del **SNIEG**.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)** fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del **INEGI** el 8 de diciembre de 2008, y establecido como el cuarto Subsistema Nacional de Información según los artículos 17 y 28 bis de la ley del **SNIEG**.

El **SNIGSPIJ** tiene como objetivo estratégico: “institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias”.

Así, el presente documento se desarrolla dentro de la serie documental<sup>1</sup> del CNTAIPPDPE 2019, ello como parte de los programas estratégicos elaborados en el marco del **SNIGSPIJ**.

A partir de lo anterior, el propósito de este documento es brindar información sobre el desarrollo conceptual y metodológico que sustenta la elaboración del CNTAIPPDPE 2019, es decir, describir los conceptos y definiciones empleados en la etapa de diseño del propio instrumento, esto con la finalidad de facilitar la correcta interpretación por parte de los usuarios de la información y, sobre todo, apoyar los procesos que permitan vincularla con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en los temas de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Está integrado por tres apartados. En el primero se ofrece una breve descripción de los antecedentes del CNTAIPPDPE 2019, mientras que en el segundo se presentan los objetivos generales y específicos, así como los elementos metodológicos que se consideran en la elaboración del mismo.

En el tercer y último apartado se define la cobertura conceptual del CNTAIPPDPE 2019, comenzando con una descripción sobre la organización general del Estado y la manera en que el Estado Mexicano asume, desde esta perspectiva, sus funciones. En este sentido, se desarrolla un modelo conceptual para representar y comprender la Función General de Gobierno dentro del Estado Mexicano, abordando de manera específica la Función de Gobierno y la Función de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Asimismo, en este apartado se establece la estructura básica de los temas, categorías, variables y clasificaciones de la información a suministrar a través del referido programa estadístico. De forma adicional, se señalan los referentes internacionales sobre el tema, así como las necesidades de información y las recomendaciones de expertos que son utilizadas para el diseño de dicho programa estadístico.

Como complemento, se describen los conceptos empleados en la elaboración de los instrumentos de captación del CNTAIPPDPE 2019, ello con la finalidad de facilitar la comprensión y uso de la información por parte de los usuarios de la misma.

<sup>1</sup> La serie documental del referido programa de información se encuentra conformada por el presente marco conceptual, el documento de planeación general, la ficha metodológica, los instrumentos de captación y la memoria de actividades.

# Índice

---

|                                                                                                                                                            |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>1. Antecedentes</b>                                                                                                                                     | <b>1</b>   |
| <b>2. Objetivos y aspectos metodológicos del CNTAIPPDPE 2019</b>                                                                                           | <b>3</b>   |
| 2.1 Objetivo general                                                                                                                                       | 3          |
| 2.2 Objetivos específicos                                                                                                                                  | 3          |
| 2.3 Aspectos metodológicos                                                                                                                                 | 5          |
| <b>3. Cobertura conceptual del CNTAIPPDPE 2019</b>                                                                                                         | <b>7</b>   |
| 3.1 Organización general del Estado                                                                                                                        | 7          |
| 3.1.1 Organización del Estado Mexicano                                                                                                                     | 8          |
| 3.2 Función General de Gobierno                                                                                                                            | 14         |
| 3.2.1 Información gubernamental sobre la función de Gobierno                                                                                               | 16         |
| 3.2.2 Información gubernamental sobre la función de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales                        | 22         |
| 3.2.3 Información gubernamental de la gestión y desempeño en la Función de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 28         |
| 3.3 Diseño conceptual                                                                                                                                      | 29         |
| 3.4 Comparabilidad internacional                                                                                                                           | 83         |
| 3.5 Necesidades de información y recomendaciones de expertos                                                                                               | 84         |
| <b>Anexo</b>                                                                                                                                               | <b>85</b>  |
| Catálogos y clasificadores                                                                                                                                 | 87         |
| <b>Glosario</b>                                                                                                                                            | <b>97</b>  |
| <b>Bibliografía</b>                                                                                                                                        | <b>113</b> |

## 1. Antecedentes

---

En el marco del SNIGSPIJ, específicamente de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, desde el año 2015 se iniciaron las actividades de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en donde participaron los representantes de las principales instituciones y organizaciones que convergen en dichas materias.

Resultado de lo anterior, en el año 2016 se logró el acuerdo para sistematizar y homologar la información estadística del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) con la de los 32 Organismos Garantes de las entidades federativas, acerca de su estructura organizacional y la forma en la que se distribuyen sus recursos, así como el marco general que regula sus actividades de garantía de acceso a la información y protección de datos personales. En virtud de lo anterior, se realizó, en el ámbito federal y estatal, el primer levantamiento de los programas estadísticos denominados “Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal (CNTAIPDPF) 2016” y “Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2016”, respectivamente, con lo cual se dio inicio a la formación de una serie histórica que soporta el proceso de las políticas públicas en estas temáticas.

En 2017 se continuaron las actividades relacionadas con dichos programas, publicando en ese mismo año el “Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal (CNTAIPDPF) 2017” y el “Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2017”, cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto.

Es importante referir que para el año 2018 no se realizó un ejercicio de levantamiento, dado que se trazó el objetivo de analizar los datos recabados en los programas anteriores y rediseñar el instrumento de captación.

A tres años de distancia de la aplicación del primer levantamiento, se presenta ahora el **Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2019** como el tercer programa estadístico desarrollado por el INEGI en dichas materias. Si bien el proceso de maduración de este ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, se ha preservado en todo momento la consistencia temática y conceptual respecto de sus ediciones anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos con los temas que actualmente desarrolla.

## 2. Objetivos y aspectos metodológicos del CNTAIPPDPE 2019

### 2.1 Objetivo general

Generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño del Organismo Garante de cada entidad federativa, específicamente en las funciones de gobierno, transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, con la finalidad de que esta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas de interés nacional.

### 2.2 Objetivos específicos

1. Generar información básica de la estructura organizacional del Organismo Garante de cada entidad federativa, con la finalidad de conocer la conformación orgánica de los mismos.
2. Generar información sobre la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Organismo Garante de cada entidad federativa, con el objetivo de conocer las características y distribución de estos a partir de su estructura organizacional.
3. Generar información de los elementos y acciones institucionales que lleva a cabo el Organismo Garante de cada entidad federativa para la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación y actividades estadísticas y/o geográficas, a efecto de conocer las características en las que se desarrollan dichas funciones.
4. Generar información de los instrumentos con los que cuenta el Organismo Garante de cada entidad federativa para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, como medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables, atención al público e identificación y clasificación de necesidades de información, con la finalidad de conocer las características en las que se desarrollan dichos instrumentos.
5. Generar información sobre las funciones y personal de los órganos de transparencia con los que cuenta el Organismo Garante de cada entidad federativa, con el objetivo de conocer el funcionamiento de los mismos.
6. Generar información sobre las resoluciones de clasificación de información determinadas por el Comité de Transparencia del Organismo Garante de cada entidad federativa, así como de los índices de expedientes clasificados como reservados elaborados por sus áreas, a efecto de conocer las características de los mismos.
7. Generar información de las acciones institucionales que lleva a cabo el Organismo Garante de cada entidad federativa en materia de transparencia proactiva y gobierno abierto, con la finalidad de conocer las características de tales actividades.
8. Generar información sobre los elementos y acciones institucionales que se llevan a cabo en el Organismo Garante de cada entidad federativa para el ejercicio de la función de control interno y anticorrupción, a efecto de conocer las características en las que se desarrollan dichas funciones.
9. Generar información de las disposiciones normativas internas que rigen la operación del Organismo Garante de cada entidad federativa, con la finalidad de conocer los tipos y características básicas del marco regulatorio bajo el cual desarrollan las funciones que tienen conferidas.
10. Generar información sobre los elementos y acciones institucionales que lleva a cabo el Organismo Garante de cada entidad federativa para la atención de la materia de administración de archivos y gestión documental, con el objetivo de conocer las características y contenido en el que se desarrollan tales actividades.

11. Generar información de los sujetos obligados del ámbito estatal, a efecto de conocer la cantidad y clasificación de los mismos.
12. Generar información sobre las acciones de capacitación o profesionalización, campañas publicitarias y eventos realizados por el Organismo Garante de cada entidad federativa para atender y promover la política de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, con el objetivo de conocer las características y contenido en el que se desarrollan tales actividades.
13. Generar información de los recursos de revisión de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como de las verificaciones de cumplimiento atendidas por el Organismo Garante de cada entidad federativa, a efecto de conocer las características de los mismos.
14. Generar información sobre los recursos de inconformidad, juicios de nulidad y/o juicios de amparo en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales interpuestos ante el Organismo Garante de cada entidad federativa, con el objetivo de conocer las características de los mismos.
15. Generar información de las medidas de apremio o sanciones aplicadas por el Organismo Garante de cada entidad federativa a los servidores públicos de los sujetos obligados por el incumplimiento de las determinaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, con la finalidad de conocer las características de las mismas.
16. Generar información sobre las denuncias realizadas por el Organismo Garante de cada entidad federativa ante las autoridades competentes en virtud de los actos u omisiones violatorias a las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, a efecto de conocer las características de las mismas.
17. Generar información de las acciones realizadas por el Organismo Garante de cada entidad federativa para promover acciones de transparencia proactiva y gobierno abierto hacia los sujetos obligados, con el objetivo de conocer las características de las mismas.
18. Generar información sobre las acciones realizadas por el Organismo Garante de cada entidad federativa para orientar y difundir mecanismos de cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales hacia los sujetos obligados, con la finalidad de conocer las características de las mismas.
19. Generar información de los sujetos obligados que reportan información al Organismo Garante de cada entidad federativa, a efecto de conocer la cantidad y clasificación de los mismos.
20. Generar información sobre las funciones y personal de los órganos de transparencia con los que cuentan los sujetos obligados que reportan información al Organismo Garante de cada entidad federativa, con el objetivo de conocer el funcionamiento de los mismos.
21. Generar información sobre las resoluciones de clasificación de información determinadas por el Comité de Transparencia de los sujetos obligados que reportan información al Organismo Garante de cada entidad federativa, así como de los índices de expedientes clasificados como reservados elaborados por sus áreas, a efecto de conocer las características de los mismos.
22. Generar información sobre los sujetos obligados que reportan información al Organismo Garante de cada entidad federativa que cuentan con un portal de obligaciones de transparencia, con la finalidad de conocer la cantidad de estos que publican obligaciones comunes y específicas de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia.
23. Generar información sobre las solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales atendidas por los sujetos obligados que reportan información al Organismo Garante de cada entidad federativa, a efecto de conocer su estatus, así como los elementos y mecanismos con los que cuentan para la gestión de las mismas.
24. Generar información de las acciones institucionales en materia de transparencia proactiva y gobierno abierto que llevan a cabo los sujetos obligados que reportan información al Organismo Garante de cada entidad federativa, con la finalidad de conocer las características de tales actividades.

## 2.3 Aspectos metodológicos

**Población objetivo:** gobierno (ámbito estatal).

**Unidad de análisis:** organismo Garante en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de cada entidad federativa.

**Cobertura geográfica:** nacional.

**Desglose geográfico:** por entidad federativa.

**Referencia temporal:** 2018 y 2019, este último solo para las preguntas que solicitan datos al momento de la aplicación del cuestionario.

**Periodicidad:** anual.

**Fecha de levantamiento (recuperación de la información):** del 22 de abril al 07 de junio de 2019.

**Instrumento de captación:** el instrumento de captación que se utilizará para la aplicación del CNTAIPPDPE 2019 corresponde a un cuestionario en versión electrónica presentado en formato Excel de tipo estructurado con preguntas por eje temático. En caso de existir observaciones, el instrumento contemplará espacios para anotar los comentarios pertinentes.

En este sentido, el cuestionario estará estructurado en un formato que permitirá abordar varios temas de interés, por lo anterior, se considerará de tipo multitemático. El método a emplear para la captación de la información consistirá en una auto entrevista, es decir, el informante, por sí mismo, será el encargado de contestar el cuestionario.

El CNTAIPPDPE 2019 se integrará por tres módulos, los cuales se enlistan a continuación:

- **Módulo 1.** Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa.
- **Módulo 2.** Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa.
- **Módulo 3.** Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa.

**Resultados esperados:** lograr el 100 por ciento de la cobertura de la información solicitada a través del CNTAIPPDPE 2019 al Organismo Garante de cada entidad federativa, misma que se presentará en tabulados definidos con variables seleccionadas, así como en la consulta dinámica de las bases de datos y la posibilidad de obtener la información a través de la descarga de microdatos.

### 3. Cobertura conceptual del CNTAIPPDPE 2019

#### 3.1 Organización general del Estado

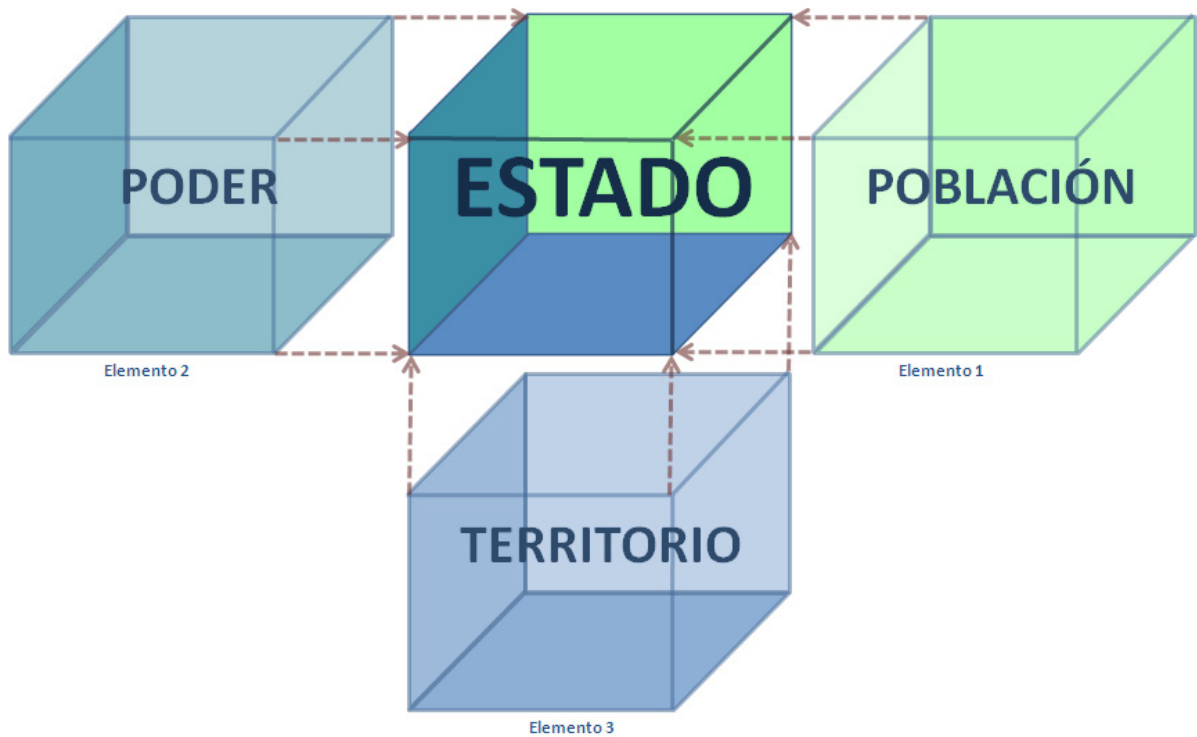
El Estado, como forma general de organización de la sociedad, establece un marco de actuación a partir de los intereses de la misma, con la finalidad de organizar, seleccionar y atender las necesidades e intereses de los diferentes grupos sociales que lo conforman. Por ello, el objetivo central de cualquier Estado estriba en responder las demandas de esos grupos dentro del marco de un orden público, estableciendo para tal cometido una conducta colectiva y temas de interés nacional que deben ser observados.

El Estado cuenta con órganos que deben cumplir funciones específicas a efecto de mantener y desarrollar el

orden público y la atención de temas de interés nacional conforme a lo establecido en su norma fundamental o Constitución. Son tres los elementos que comprenden la forma básica en que se organiza un Estado y, por ende, determinan la forma en la que llevan a cabo las funciones establecidas en su Constitución: la población, el poder y el territorio (Kelsen 2008, 247). Lo anterior, en virtud de que es una sociedad en particular la que, de manera organizada, decide adoptar un orden público específico que le permita atender los intereses de los grupos sociales que la integran, siendo este orden implementado en un espacio físico delimitado a partir de una forma de reparto del poder público que, acorde a los intereses de dicha sociedad, permite alcanzar los objetivos nacionales de la mejor manera (ver gráfico 1).

Elementos básicos de organización de un Estado

Gráfico 1



La **población** corresponde a las personas que son reconocidas por el propio Estado, ya sea como seres individuales, o bien como grupos sociales con alguna característica común que, en su conjunto, representan a la sociedad. Esta población o sociedad se encuentra sujeta al orden social específico que caracteriza al Estado, así como al resultado de la atención de los temas de interés nacional que son reconocidos por este. La población de un Estado reside en el espacio físico que ha sido reconocido por el mismo.

El **poder** de un Estado, con la finalidad de realizar un adecuado ejercicio de sus funciones, es repartido entre los órganos que lo conforman. Las funciones de los órganos del poder del Estado se dividen en dos: la *función política o gubernativa*, que está asociada a la dirección del poder en sí mismo y recae en la figura o persona que representa a dicho poder; y la *función administrativa*, que recae en instituciones públicas que cada poder crea a efecto de apoyar la función política o gubernativa.<sup>2</sup> Así, los órganos de los poderes reconocidos por un Estado contarán con instituciones públicas con funciones tanto gubernativas como administrativas, cuyas características se profundizarán a lo largo de este documento en virtud de que el ejercicio de la función de cada una de estas se convierte en un componente de la función de gobierno del poder que corresponda dentro del Estado, en virtud de la importancia que significan para el ejercicio del poder mismo.

El **territorio**, como tercer elemento que conforma a un Estado, corresponde al espacio físico que se encuentra delimitado claramente respecto del de otros Estados Nación. El espacio físico de un Estado no necesariamente corresponde a una unidad geográfica, sino que depende de los espacios físicos delimitados y reconocidos para dicho Estado, ya sea que se encuentran unidos o separados geográficamente. En tanto, la población que habita el territorio que conforma al Estado debe sujetarse a las normas de orden social que

<sup>2</sup> Hans Kelsen establece que: "[...] el poder ejecutivo es a menudo dividido en dos funciones diferentes, las llamadas política y administrativa [...] A la primera se refieren usualmente ciertos actos que tienden a la dirección de la administración y que, por tanto, son políticamente importantes [...]". Sin embargo, considerando que cada uno de los poderes reconocidos por un Estado, no solo el poder ejecutivo, realiza una función de dirección, que además implica relacionarse con los otros poderes, entonces todos los poderes tendrán lo que se denomina como función política o gubernativa y función administrativa. Ahora bien, para poder realizar cada una de las funciones, cada poder creará las instituciones públicas necesarias que le permitan llevarlas a cabo a efecto de lograr, mantener y desarrollar el orden social y atender los temas de interés nacional que le correspondan. En consecuencia, la función de gobierno de cada uno de los poderes reconocidos por un Estado no puede estar asociada únicamente a las instituciones que se encuentran en la esfera de la función política o gubernativa del poder, sino a la totalidad de instituciones que conforman dicho poder (instituciones con función política o gubernativa e instituciones con función administrativa). Para una consulta más detallada, véase: Kelsen, Hans. *Teoría general del derecho y del Estado*. México, UNAM, pp. 302 – 318.

lo caracterizan, siendo al mismo tiempo beneficiaria de los resultados de la atención que las instituciones públicas del Estado presten a los temas de interés nacional correspondientes.

A partir de lo establecido con anterioridad, el Estado, con la finalidad de mantener el orden social y atender los temas de interés nacional, crea instituciones públicas cuyo objetivo principal se encuentra determinado por el poder y el ámbito de gobierno en el que se ubiquen, aspectos que se detallan a continuación.

### 3.1.1 Organización del Estado Mexicano

El Estado Mexicano se caracteriza por las particularidades que se reflejan en su norma fundamental, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la cual establece la forma en la que se reparte el poder y la organización gubernamental a partir de la división territorial, a efecto de dar atención a los temas de interés nacional.

Entre los temas de interés nacional que nuestra Constitución establece, se encuentran los derechos de la población que conforma al Estado Mexicano (con especial reconocimiento a los individuos pertenecientes a los pueblos indígenas), mismos que se agrupan en civiles, políticos y económicos. Asimismo, nuestra Constitución determina el esquema general para garantizar y mantener el orden público a través de la seguridad de la población, la procuración e impartición de justicia y la reinserción social eficaz.

De esta forma, la CPEUM establece que el poder reside en su pueblo, y este ejerce su soberanía a través de los Poderes de la Unión que, para su adecuado ejercicio, se dividen en Ejecutivo, Legislativo y Judicial; mientras que su forma de gobierno se caracteriza por ser una república representativa, democrática, laica y federal, compuesta por estados libres y soberanos.

De acuerdo con lo anterior, el Estado Mexicano contempla en su Constitución dos ejes básicos de organización: el primero corresponde al poder, mismo que se divide en Ejecutivo, Legislativo y Judicial; mientras que el segundo corresponde a la organización gubernamental de acuerdo con la división territorial que se establece a partir de tres ámbitos u órdenes de gobierno: la federación, los estados y los municipios.

A partir de los dos ejes básicos de organización del Estado Mexicano, representados por el poder y la organización gubernamental, se puede visualizar de manera esquemática la forma en la que se interrelacionan los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial con los ámbitos de organización gubernamental federal, estatal y municipal.

Ahora bien, dentro del marco institucional que conforma al Estado Mexicano se encuentra inserto un conjunto de organismos constitucionales autónomos que, si bien no están subordinados a la actuación de ninguno de los Poderes de la Unión, no rompen con el esquema tradicional de distribución del poder. Por lo contrario, surgen como elementos que brindan estabilidad y equilibrio constitucional al realizar funciones o atender sectores específicos que, por su relevancia, no pueden ser encomendados a las instituciones públicas que representan a los Poderes de la Unión. De esta forma, los organismos constitucionales autónomos son aquellas figuras independientes de regulación y equilibrio constitucional que presentan un libre desarrollo técnico y de gestión, además de recursos financieros independientes.<sup>3</sup>

Estos organismos mantienen una permanente coordinación con los Poderes de la Unión en los diferentes ámbitos de organización gubernamental, lo que permite, en un esquema funcional, identificarlos como instituciones públicas independientes y especializadas que se encuentran fuera de la intersección de alguno de los poderes, asumiendo un nivel de actuación limitado a algún

<sup>3</sup> A pesar de que no existe un artículo constitucional expreso que regule su creación y funcionamiento, estos deben cumplir con ciertos principios o características que, en forma general, son las siguientes: deben estar establecidos y configurados directamente en la Constitución; su fin es mantener relaciones de coordinación con los otros órganos del Estado; cuentan con autonomía e independencia funcional y financiera; son los encargados de atender funciones que, por su relevancia para la sociedad, requieren ser eficazmente atendidas.

espacio de gobierno, es decir, existen organismos que actúan tanto en el ámbito federal como en el estatal.

Para el caso del ámbito municipal no existen organismos constitucionales autónomos, sin embargo, bajo la lógica de organización el Estado Mexicano se identifican instituciones municipales independientes de los espacios de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las cuales realizan funciones de máxima autoridad encargadas principalmente de la organización comunitaria, lo que, en un aspecto funcional definido a partir de las actividades que desarrollan, permite identificarlas como instituciones autónomas que tienen incidencia en la acción de gobierno municipal.

Derivado de lo anteriormente expuesto, las intersecciones que se forman de los dos ejes básicos y sus respectivos componentes permiten identificar doce espacios que representan la relación de los poderes (y organismos constitucionalmente autónomos) con el ámbito de gobierno correspondiente (ver tabla 1). Esta relación se materializa a través de un conjunto de instituciones públicas<sup>4</sup> que realizan funciones específicas asociadas al poder y ámbito de organización gubernamental en el que se encuentran, ello de acuerdo con lo establecido por la propia Constitución.

<sup>4</sup> Las instituciones públicas serán entendidas como las organizaciones de gobierno facultadas expresamente para ejercer atribuciones específicas dentro de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en sus ámbitos federal, estatal y municipal, así como en los organismos constitucionales autónomos.

Esquema general de organización del Estado Mexicano

Tabla 1

| ORGANIZACIÓN GUBERNAMENTAL |                                                  |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                        |                                       |
|----------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|                            | Organización Nacional<br>(Arts. 40 y 115, CPEUM) | PODER                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                        |                                       |
|                            |                                                  | Soberanía Nacional<br>(Art. 39, CPEUM)                                                                                                                                           |                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                        |                                       |
|                            |                                                  | Poderes de la Unión<br>(Art. 41, CPEUM)                                                                                                                                          |                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                        |                                       |
|                            |                                                  | División de los Poderes<br>(Arts. 49 y 116, CPEUM)                                                                                                                               |                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                        |                                       |
|                            |                                                  | PODER EJECUTIVO                                                                                                                                                                  | PODER LEGISLATIVO                                                                                                                                             | PODER JUDICIAL                                                                                                                                                                                         |                                       |
|                            | ÁMBITO DE GOBIERNO FEDERAL                       | Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Administración Pública Federal<br>(Arts. 80 al 93, CPEUM)                                                                           | Congreso General<br>(Arts. 50 al 77, CPEUM)<br><br>Comisión Permanente<br>(Art. 78, CPEUM)<br><br>Fiscalización Superior de la Federación<br>(Art. 79, CPEUM) | Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Federal Electoral, Consejo de la Judicatura Federal, Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito<br>(Arts. 94 al 107, CPEUM) | Organismos Constitucionales Autónomos |
|                            |                                                  | Gobernadores de los Estados y Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y Administración Pública Estatal<br>(Art. 116, CPEUM)<br>(Art. 122, CPEUM)                                 | Legislaturas de los Estados<br>(Art. 116, CPEUM)<br><br>Legislatura de la Ciudad de México<br>(Art. 122, CPEUM)                                               | Poder Judicial de los Estados<br>(Art. 116, CPEUM)<br><br>Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México<br>(Art. 122, CPEUM)                                                                    | Organismos Constitucionales Autónomos |
|                            |                                                  | Ayuntamiento y Administración Pública Municipal<br>(Art. 115, CPEUM)<br><br>Titulares de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (Alcaldías)<br>(Art. 122, CPEUM) |                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                        |                                       |

Aunque en el ámbito de gobierno municipal en su intersección con el Poder Legislativo y Judicial no existen instituciones públicas con las atribuciones correspondientes, en este orden de gobierno se identifican funciones que pueden ser correspondientes en el aspecto funcional, lo que permite identificar instituciones en los municipios que desarrollen actividades similares.

Así, en dicho ámbito de gobierno el Poder Ejecutivo lo ejerce el presidente municipal al gobernar el municipio, administrar libremente su hacienda y aplicar las disposiciones reglamentarias que expida el Ayuntamiento para prestar los servicios públicos. Por su parte, el municipio desempeña la función legislativa a través del Ayuntamiento, integrado por el presidente municipal, los síndicos y los regidores, el cual se encuentra facultado para elaborar, expedir, reformar y adicionar los bandos de policía y buen gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal y aseguren la participación ciudadana y vecinal. En lo relacionado con la función judicial, este la desarrolla mediante los órganos de justicia municipal responsables del control de la legalidad de la

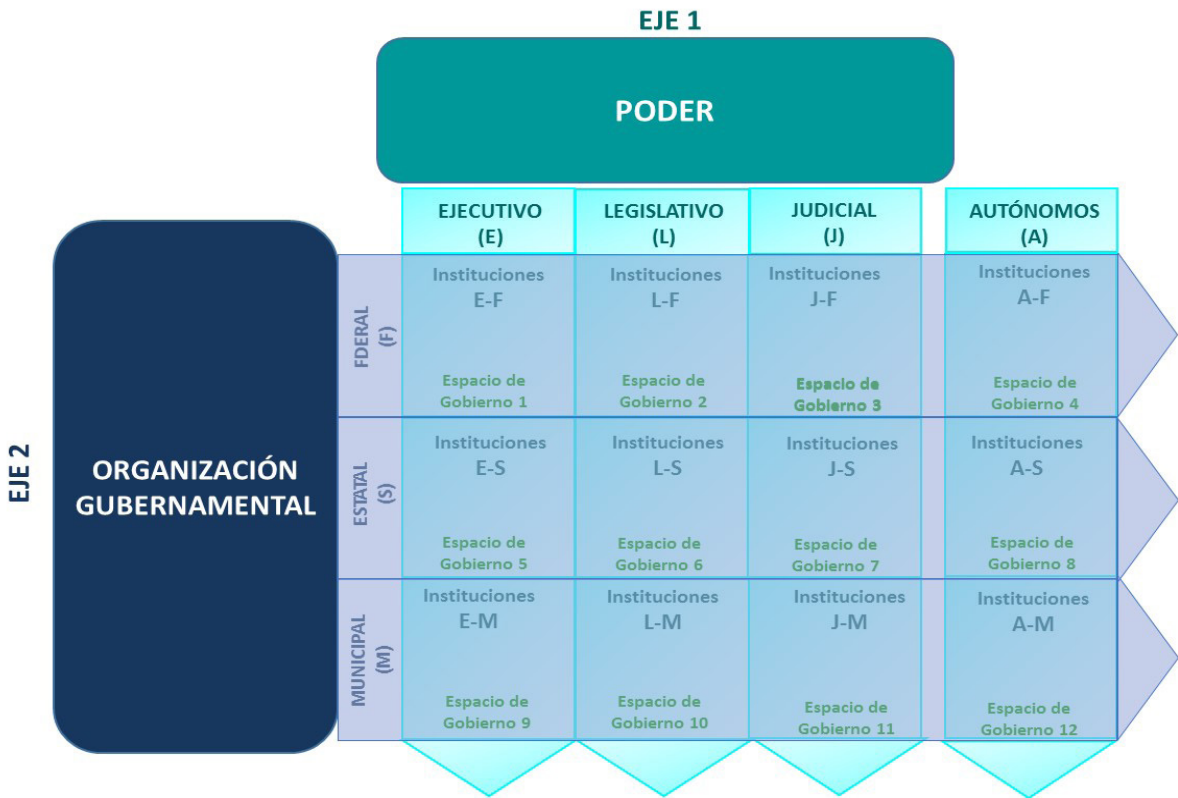
actuación del gobierno municipal, así como a través de la prestación del servicio de seguridad pública.

Como bien se estableció con anterioridad, cada uno de estos doce espacios tiene características propias, definidas por el poder y ámbito de organización gubernamental, que los hace diferentes del resto. Sin embargo, algunos de estos espacios, junto con las instituciones públicas que los integran, pueden encontrar similitudes en su funcionamiento general en relación con otros espacios que se encuentran en el mismo componente del eje básico (por ejemplo, el Poder Ejecutivo en el ámbito federal tiene similitudes funcionales con el Poder Ejecutivo en el ámbito de los gobiernos estatales o municipales).

En este sentido, las instituciones públicas que los integran tendrán un orden visto a partir de una **dimensión horizontal**, es decir, la forma en que se dividen las responsabilidades correspondientes al poder y ámbito de organización gubernamental, y una **dimensión vertical**, que resulta de los niveles que existen entre las instituciones dentro del espacio de gobierno, así como dentro de ellas (ver gráfico 2).

Matriz funcional de los espacios de gobierno del Estado Mexicano

Gráfico 2



Cada uno de los doce espacios de gobierno representa una función de gobierno específica. De esta forma, el conjunto de funciones de gobierno específicas representa la **Función General de Gobierno (FGG)** del Estado Mexicano.

Para identificar de manera más detallada la forma en que se integra cada uno de los espacios de gobierno a partir de sus dimensiones horizontal y vertical, considerando las funciones específicas que les corresponden acorde con lo establecido en la CPEUM, en seguida se mencionan las instituciones que integran cada uno de estos:

#### **Espacio de Gobierno 1, Ejecutivo Federal (E-F).**

Se encuentran las instituciones públicas que forman parte de la Presidencia de la República y de la Administración Pública Federal (APF), incluyendo aquellas que el marco normativo les reconoce autonomía en cuanto a las normas a las que se sujeta la APF en su conjunto; incluyendo en todos los casos aquellas instituciones públicas administrativas que sean creadas por dichos órganos para soportar y apoyar las actividades del ejecutivo.

#### **Espacio de Gobierno 2, Legislativo Federal (L-F).**

Se encuentran las instituciones públicas que forman parte del Congreso de la Unión, como son la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión Permanente; incluyendo en todos los casos aquellas instituciones públicas administrativas que sean creadas por dichos órganos para soportar y apoyar las actividades legislativas y de fiscalización.

#### **Espacio de Gobierno 3, Judicial Federal (J-F).**

Se encuentran las instituciones públicas que forman parte del Poder Judicial de la Federación, como son la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Federal Electoral, los tribunales colegiados y unitarios de circuito, los juzgados de distrito y los centros de justicia penal federal, así como aquellos tribunales especializados de máxima autoridad jurisdiccional; incluyendo en todos los casos aquellas instituciones públicas administrativas que sean creadas por dichos órganos para soportar y apoyar las actividades en materia de impartición de justicia, como es el caso del Consejo de la Judicatura Federal.

#### **Espacio de Gobierno 4, Autónomos Federal (A-F).**

Se encuentran las instituciones públicas independientes y especializadas que forman parte de los organismos constitucionales autónomos en el ámbito federal, como son el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Nacional de Estadística

y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Banco de México, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); incluyendo en todos los casos aquellas instituciones públicas administrativas que sean creadas por dichos órganos para soportar y apoyar sus actividades.

#### **Espacio de Gobierno 5, Ejecutivo Estatal (E-S).**

Se encuentran las instituciones públicas que forman parte del despacho del ejecutivo de las entidades federativas, de la Administración Pública Estatal (APE), de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y de la Administración Pública de la Ciudad de México (APCDMX), incluyendo aquellas que el marco normativo de cada entidad federativa les reconoce autonomía en cuanto a las normas a las que se sujeta la APE o APCDMX en su conjunto; incluyendo en todos los casos aquellas instituciones públicas administrativas que sean creadas por dichos órganos para soportar y apoyar las actividades de la administración pública.

#### **Espacio de Gobierno 6, Legislativo Estatal (L-S).**

Se encuentran las instituciones públicas que forman parte de los congresos estatales y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México; así como la Entidad de Fiscalización Superior de cada entidad federativa y la Entidad de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; incluyendo en todos los casos aquellas instituciones públicas administrativas que sean creadas por dichos órganos para soportar y apoyar las actividades legislativas y de fiscalización.

#### **Espacio de Gobierno 7, Judicial Estatal (J-S).**

Se encuentran las instituciones públicas que forman parte del Poder Judicial de las entidades federativas, como son los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia, así como aquellos tribunales especializados de máxima autoridad jurisdiccional en las entidades federativas, como pueden ser el Tribunal Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo; incluyendo en todos los casos aquellas instituciones públicas administrativas que sean creadas por dichos órganos para soportar y apoyar las actividades en materia de impartición de justicia, como es el caso de los consejos de la judicatura de las entidades federativas.

#### **Espacio de Gobierno 8, Autónomos Estatal (A-S).**

Se encuentran las instituciones públicas independientes y especializadas que forman parte de los organismos autónomos por disposición constitucional estatal o ley local específica, como son los organismos garantes del derecho de acceso a la información y la protección de

datos personales, los organismos públicos electorales, así como los organismos de protección de los derechos humanos de las entidades federativas y de la Ciudad de México; incluyendo en todos los casos aquellas instituciones públicas administrativas que sean creadas por dichos órganos para soportar y apoyar las actividades de estos.

**Espacio de Gobierno 9, Ejecutivo Municipal (E-M).** Se encuentran las instituciones públicas que forman parte de las presidencias municipales y de la Administración Pública Municipal (APM), así como las alcaldías de la Ciudad de México; incluyendo en todos los casos aquellas instituciones públicas administrativas que sean creadas por dichos órganos para soportar y apoyar las actividades de la administración pública.

**Espacio de Gobierno 10 Legislativo Municipal (L-M).** Se encuentran las instituciones públicas que forman parte de los ayuntamientos; incluyendo en todos los casos aquellas instituciones públicas administrativas que sean creadas por dichos órganos para soportar y apoyar las actividades de aprobación de normas de su competencia.

**Espacio de Gobierno 11, Judicial Municipal (J-M).** Se encuentran las instituciones públicas que representan

los órganos de justicia municipal y que realizan una función de control de la legalidad de la actuación del gobierno municipal, así como aquellas responsables de la prestación del servicio de seguridad pública; incluyendo en todos los casos aquellas instituciones públicas administrativas que sean creadas por dichos órganos para soportar y apoyar las actividades en materia de justicia en el ámbito municipal.

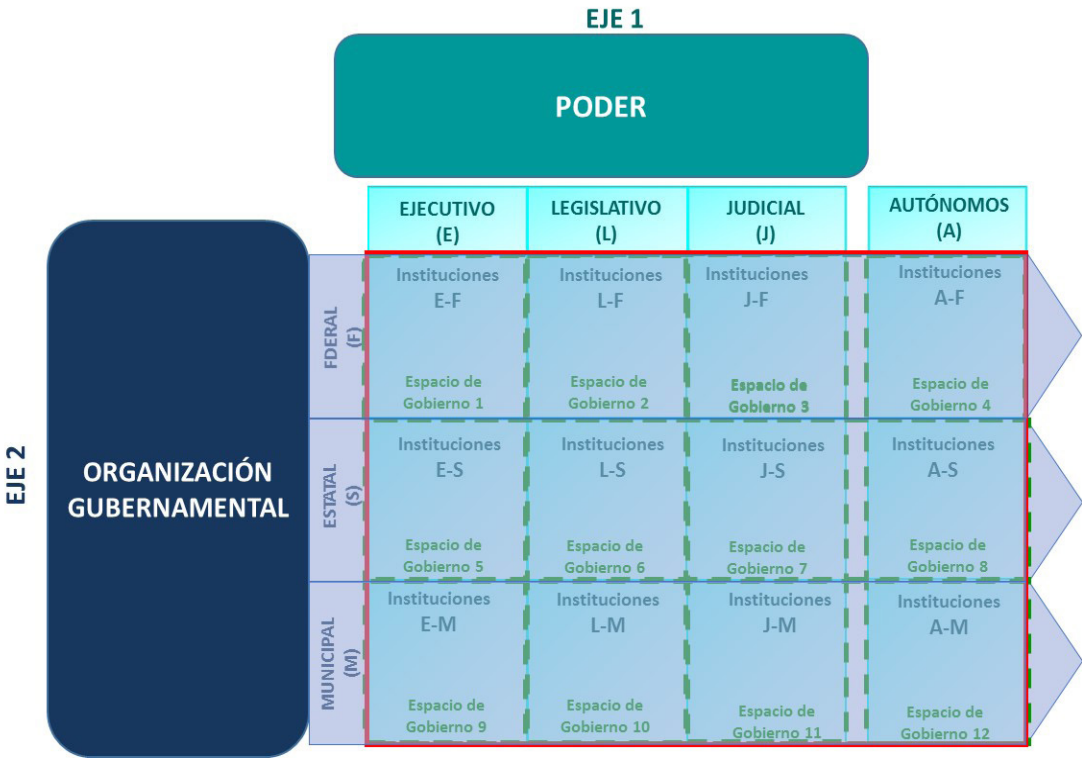
**Espacio de Gobierno 12, Autónomos Municipal (A-M).** Se encuentran las instituciones públicas independientes y especializadas encargadas de regular la convivencia interna y organización social, económica, política y cultural del municipio.<sup>5</sup>

En el gráfico 3 se aprecia de manera esquemática la organización del Estado Mexicano a partir de los espacios de gobierno que surgen de sus dos ejes básicos de organización que, como se mencionó previamente, conforman la **Función General de Gobierno (FGG)** del Estado Mexicano.

<sup>5</sup> En los municipios existen instituciones independientes a la organización convencional que, desde un esquema de usos y costumbres, se encargan de regular aspectos de la vida comunitaria. Desarrollan funciones de máxima autoridad interna y toman decisiones que inciden en algunos espacios de convivencia y organización social, económica, política y cultural del municipio, por ejemplo, los comisiariados de bienes comunales en algunos municipios de Oaxaca.

Espacios de gobierno y función general de gobierno del Estado Mexicano

Gráfico 3



Las instituciones que integran cada uno de estos espacios de gobierno ejercen constantemente un conjunto de acciones públicas<sup>6</sup> que tienen por objeto garantizar y mantener el orden público, además de atender los temas de interés nacional que les corresponden, auxiliándose para ello de herramientas e instrumentos que les permitan captar de mejor manera la realidad de la situación en la que se encuentran.

Derivado de la naturaleza multitemática del programa estadístico en comento, resulta necesario, a partir de la conceptualización de la **Función General de Gobierno del Estado Mexicano**, abordar de forma particular la Función de Gobierno y la Función de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; razón por la que a continuación se desarrollan las mismas.

### 3.2 Función General de Gobierno

La definición de la **Función General de Gobierno (FGG)** del Estado Mexicano resulta un elemento fundamental para establecer la síntesis de los múltiples elementos y factores que lo conforman, así como una representación simple que permite identificar las relaciones funcionales que se generan entre todos los espacios de gobierno que la integran.

La conceptualización de la FGG, no solo del Estado Mexicano sino de cualquier Estado Nación, considera como elementos necesarios y fundamentales los dos grandes ejes que conforman a un Estado: el poder y la organización gubernamental, por lo que la representación algebraica de la FGG, representada con  $G(\bullet)$ , queda de la siguiente manera:

$$G(\bullet) = f[gi(\bullet)^P, gj(\bullet)^O]$$

Donde:

$gi(\bullet)^P$  es la función de espacios de poder en el Estado Nación

$gj(\bullet)^O$  es la función de ámbitos de organización gubernamental en el Estado Nación

Por lo tanto, si consideramos que a partir de estos dos ejes básicos se organiza un Estado Nación, y que la cantidad de espacios o ámbitos en los que se divida cada uno de estos ejes dependerá de la forma en la que se constituyan, entonces la función de espacios de

<sup>6</sup> La definición de acción pública retoma lo que David Arellano resume sobre la forma en que dicho concepto ha sido redefinido dentro del marco de la gestión y política pública, en el que resalta las siguientes características: dirigida al público usuario, utiliza criterios de eficiencia económica, considera la innovación organizacional y el comportamiento eficiente pero humano de la burocracia, y permite la participación ciudadana.

poder del Estado Nación corresponde a una matriz de una fila y  $n$  columnas, de la siguiente manera:

$$gi(\bullet)^P = f[g_1(\bullet), g_2(\bullet), \dots, g_n(\bullet)]$$

Donde:  $n$  es la totalidad de espacios de poder en el Estado Nación.

Para el caso de los ámbitos de organización gubernamental, igualmente dependerá de la cantidad de ámbitos considerados en el Estado Nación, mismos que se encuentran representados por una matriz de  $n$  filas y una columna, de la siguiente forma:

$$gj(\bullet)^O = f \begin{bmatrix} g_1(\bullet) \\ g_2(\bullet) \\ \vdots \\ g_m(\bullet) \end{bmatrix}$$

Donde:  $m$  es la totalidad de ámbitos de organización gubernamental en el Estado Nación.

Así, a partir del producto de estos dos elementos básicos, poder y organización gubernamental,<sup>7</sup> se conforma la matriz funcional o FGG de un Estado Nación, en la que se integran la totalidad de espacios de gobierno de la siguiente manera:<sup>8</sup>

$$FGG = G(\bullet) = gj(\bullet)^O \cdot gi(\bullet)^P$$

Sustituyendo las matrices, y realizando el producto de ambas, queda expresada como:

$$FGG = G(\bullet) = G \begin{bmatrix} g_{11} & g_{12} & \dots & g_{1n} \\ g_{21} & g_{22} & \dots & g_{2n} \\ \vdots & \vdots & \ddots & \vdots \\ g_{m1} & g_{m2} & \dots & g_{mn} \end{bmatrix}$$

<sup>7</sup> El tercer elemento básico de un Estado Nación es la población, como se mencionó en el numeral 3.1 de este documento, sin embargo, es importante recordar que este factor no se considera con una variable dentro de la representación matemática, ya que la población no es un factor determinante de la forma funcional que toma el Estado Nación a partir de los otros dos elementos básicos (poder y organización gubernamental), sino más bien la receptora del producto de esa forma funcional, independientemente del espacio geográfico en el que se encuentre.

<sup>8</sup> Es importante establecer que, dadas las propiedades de la multiplicación dentro del álgebra matricial, no se aplica la propiedad conmutativa. Por lo que la matriz  $gj(\bullet)^O$ , que representa los elementos de organización gubernamental, se ordena como el primer factor, ya que este factor determina la cantidad de ámbitos en los que el poder debe ser organizado en cada uno de los elementos que lo conforman.

De esta manera, se tiene una matriz de  $m \times n$ , donde  $m$  representa los ámbitos de organización gubernamental en los que se encuentra organizado territorialmente el Estado Nación, mientras que la  $n$  representa los espacios de poder reconocidos por el Estado Nación para ejercer las funciones correspondientes.

Adaptando la matriz funcional o FGG al caso del Estado Mexicano, tenemos la función de espacios de poder representada por cuatro factores: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos, y la función de ámbitos de organización gubernamental conformada por tres factores: ámbito de gobierno federal, ámbito de gobierno estatal y ámbito de gobierno municipal.

Por lo tanto, tenemos una función de espacios de poder de la siguiente forma:

$$g3(\bullet)^p = f [Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos]$$

Mientras que la función de ámbitos de organización gubernamental queda de la siguiente forma:

$$g3(\bullet)^o = f \begin{bmatrix} Federal \\ Estatal \\ Municipal \end{bmatrix}$$

Si los factores que conforman la función de espacios de poder los identificamos a partir de  $i$ , y los factores que conforman la función de ámbitos de organización gubernamental por  $j$ , tenemos lo siguiente:

$i$  = Espacio de Poder Ejecutivo (E), Legislativo (L), Judicial (J) y Autónomos (A), por lo que:

$$i = E, L, J, A$$

$j$  = Ámbito de organización gubernamental Federal (F), Estatal (S) y Municipal (M), de modo que:

$$j = F, S, M$$

Por tanto, al obtener el producto de ambas matrices, y sustituyendo los valores mencionados, tenemos la función determinada de la siguiente manera:

$$FGG = G(\bullet) = G \begin{bmatrix} g_{EF} & g_{LF} & g_{JF} & g_{AF} \\ g_{ES} & g_{LS} & g_{JS} & g_{AS} \\ g_{EM} & g_{LM} & g_{JM} & g_{AM} \end{bmatrix} = G[g_{ii}]$$

Así, la función  $G [g_{ij}]$  estará determinada a partir de la integración de cada una de las funciones de los doce espacios de gobierno que conforman al Estado Mexicano y, por ende, de las instituciones que se encuentran en ellos, independientemente del poder que representan o ámbito de organización gubernamental en el que se encuentran.

Ahora bien, las instituciones que se encuentran ordenadas a partir de una dimensión horizontal y una dimensión vertical (Lonti y Woods 2008, 8) dentro de cada uno de los doce espacios de gobierno tienen una orientación y objetivos particulares, sin embargo, independientemente del espacio de gobierno en el que se encuentren, hay temas que en lo general son comunes al resto de las instituciones, tales como los relacionados con los recursos que poseen y la forma en que se organizan internamente para poder incidir en el contexto, como son la estructura organizacional, los recursos humanos, presupuestales y materiales, así como el marco regulatorio y los esquemas de planeación y evaluación.

De igual manera, dentro de los espacios de gobierno se encuentran similitudes en cuanto al tipo de institución que los conforma, pues estas se pueden clasificar en tres tipos básicos: instituciones con funciones gubernativas, con funciones administrativas y con funciones de control y/o vigilancia; mismas que se explican a continuación.

**1. Instituciones con funciones gubernativas:** son aquellas instituciones públicas del Estado cuya función y actividades están directamente asociadas con las responsabilidades que son el objeto fundamental del poder y ámbito de organización gubernamental correspondiente.

**2. Instituciones con funciones administrativas:** son aquellas instituciones públicas del Estado cuya función y actividades están directamente asociadas con las responsabilidades de administración en su espacio de gobierno (hacienda, finanzas, recursos humanos, recursos materiales, tecnologías de información y comunicación, desarrollo organizacional, asuntos jurídicos, comunicación social, entre otros) para que el resto de las instituciones públicas en su espacio de gobierno puedan realizar su trabajo y actividades correspondientes.

**3. Instituciones con funciones de control y/o vigilancia:** son aquellas instituciones públicas del Estado cuya función y actividades están directamente asociadas con las responsabilidades de apoyo a la función directiva y promoción del mejoramiento de gestión de las instituciones públicas en su espacio de gobierno, a través de algunas o todas las actividades

que se mencionan a continuación: la atención de quejas, inconformidades y/o sugerencias; la realización de auditorías internas; la vigilancia del manejo y aplicación de los recursos públicos; la revisión y evaluación de los sistemas, mecanismos y procedimientos de control; la investigación y determinación de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

Para comprender el funcionamiento de los espacios de gobierno del Estado Mexicano, así como de las instituciones públicas que los conforman, es necesario comenzar por la información básica y, a partir de ella, derivar en lo particular la información propia de los temas que a cada una corresponde.

En tal virtud, la información que debe estar presente en el esquema de la FGG del Estado Mexicano es aquella que sea común y comparable entre las instituciones públicas, por lo que se debe considerar la relacionada con la estructura organizacional, la cantidad de recursos con los que cuentan y la forma en que se utilizan para lograr un resultado que atienda algún tema de interés nacional.

La *gij* de cada espacio de gobierno estará determinada por dos factores fundamentales: la **gestión**, que corresponde a la forma en la que sus instituciones se organizan en la dimensión vertical y operan internamente los recursos con los que cuentan a partir de la estructura regulatoria que les concierne; y el **desempeño**, que toca a los resultados e instrumentos con los que cuenta para monitorear el cumplimiento de los aspectos de orden social o temas de interés nacional que le atañen.

Independientemente de los temas que en lo particular le toque atender, la *gij* de cada espacio de gobierno estará determinada por la Gestión (*T*) y Desempeño (*D*) de la totalidad de instituciones públicas que lo conforman.

La **Función de Gobierno** de una institución pública se representa de la siguiente manera:

$$IP_{ij} = f(T, D)$$

Donde:

$IP_{ij}$  = Instituciones públicas que se ubican en el espacio de poder *i* y ámbito de organización gubernamental *j*

*T* = Gestión de las instituciones públicas que se ubican en el espacio de poder *i* y ámbito de organización gubernamental *j*

*D* = Desempeño de las instituciones públicas que se ubican en el espacio de poder *i* y ámbito de organización gubernamental *j*

De esta forma, el presente marco se enfocará en conceptualizar los elementos que permitan obtener y suministrar información a las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano en aquellos aspectos de información gubernamental que permitan identificar el ejercicio de la Función de Gobierno a partir de las características de gestión y desempeño de cada una de ellas, así como de la Función de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

### 3.2.1 Información gubernamental sobre la Función de Gobierno

Uno de los dos pilares temáticos del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia corresponde al tema de Gobierno,<sup>9</sup> el cual se nutre de aspectos relacionados con la gestión y el desempeño de las instituciones públicas.

En las diversas etapas que conforman un proceso de política pública, las instituciones públicas deben conocer, de manera suficiente, oportuna, constante y clara, la información de los recursos con los que cuentan y la forma en la que se organizan e interrelacionan a efecto de alinearlos y orientarlos hacia el accionar gubernamental programado en relación con algún aspecto del orden social o un tema de interés nacional, es decir, información que les permita identificar los aspectos básicos de su gestión y desempeño.

La necesidad de información asociada a la gestión y desempeño de cada una de las instituciones no solo debe circunscribirse a la información que generan de manera interna, sino también a la información generada por otras instituciones públicas. Ello, con la finalidad de que los procesos de política pública que emprendan cuenten con variables que la propia institución genera sobre la condición interna, así como la condición de otras instituciones, para que les permitan analizar los resultados o impactos que estas tuvieron, y así tener mayores elementos para una mejor toma de decisiones.

<sup>9</sup> El otro pilar del Subsistema corresponde al tema de Seguridad Pública y Justicia, que se desagrega en cuatro subtemas: Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Impartición de Justicia y Sistema Penitenciario, mismos que soportan la información necesaria para la Función de Seguridad Pública y Justicia. Si bien la Función de Gobierno agrupa en estricto sentido el tema de Seguridad Pública y Justicia, este último operará con un énfasis especial en virtud de la relevancia que tiene dentro de los aspectos de interés nacional para el Estado Mexicano.

Dentro del proceso de política pública, la información de gestión y desempeño de la Función de Gobierno de las instituciones públicas juega un doble papel, al ser parte de las variables que permiten identificar las condiciones propias de la institución, al tiempo de servir como variable del contexto para otras instituciones. Asimismo, dicha información puede constituirse en un elemento de valoración de la

acción pública, contribuyendo así al proceso político de formación de demandas de la sociedad y al fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas.

En la tabla 2 se observa de manera esquemática la información básica para la Función de Gobierno de una institución pública.

Esquema de información básica para la Función de Gobierno de una institución pública

Tabla 2

| Función             | Tema      | Subtema                                                    |
|---------------------|-----------|------------------------------------------------------------|
| FUNCIÓN DE GOBIERNO | GESTIÓN   | Estructura Organizacional<br><i>(Dimensión horizontal)</i> |
|                     |           | Recursos humanos<br><i>(Dimensión vertical)</i>            |
|                     |           | Recursos presupuestales                                    |
|                     |           | Recursos materiales                                        |
|                     |           | Marco regulatorio                                          |
|                     | DESEMPEÑO | Sistema de planeación                                      |
|                     |           | Sistema de evaluación                                      |

De manera adicional a los subtemas enlistados en la tabla 2, y dependiendo del ámbito gubernamental que se analice, pueden identificarse funciones específicas que sean de interés, lo cual es factible de abordarse dentro de los temas establecidos en la Función de Gobierno.

A continuación, se abordan de manera más específica los elementos que integran a cada uno de los temas y subtemas de dicha función, haciendo referencia general de estos componentes básicos y las relaciones que dentro de cada uno de ellos se establecen. Es importante recordar que el Comité Técnico Especializado correspondiente definirá, para cada ejercicio anual, los datos específicos que se deben generar de acuerdo con la factibilidad, programación y necesidades que estos definan.

A. Gestión

Permite conocer la cantidad de recursos con los que cuentan las instituciones de un espacio de gobierno específico, la forma en la que estos se deben asignar y las reglas bajo las cuales se deben movilizar; de tal

forma que sea posible determinar la dimensión de la capacidad que tiene una institución para moverse y dirigirse hacia los objetivos que se haya trazado. En ese sentido, los componentes o subtemas básicos que deben estar presentes en el tema de gestión de una institución pública son los siguientes:

1. Estructura organizacional
2. Recursos humanos
3. Recursos presupuestales
4. Recursos materiales
5. Marco regulatorio

A continuación, se desarrolla cada uno estos:

**1. Estructura organizacional.** Es la forma que adopta una institución para la ejecución de sus funciones, a partir de la cual se puede visualizar el esquema formal de distribución de responsabilidades entre

las unidades administrativas que la conforman. La estructura organizacional de una institución es muy variada en el contexto de la totalidad de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y esta variedad se debe principalmente a la característica del tema de interés nacional que le corresponde atender. Sin embargo, todas las instituciones públicas cuentan con factores comunes que permiten identificar sus aspectos básicos en el ámbito organizacional. Así, a partir de la estructura organizacional formal se puede obtener el esquema de división de responsabilidades de la institución, tanto en su dimensión horizontal como vertical.<sup>10</sup>

Para ello, se realiza una clasificación básica de los componentes que conforman la estructura organizacional formal en su dimensión horizontal, de tal manera que permita establecer un parámetro de comparación entre todas las instituciones del Estado Mexicano. Se consideran cuatro funciones básicas y comunes que pueden desarrollar las unidades administrativas de una institución pública:

**a) Unidad administrativa con funciones de ejecución.** Es aquella unidad administrativa cuyo trabajo y/o actividades están directamente asociadas con las responsabilidades que son el objeto fundamental de la institución correspondiente, a través de la regulación, operación, vigilancia, monitoreo, otorgamiento de servicios o generación de productos, de acuerdo con el tema de orden social o de interés nacional que le corresponde.

**b) Unidad administrativa con funciones de administración.** Es aquella unidad administrativa cuyo trabajo y actividades están directamente asociadas con las responsabilidades de administración interna (de recursos financieros, humanos, materiales, tecnológicos, organizacionales, jurídicos, relaciones públicas, entre otros) para que las unidades administrativas con funciones de ejecución, de control y/o vigilancia, y de planeación y/o evaluación puedan realizar su trabajo y actividades.

**c) Unidad administrativa con funciones de control y/o vigilancia.** Es aquella unidad administrativa cuyo trabajo y actividades están directamente asociadas con las responsabilidades de apoyo a la función directiva y promoción del mejoramiento de gestión de la institución pública, a

través de algunas o todas las actividades que se mencionan a continuación: la atención de quejas, inconformidades y/o sugerencias; la realización de auditorías internas; la vigilancia del manejo y aplicación de los recursos públicos; la revisión y evaluación de los sistemas, mecanismos y procedimientos de control; la investigación y determinación de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

**d) Unidad administrativa con funciones de planeación y/o evaluación.** Es aquella unidad administrativa cuyo trabajo y actividades están directamente asociadas con las responsabilidades de apoyo a la función directiva para la programación, monitoreo y verificación del cumplimiento de los objetivos establecidos por la institución.

**2. Recursos humanos.** Es la cantidad de personal con la que cuenta una institución para el desarrollo de su trabajo y actividades. El personal, independientemente del régimen laboral por el cual se encuentre registrado en la institución, se divide en las unidades administrativas que dan forma a la estructura organizacional de esta. Ahora bien, partiendo de la distribución del personal de acuerdo con las responsabilidades de la institución, vista desde las unidades administrativas que la conforman, es factible identificar la capacidad que tiene cada una de ellas, en cuanto al recurso humano, para orientar su función y actividades a los objetivos que le corresponden dentro de la institución.

Al igual que la forma de la estructura organizacional, también la forma que toma la distribución de responsabilidades al interior de una unidad administrativa es muy variada en la totalidad de instituciones del Estado Mexicano. Sin embargo, es factible identificar elementos comunes que permiten establecer un parámetro de comparación en la dimensión vertical de la institución, es decir, los niveles de desagregación de las responsabilidades en cada una de las unidades administrativas.

Para ello, se establecen cuatro espacios de desagregación de las responsabilidades dentro de una unidad administrativa, tres que corresponden a la línea jerárquica de organización y una más que corresponde a un espacio de apoyo de administración, los cuales permiten visualizar las características básicas y comunes de la dimensión vertical de la institución. Las primeras tres corresponden al nivel directivo, nivel medio y nivel operativo; mientras que

<sup>10</sup> El objetivo del presente marco es identificar únicamente la distribución de las unidades administrativas por tipo de función (dimensión horizontal), por lo que la dimensión vertical será abordada en el factor *recursos humanos*, en el que se solicita la distribución de personal por tipo de mando.

la cuarta corresponde al nivel de apoyo.<sup>11</sup> A continuación, se mencionan las características generales de estos niveles de responsabilidad:

**a) Nivel directivo.** Personal de la unidad administrativa cuyo trabajo, funciones o actividades están directamente asociadas con responsabilidades de dirección y toma de decisiones en cuanto a la responsabilidad que le ha sido asignada al interior de la institución.

**b) Nivel medio.** Personal de la unidad administrativa con autoridad formal directa sobre el personal de nivel operativo, cuyo trabajo, funciones o actividades están directamente asociadas con responsabilidades de coordinación y/o supervisión de actividades de estos.

**c) Nivel operativo.** Personal de la unidad administrativa cuyo trabajo, funciones o actividades están directamente asociadas con la operación de los procesos de prestación de servicios o generación de productos que son propios de la unidad administrativa (obtención de insumos, transformación de insumos, distribución de los bienes y/o servicios, provisión de los bienes y/o servicios).

**d) Nivel de apoyo.** Personal de la unidad administrativa cuyo trabajo, funciones o actividades consisten en apoyo al personal que se encuentra en los niveles directivo, medio u operativo, en cualquiera de las siguientes modalidades: administrativas (personal que realiza actividades de administración interna en la unidad administrativa a partir de desarrollar actividades de enlace con las unidades de administración de la institución); de asesoría (personal que dedica sus funciones al análisis y apoyo para la toma de decisiones del personal de nivel directivo) o de apoyo (personal que apoya el trabajo de los servidores públicos de la unidad administrativa).

**3. Recursos presupuestales.** Es la cantidad de recursos financieros con los que cuenta una institución para retribuir el uso y aprovechamiento de los

<sup>11</sup> Henry Mintzberg establece que una organización grande, con una dinámica de trabajo compleja, requiere de al menos cinco partes básicas: la *cumbre estratégica* (donde se encuentra el gerente), la *línea media* (una jerarquía de autoridad entre el núcleo operativo y la cumbre estratégica), el *núcleo operativo* (personas que ejecutan el trabajo básico de producir bienes y brindar los servicios), *tecnestructura* (analistas) y *staff de apoyo* (personal que provee servicios indirectos). Para efectos del presente marco, y retomando la propuesta de Mintzberg, se consideran las primeras tres partes básicas de la organización para caracterizar la línea jerárquica básica de una organización, mientras que las partes de la *tecnestructura* y *staff de apoyo*, se consideraran en un solo nivel dentro de la unidad administrativa, denominado nivel de apoyo. Para una mayor consulta, ver: Mintzberg, Henry. *Diseño de organizaciones eficientes*. Argentina, El Ateneo, 1992, pp. 13-19.

recursos con los que cuenta para el desarrollo de su función y actividades. El presupuesto asignado a una institución es el recurso monetario, y este se reparte entre las unidades administrativas que conforman a la institución. Por lo tanto, conocer la cantidad de presupuesto que ejerció una institución a través de sus unidades administrativa resulta un factor fundamental dentro del análisis del tema de la gestión en la Función de Gobierno, ya que en una primera instancia nos permite observar las diferencias en cuanto a la productividad de las diferentes unidades que la conforman.

La clasificación del ejercicio presupuestal en las instituciones públicas del Estado Mexicano está representada por una amplia gama de conceptos, las cuales se presentan en nueve capítulos que a continuación se mencionan:<sup>12</sup>

**1000. Servicios personales.** Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

**2000. Materiales y suministros.** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

**3000. Servicios generales.** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

**4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.** Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

**5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición

<sup>12</sup> Se toma en consideración la desagregación por rubros prevista en el Clasificador por Objeto del Gasto, instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados a las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, ello a través de capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Su última actualización en el Diario Oficial de la Federación fue el 26 de junio de 2018.

de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

**6000. Inversión pública.** Asignaciones destinadas a obras y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

**7000. Inversiones financieras y otras provisiones.** Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

**8000. Participaciones y aportaciones.** Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con estas.

**9000. Deuda pública.** Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

**4. Recursos materiales.** Es la cantidad de recursos con los que cuenta el personal de una institución para apoyar el desarrollo de su trabajo y actividades. Los recursos materiales pueden ser de distintos tipos, ya sean bienes muebles o inmuebles, dividiéndose entre las unidades administrativas que dan forma a la estructura orgánica de la institución. Ahora bien, a partir de la distribución de los recursos materiales, vista a la luz de las unidades administrativas que la conforman de acuerdo con las responsabilidades y la función que deben ejecutar dentro de la institución, es factible identificar las necesidades específicas de algún tipo de bien, así como la capacidad que tiene cada una de ellas para apoyar el desarrollo de las funciones del recurso humano a efecto de orientar su trabajo respecto de los objetivos que le correspondan dentro de la institución.

Los recursos pueden ser de distintos tipos y su ubicación puede ser también determinada por el tipo de funciones que tenga asignada una unidad administrativa. De momento, los recursos materiales que interesa identificar dentro de las instituciones públicas son los siguientes: **bienes inmuebles** (propios, rentados o de otro tipo de posesión), **parque vehicular** (ya sean automóviles, camiones, camionetas, motocicletas u otro de características similares), **telefonía** (líneas y aparatos telefónicos) y **equipo informático** (computadoras, impresoras, multifuncionales, tabletas electrónicas y servidores).

**5. Marco regulatorio.** Representa el conjunto de disposiciones normativas que tienen por objeto establecer las funciones, atribuciones y obligaciones de las instituciones del Estado Mexicano. Este es un elemento necesario e indispensable si se busca identificar el marco de actuación de una institución pública, ya sea por las características de gestión o desempeño, tanto al interior como entre las instituciones. La estructura regulatoria es un elemento fundamental a efecto de identificar las características generales del marco por el cual una institución está obligada a desempeñarse a partir de la forma en la que se distribuyen y operan sus recursos, así como la movilidad interna y externa que estos deben tener.

Para ello, es necesario distinguir, del conjunto de normas que determinan el marco de actuación dentro del Estado Mexicano, el subconjunto de disposiciones normativas que determinan en lo particular el marco de actuación de una institución pública a través del establecimiento de obligaciones y definición de funciones.<sup>13</sup> Del subconjunto de disposiciones normativas que determinan en lo particular a una institución, se realiza una clasificación de acuerdo con el origen de estas en el siguiente sentido: aquellas que son definidas en instancias externas a la propia institución y las que son definidas en instancias propias de la institución.

Ahora bien, partiendo de la clasificación por el origen de las disposiciones normativas se establece otra clasificación: por el objeto de la disposición,

<sup>13</sup> El conjunto de normas que determina la actuación de una institución será entendido como aquellas disposiciones normativas que están orientadas a establecer, de manera general, las obligaciones, funciones o atribuciones de la institución y sus unidades administrativas, ello a través de instrumentos regulatorios que determinan sus procesos, actividades y/o rutinas de trabajo, como son las leyes, reglamentos, reglas, lineamientos, oficios, circulares, manuales, o cualquier otro de características similares. No se consideran aquí las disposiciones normativas que establecen obligaciones, funciones o actividades específicas, ya sea a un servidor público o a un área de alguna unidad administrativa que, por su naturaleza, no impacta en la modificación de los procesos, actividades o rutinas de trabajo establecidas por las disposiciones de carácter general.

es decir, si la norma emitida determina el marco de actuación de las funciones de ejecución, o bien las funciones de administración, control y/o vigilancia y planeación y/o evaluación de la institución.

De esta forma, tenemos los siguientes rubros por los que se identifica la estructura regulatoria: dos por el *origen*, que son las disposiciones normativas emitidas por instancias externas a la institución y las disposiciones normativas emitidas por instancias internas de la institución; y cuatro por el *objeto*, es decir, si son disposiciones que determinan las funciones de ejecución, las funciones de administración, las funciones de control y/o vigilancia o las funciones de planeación y/o evaluación.

A continuación, se explican de manera general estos rubros:

**Origen.** En este rubro se agrupan todas aquellas disposiciones normativas vigentes emitidas por instancias internas o externas a la institución, por ejemplo:

**Origen interno.** Disposiciones normativas emitidas por el titular de la institución que corresponda o algún titular de una unidad administrativa de dicha institución, que tengan por objeto determinar aspectos de organización, funcionamiento, actuación, distribución de recursos, control, vigilancia, planeación, evaluación, etcétera, con obligatoriedad para algunas o todas las unidades administrativas de esa institución.

**Origen externo.** Disposiciones normativas emitidas por el Congreso de la Unión o congresos locales; disposiciones emitidas por instituciones dentro de un espacio de gobierno para determinar aspectos de organización, funcionamiento, actuación, distribución de recursos, etcétera, con obligatoriedad para el resto de las instituciones del mismo espacio de gobierno.

**Objeto.** En este rubro se agrupan todas aquellas disposiciones normativas vigentes, emitidas por instancias internas o externas a la institución, las cuales regulan las funciones y/o actividades de ejecución, administración, control, vigilancia, planeación y evaluación:

**Funciones de ejecución.** Disposiciones que establecen atribuciones y/u obligaciones a una o varias unidades administrativas sobre las funciones y/o actividades de ejecución (relacionado con la actividad principal de la institución de referencia).

**Funciones de administración.** Disposiciones que establecen atribuciones y/u obligaciones a una o varias unidades administrativas sobre las funciones y/o actividades de administración (relacionado con recursos humanos, presupuesto, recursos materiales, servicios, informática, etcétera).

**Funciones de control y/o vigilancia.** Disposiciones que establecen atribuciones y/u obligaciones a una o varias unidades administrativas sobre el control y/o vigilancia que se debe tener sobre la ejecución de sus funciones y/o actividades.

**Funciones de planeación y/o evaluación.** Disposiciones que establecen atribuciones y/u obligaciones a una o varias unidades administrativas sobre la planeación y/o evaluación que se debe tener sobre sus funciones y/o actividades.

## B. Desempeño

El objeto por el cual fue creada una institución es lo que permite identificar sus características y función principal dentro de un Estado Nación, de tal manera que la identificación del resultado que una institución pública debe ofrecer en cuanto a los temas de orden social o interés nacional que le corresponde atender, permite reconocer la efectividad y utilidad de la misma dentro del Estado. En ese sentido, además de conocer la forma en la que cada institución administra, concatena y orienta los recursos con los que cuenta dentro del accionar gubernamental, es necesario identificar si los resultados esperados se están alcanzando de acuerdo con las expectativas que la sociedad tiene sobre los mismos, con lo cual se legitima no solo la función de la institución pública, sino la del propio Estado.

Con el objetivo de conocer el estatus que guarda una institución pública en cuanto a la orientación de su accionar y los resultados esperados de la misma, la información a producir en el tema de desempeño versa sobre dos temáticas básicas:

**1. Sistema de planeación.** Es el conjunto de mecanismos e instrumentos de una institución pública que le permiten establecer el marco por el cual debe dirigir la acción pública a efecto de alcanzar el resultado que se espera de ella. Estos mecanismos e instrumentos deben derivar de un proceso de planeación estratégica y de las etapas de análisis y diseño dentro de un proceso de política pública.

Para identificar si una institución pública cuenta con un sistema de planeación es necesario distinguir la existencia de mecanismos e instrumentos básicos del mismo que, en términos generales, corresponden

a una *misión* que debe cumplir la institución derivada de la búsqueda de una solución a una necesidad, problema o aspiración pública; de la cual nacen instrumentos de monitoreo que permiten fijar puntos de control temporales para verificar que la orientación de la acción pública esté logrando el resultado esperado.

En este tenor, los instrumentos básicos que debe tener un sistema de planeación corresponden a una misión, objetivos, acciones y resultados, de los cuales se deben diseñar indicadores que permitan realizar la actividad de monitoreo una vez implementada la política pública:

**Misión.** Es el propósito o fin que una institución pública establece en un tiempo determinado a partir de un compromiso claro de atención, solución o aspiración factible sobre algún tema de orden social o interés nacional. La definición de dicho propósito o fin debe ser lo suficientemente general a efecto de poder ajustar su accionar en el contexto.

**Objetivos.** Es la definición de los impactos o resultados que, dentro de tiempos establecidos, se esperan alcanzar sobre aspectos o componentes del tema de orden social o interés nacional en el que se enmarca la misión de la institución.

**Acciones.** Es la descripción de las actividades que deben ser desarrolladas por las unidades administrativas de la institución a efecto de orientar de manera coordinada y ordenada el trabajo en el marco del o los objetivos correspondientes.

**Resultados.** Es la definición de los efectos esperados como parte de las acciones realizadas y cumplimiento de los objetivos por parte de la institución, ello en el marco de la misión establecida.

**Indicadores.** Es la definición, por cada uno de los objetivos, acciones y resultados, de la relación cuantitativa o cualitativa que permite medir los impactos, actividades o efectos, según corresponda, una vez ejercidas las funciones inherentes a la institución pública.

**2. Sistema de evaluación.** Es el conjunto de mecanismos e instrumentos de una institución pública que le permiten determinar el impacto o resultado respecto del compromiso de atención, solución o aspiración factible sobre el tema de orden social o interés nacional del cual se derivó el proceso de política pública que emprendió. Para ello, la institución debe contar con los mecanismos e instrumentos que le

permitan obtener información sistemática y objetiva de aquellos datos o variables que definen los indicadores establecidos en la etapa de planeación, y así determinar el valor o resultado del ejercicio de las funciones inherentes a las instituciones públicas, ya sea que estas se encuentren completadas o en una etapa intermedia.

El sistema de evaluación se conforma de los indicadores que fueron definidos en la etapa de planeación, una vez que estos han sido alimentados con la información necesaria y los resultados han sido puestos a disposición de los servidores públicos de nivel directivo para la toma de decisiones.

Existen diversos instrumentos por los cuales fluye la información derivada de la evaluación, sin embargo, se identifican tres mecanismos o instrumentos que conforman un sistema de evaluación en igual número de etapas básicas: mecanismo de información, panel de indicadores y reporte de resultados:

**Mecanismo de información.** Es el conjunto de herramientas que permiten recolectar y procesar de manera periódica la información de la fuente original que alimentará los indicadores, tanto de los objetivos como de las acciones y los resultados.

**Panel de indicadores.** Es el instrumento que permite identificar el conjunto de indicadores y los resultados que arrojan de una manera específica e integral, así como ordenada y coherente, a efecto de ofrecer una visión global, estratégica y operativa del desempeño de la institución en relación con la misión, objetivos, acciones y resultados que derivan de la política pública.

**Reporte de resultados.** Es el informe que se realiza como parte del proceso de análisis y conclusiones de los resultados alcanzados en un tiempo determinado respecto de la implementación de la política pública; poniéndose a disposición de los servidores públicos de nivel directivo para la toma de decisiones.

### 3.2.2 Información gubernamental sobre la Función de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

En aras del desarrollo del mundo moderno, la democracia es fundamental como pilar de la actuación del Estado, sobre todo por la aparición de factores que hacen necesaria la participación de los individuos, derivado de ambientes de crisis de legitimidad y gobernabilidad, en donde estos comienzan a protestar y desconfiar de las acciones realizadas por la autoridad.

Bajo esa lógica, el Poder del Estado democrático, se encuentra sujeto a pesos y contrapesos plasmados en la ley, lo que propicia que sus actuaciones se dirijan a un ambiente de discusión, evaluación, análisis y vigilancia por parte de la sociedad, la cual va a demandar mecanismos de control para poder ejercer dichas actividades.

Lo anterior, consolida el ejercicio democrático, entendido como el modo en el que funcionan las instituciones del Estado para generar certidumbre, estabilidad y gobernabilidad; así, al interactuar tanto los gobernantes como los gobernados reflejan que la democracia es capaz de armonizar, a través de las normas y reglas, los intereses o la razón de Estado con los derechos civiles y políticos de la sociedad.

Bajo tal contexto, se da la publicidad de las acciones del Estado generando una práctica de gobierno, es decir, una política pública, definida y ofrecida a través de la razón de la *gobernanza*;<sup>14</sup> reforzando la idea de someter al escrutinio público las acciones del Estado mediante un escenario de *apertura gubernamental*<sup>15</sup> que genere individuos verdaderamente informados y proporcione las bases para:

- Incentivar el interés del propio individuo para desarrollar esquemas de autogestión y de rendición de cuentas que impacten en el bien común, al tener información difundida de manera rápida y expedita proveniente de la publicidad de las acciones del Estado.
- Educar al individuo para que use la información pública (es decir, aquella que es socialmente útil y que además tiene un valor público innato), en la toma de decisiones individuales como colectivas.

<sup>14</sup> Como señala Uvalle, “desde de la perspectiva de la democracia como un sistema que atiende, procesa y soluciona problemas con apego al respeto, la inclusión y la cooperación, la gobernanza renovada, entendida como gobernanza democrática, define el papel que le corresponde a las instituciones de gobierno en la estructuración y el funcionamiento de la vida colectiva. Esto significa que las tareas de gobierno apuntan hacia un papel de coordinador, de facilitador y de agente proactivo para desarrollar la sociedad bajo una visión que reúna mercados, redes y organizaciones, y la colaboración de los particulares en la agenda pública”. En Uvalle Berrones, Ricardo. *Las políticas públicas en el arquetipo de la gobernanza democrática*, en *Revista Reforma y Democracia*, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Caracas, Venezuela, No. 50. 2011, p.5.

<sup>15</sup> La lógica de generar una apertura gubernamental, responde a un modelo de gobierno abierto, para tal efecto, es aquel que entabla una constante conversación con los ciudadanos con el fin de oír lo que ellos dicen y solicitan, que toma decisiones basadas en sus necesidades y preferencias, que facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta, que comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente (Calderón y Lorenzo, 2010), en Gastón Concha y Alejandra Naser (eds), *El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad*, CEPAL, Chile, 2012, p. 5.

• “Involucrar a la ciudadanía en el debate público, proveyendo los canales apropiados (aportando información y espacios de consulta) y mediante contribuciones que conduzcan a una gobernanza más efectiva, innovadora, responsable y que atienda las necesidades de la sociedad”.<sup>16</sup>

• Generar sujetos creativos, que busquen soluciones, en suma, individuos con aptitudes heurísticas.

Así, el papel del Estado desde el contexto democrático tiene la encomienda de diseñar estrategias que garanticen la máxima publicidad de sus actos y resoluciones, a través de instrumentos que refuercen la confianza de los individuos en las instituciones que lo conforman.

Como parte de las estrategias de la máxima publicidad se encuentra el *derecho de acceso a la información*<sup>17</sup>, el cual reside en la exigencia de responder a una auténtica democratización, en el sentido de que este pueda estar al alcance de todo ciudadano sin distinción de raza, credo, nacionalidad o condición social. Es un derecho esencial, básico y fundamental del ser humano.<sup>18</sup>

Derivado de ello, se da inicio a la generación de un proceso de obtención de información, realizado de manera activa, cuando las instituciones publican información para que los individuos puedan acceder a ella en cualquier momento (lo que se conoce como transparencia) y de manera pasiva a través de la exigencia del derecho que tiene toda persona a solicitar, acceder y recibir la información que obre en las instituciones, mediante un procedimiento administrativo adecuado que contemple acciones de reclamo ante la entrega indebida de información o su rechazo infundado.

Es importante señalar que al situar a la información como pública, se deben atender y establecer ciertos límites con respecto al acceso y publicación

<sup>16</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Alianza para el gobierno Abierto: Principios de Gobierno Abierto, (CEPAL), consultado el 14 de enero de 2019. <http://biblioguias.cepal.org/GobiernoAbierto/AGA>

<sup>17</sup> El reconocimiento jurídico del derecho de acceso a la información ocurrió por primera vez hace más de doscientos años en Suecia, a partir de la publicación de la Ley de Libertad de Prensa de 1776. Sin embargo, para 1990 solo trece países habían adoptado leyes para la protección del derecho de acceso a la información. A partir de ese año, la democratización en el mundo se vio acompañada por un desarrollo sin precedentes de leyes de acceso a la información, en Renata Terrazas (coord.), *Guía de Interpretación del Índice del Derecho a la Información en México*, FUNDAR (Centro de análisis e investigación), México, 2014, p. 1.

<sup>18</sup> Fuenmayor Espina, Alejandro. *El Derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública: “Análisis jurídico y recomendaciones para una propuesta de ley modelo sobre el derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública”*, UNESCO, 1 edición, San José, 2004 p.20.

de información que sustente la conservación del Estado. Por otro lado, la información personal que los individuos brinden a las instituciones debe contemplar el uso de parámetros que garanticen que esa información no sea usada con fines discrecionales, ni pueda darse a conocer sin la autorización de la persona, ya que se estaría dañando el derecho a la protección de sus datos personales.

En tal escenario, la actuación del Estado Mexicano se desenvuelve en un régimen democrático<sup>19</sup>, siendo responsable de promover la transparencia, garantizar el derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales, como parte de los temas de interés nacional que tiene que atender a través de sus instituciones.

Dentro de la agenda del Estado Mexicano para atender los temas que se desarrollan en la esfera de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales, surge la creación de todo un *Sistema Nacional*<sup>20</sup>, como el espacio donde se construye una política pública integral, ordenada y articulada, con una visión nacional, que tiene como objeto garantizar el efectivo ejercicio y respeto de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, promoviendo y fomentando una educación y cultura cívica de estos dos derechos en todo el territorio nacional.

Lo anterior, implica el establecimiento de medios que permitan revelar, resguardar y acceder a la información de las instituciones que componen al Estado Mexicano, para que los individuos conozcan lo que hace el Poder en sus tres representaciones (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) en cualquier ámbito de gobierno (federal, estatal y municipal) y con ello puedan tomar decisiones en su vida cotidiana o incidir en asuntos colectivos.

En la actualidad, gracias a los diversos medios de comunicación y las tecnologías de la información, es posible acceder a cualquier lugar para buscar o solicitar datos, sin embargo, la forma en que se publica y accede a la información y se resguardan los datos personales, tiene un tratamiento especial derivado de

<sup>19</sup> Como se mencionó anteriormente, la CPEUM establece que la forma la forma de organización del Estado Mexicano se caracteriza por ser una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios que de ella emanan.

<sup>20</sup> El Sistema Nacional, a que se hace referencia es el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), el cual funge además como instancia de coordinación y deliberación, que tiene como objetivo la organización de los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de conformidad con lo señalado en la normatividad aplicable.

la realización de una serie de actividades específicas que por su naturaleza no son desarrolladas en un solo espacio de gobierno, ni pueden ser efectuadas por las mismas instituciones. Para ello, el Estado Mexicano cuenta con instituciones públicas en sus diferentes poderes y ámbitos de organización gubernamental, es decir, *organismos autónomos especializados*<sup>21</sup> que tienen por objeto promover la transparencia, la garantía del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, desempeñándose como instancias de coordinación entre los Poderes del Estado en sus diversos ámbitos de organización gubernamental para cumplirlo.

Para identificar las acciones y el esquema de información, a continuación, se describirán los elementos que conforman el desarrollo de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales como parte de la función de los organismos autónomos especializados en dichas temáticas.

## Transparencia

La transparencia, desde una visión de política pública, consiste en que cualquier persona, dentro de un marco legal, pueda saber o conocer lo que hacen las instituciones, poniendo a su disposición información valiosa, veraz, confiable, oportuna, integral, actualizada, comprensible y verificable.

Es importante comprender que “la información por sí misma no genera transparencia. El papel de la información es el de tomar parte de una política pública para atender el principio de transparencia. En consecuencia, las instituciones deben adoptar una posición proactiva y generar estrategias de información, pero a su vez de divulgación y comunicación que aseguren que la información cumpla su función”<sup>22</sup>, desde un enfoque que facilite al ciudadano acceder a ella y comprender los contenidos de esta.

En tal sentido, no debe referirse a la transparencia como una acción exclusiva de los que detentan “el saber profesional”, sino como una práctica cotidiana que

<sup>21</sup> Los organismos autónomos y especializados a que se hace referencia, son: el Organismo Garante del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales de la federación y los Organismos Garantes del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales de los estados y la Ciudad de México, caracterizándose por ser independientes, imparciales, especializados, colegiados y con autonomía constitucional, responsables de garantizar, en el ámbito de su competencia, la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

<sup>22</sup> Transparencia Mexicana e Instituto del Banco Mundial. Instrumentos para mejorar la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas de los Poderes Judiciales en América Latina, 2014, consultado el 14 de enero de 2019. [http://issuu.com/transparencia-mexicana/docs/instrumentos\\_para\\_mejorar\\_la\\_transp\\_5f68ed6bf20af5/53?e=7138783/7979736](http://issuu.com/transparencia-mexicana/docs/instrumentos_para_mejorar_la_transp_5f68ed6bf20af5/53?e=7138783/7979736)

busca la generación de una *cultura*<sup>23</sup>, para nutrir aún más su esencia, al empoderarse como un mecanismo de interacción en la comunicación, elaboración de políticas públicas y actuar del gobierno.

En los últimos años la transparencia se ha convertido en un tema medular en la agenda del Estado Mexicano, lo anterior, se debe a que dentro de la acción de gobierno, las instituciones han implementado esquemas de búsqueda de información accesible, con atributos de calidad que brinden a las personas un grado de legitimidad basado en los niveles de confianza, gracias a la publicación de sus actos.

La política de transparencia, desde la lógica del Estado Mexicano, busca que los ciudadanos realicen de forma mínima o no tengan que hacer un requerimiento de acceso a la información; para ello, la normatividad en la materia establece la manera en que los *sujetos obligados*<sup>24</sup> deberán hacer pública la información relacionada con sus funciones o aquella que haga referencia al uso de recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales.

Como puede observarse, el Estado tiene que garantizar y establecer los medios para revelar la información pública. En ese sentido, los mecanismos que forman parte de la oferta de transparencia son los siguientes:

**a) Portal de obligaciones de transparencia.** Es la página electrónica en la que se publica y actualiza la información de interés público de los sujetos obligados, por lo que respecta a sus funciones y atribuciones.

**b) Plataforma Nacional de Transparencia.** Plataforma electrónica que tiene como finalidad el desarrollo, administración e implementación de los procedimientos, obligaciones y disposiciones establecidas en la ley, para que los sujetos obligados y los *organismos garantes*,<sup>25</sup> atiendan las necesidades de accesibilidad de los usuarios.

<sup>23</sup> La cultura desde la transparencia consiste en la realización de una serie de acciones que indagan en el fortalecimiento y adopción de mejores prácticas institucionales en materia de transparencia, vinculadas a los procedimientos que buscan el ejercicio de los derechos de las personas respecto al acceso a la información, participación ciudadana y rendición de cuentas.

<sup>24</sup> De acuerdo con el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), los sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder, son: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las entidades federativas y municipal.

<sup>25</sup> Se refiere a los organismos autónomos y especializados, es decir, al Organismo Garante del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales de la Federación y a los organismos garantes del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales de los estados y la Ciudad de México.

**c) Obligaciones comunes de transparencia.** Es aquella información (temas, documentos y políticas) que refiere aspectos universales a todos los sujetos obligados<sup>26</sup> y que por ley debe ser publicada en los medios electrónicos de los mismos.

**d) Obligaciones específicas de transparencia.** Es aquella información que refiere funciones que específicamente corresponden a la naturaleza de las atribuciones de cada sujeto obligado<sup>27</sup> y que por ley debe ser publicada en los medios electrónicos de los mismos.

**e) Transparencia proactiva.** Consiste en la publicación de información adicional a la que se establece como mínimo en la ley, teniendo como objeto la generación de conocimiento útil para disminuir asimetrías de la información, mejorar los accesos a trámites y servicios, optimizar la toma de decisiones de autoridades o ciudadanos y deberá tener un objeto claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables.

## Acceso a la información pública

El derecho de acceso a la información en México se encuentra señalado en el artículo 6o. constitucional, estableciendo de forma general los principios y bases para su ejercicio, destacando entre otros, los principios de progresividad, máxima publicidad e interés general.

Bajo tal contexto, el 4 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), como reglamentaria del citado artículo y de observancia general en toda la República mexicana.<sup>28</sup>

El Estado Mexicano, como garante del derecho de acceso a la información pública, tiene que asegurarse que toda persona pueda acceder a los datos, registros y demás información generada, administrada o que se encuentre en poder de los sujetos obligados bajo los términos que señale la normatividad.

<sup>26</sup> El artículo 70 de la LGTAIP, establece un listado homologado de 48 obligaciones comunes de transparencia que deben ser publicadas por los sujetos obligados del país.

<sup>27</sup> Los artículos 71-79 de la LGTAIP, establecen un listado de 122 obligaciones específicas de transparencia que deben ser publicadas de acuerdo con la naturaleza de cada uno de los sujetos obligados del país.

<sup>28</sup> Las aportaciones principales de dicha ley fueron: la modificación del padrón de sujetos obligados, así como el establecimiento de los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, lo que trajo como consecuencia, entre otras adecuaciones, que se ampliara el catálogo de obligaciones comunes de transparencia y se establecieran obligaciones específicas de acuerdo al ámbito de competencia de cada uno de los sujetos obligados.

En consecuencia, el Estado, al tener la obligación de garantizar el derecho referido, debe generar los mecanismos para que los ciudadanos, desde un marco formalmente establecido, puedan ejercerlo mediante:

**a) Solicitud de acceso a la información.** Petición mediante la cual el solicitante puede acceder a la documentación que generan, obtienen o conservan los sujetos obligados.

**b) Recurso de revisión.** Medio de impugnación que se interpone ante el Organismo Garante, por el que el solicitante se inconforma de los actos u omisiones del sujeto obligado que conoció de la solicitud de acceso a la información pública.

**c) Recurso de inconformidad.** Medio de impugnación que poseen los particulares, impuesto ante la instancia competente en contra de las resoluciones emitidas por los organismos garantes de las entidades federativas en materia de acceso a la información que:

- Confirman o modifiquen la clasificación de la información, o
- Confirman la inexistencia o negativa de información, y
- Ante la falta de resolución por los organismos garantes de las entidades federativas dentro del plazo establecido por la ley.

**d) Juicio de amparo.** Medio de defensa constitucional impuesto ante el Poder Judicial de la Federación para revisar la legalidad o constitucionalidad de la resolución que emitió en su momento el Organismo Garante.

## Protección de datos personales

Los datos personales hacen referencia a la información sobre una persona que la identifica o la hace identificable. Entre otras cosas, la describen, precisan su origen, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral, o profesional. Pero también, representan aspectos más sensibles o delicados, como su forma de pensar, estado de salud, sus características físicas, ideología o vida sexual, entre otros aspectos.<sup>29</sup>

Por ello, son indispensables para que cualquier persona pueda interactuar con el resto de la sociedad, organizaciones civiles o instituciones gubernamentales, sin que sea confundida con el resto de la colectividad, además de que le otorgan un reconocimiento jurídico para que pueda cumplir con lo que disponen las leyes.

La tutela de estos es representada por el derecho a la protección de datos personales, el cual tiene por objeto garantizar a toda persona el poder de decisión y control sobre la información que le concierne, como ya se había referido, aquella que la identifica o la hace identificable, específicamente para establecer su acceso, rectificación cancelación u oposición.

Derivado de ello, cada persona es dueña de su información personal y, con base en el derecho otorgado, tiene el pleno goce de decidir a quién y con qué finalidad proporciona sus datos personales, determinando además que no está obligada a proporcionarlos, salvo que exista una ley que así lo establezca.

En este sentido, el derecho a la protección de datos personales se encuentra señalado en el artículo 16° de la CPEUM, el cual establece que: “toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición”, indicando que se establecerán los supuestos de excepción a los principios que rigen el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud pública o simplemente para proteger los derechos de terceros, en los términos que fije la ley.

Los mecanismos para que los ciudadanos, desde un marco formalmente establecido, puedan ejercer dicho derecho son:

**Solicitud de protección de datos personales.** Petición mediante la cual el solicitante puede acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso o tratamiento de sus datos personales que están en poder de los sujetos obligados.

**Recurso de revisión.** Medio de impugnación que se interpone ante el Organismo Garante, por el que el solicitante se inconforma de los actos u omisiones del sujeto obligado que conoció de la solicitud de protección de datos personales.

**Recurso de inconformidad.** Medio de impugnación que poseen los particulares, impuesto ante la instancia competente en contra de las resoluciones emitidas por los organismos garantes de las

<sup>29</sup> Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. “Cómo ejercer tu derecho a la protección de datos personales”, (INAI), consultado el 14 de enero de 2019. <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/Como-ejercer-tu-derecho-a-proteccion-de-datos.aspx?a=m2>

entidades federativas en materia de datos personales que:

Confirman o modifiquen la clasificación de la información, o

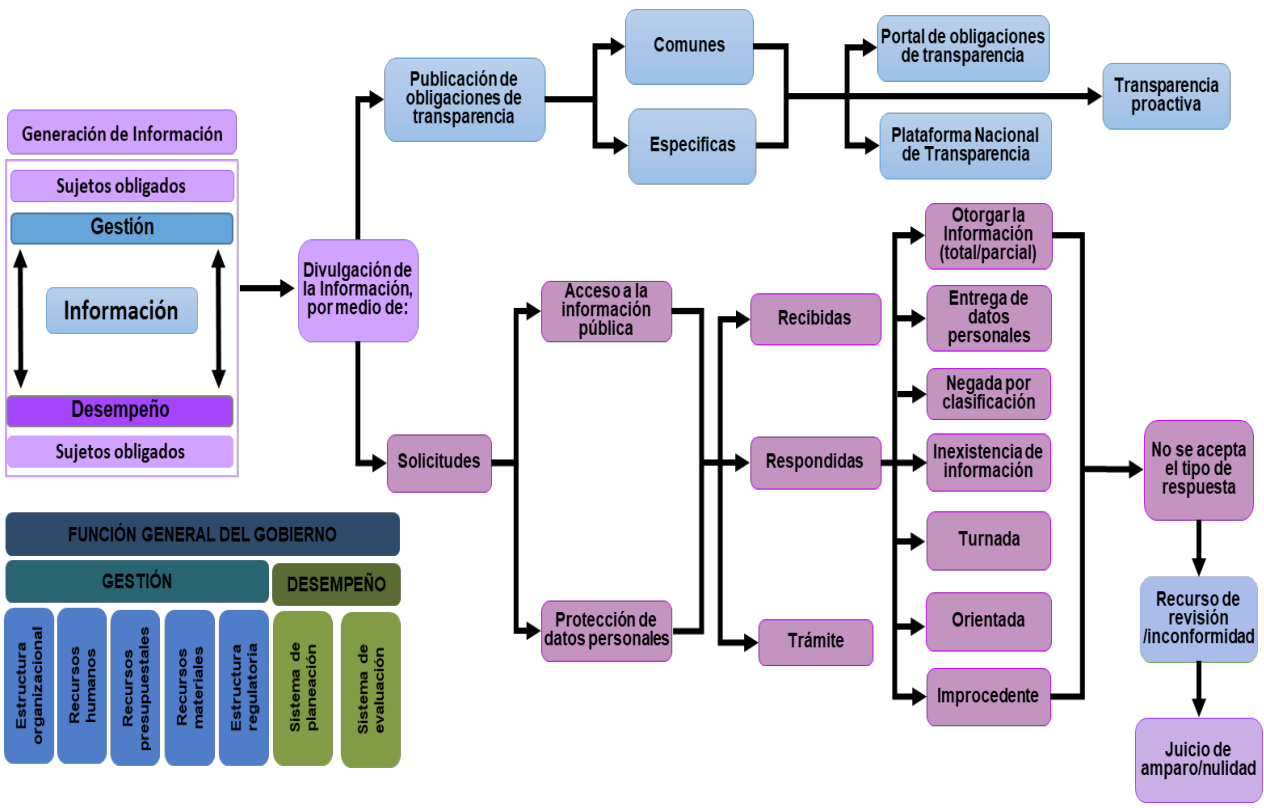
- Confirman la inexistencia o negativa de información, y
- Ante la falta de resolución por los organismos garantes de las entidades federativas dentro del plazo establecido por la ley.

**Juicio de nulidad.** Medio de defensa que se interpone ante la autoridad competente con la finalidad de anular o dar validez a alguna actuación o resolución que emitió en su momento el Organismo Garante.

De esta manera, considerando los elementos antes mencionados, en el gráfico 4 se esquematiza la forma en que se interrelacionan para constituir el proceso general de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales y así caracterizar e identificar a los componentes que son materia de obtención de información del CNTAIPDPE 2019.

Esquema del proceso general de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales

Gráfico 4



3.2.3 Información gubernamental de la gestión y desempeño en la Función de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Una vez establecido el ejercicio de la Función de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (FTAIPPDP), y retomando los contenidos expuestos en el apartado 3.2.1, conviene precisar que el otro elemento necesario para completar el esquema de información, en cuanto a dicha función se refiere, corresponde a la capacidad institucional con la que cuenta cada una de las instancias responsables de llevar a cabo el ejercicio de la misma. En ese sentido, se debe identificar la cantidad de recursos con los que cuentan las instituciones para ejercer de manera concreta la FTAIPPDP.

Por lo tanto, la FTAIPPDP, con enfoque a la atención de la información pública y a la protección de los datos personales, estará determinada por la gestión operativa ( $T^{tap}$ ) y desempeño específico en temas de transparencia y datos personales ( $D^{tap}$ ) de la totalidad de instituciones públicas que convergen en estas temáticas. El **desempeño** será determinado por los aspectos básicos que permiten caracterizar a la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales (sujetos obligados, actividades de los órganos de transparencia, obligaciones comunes y específicas de transparencia, solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales en sus diversas etapas, así como los medios de defensa para ejercer los derechos de acceso

a la información y de protección de datos personales), mientras que la **gestión** lo estará por la cantidad de recursos con los que cuentan los organismos garantes para ejercer dichas funciones (estructura organizacional, recursos humanos, presupuestales, materiales y marco regulatorio). La FTAIPPDP se expresa de la siguiente forma:

$$FTAIPPDP_{ij} = f(T^{tap}, D^{tap})$$

Donde:

$FTAIPPDP_{ij}$  = Organismos garantes del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales que se ubican en el espacio de poder  $i$  y ámbito de organización gubernamental  $j$

$T^{tap}$  = Gestión de los organismos garantes del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales que se ubican en el espacio de poder  $i$  y ámbito de organización gubernamental  $j$

$D^{tap}$  = Desempeño de los organismos garantes del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales que se ubican en el espacio de poder  $i$  y ámbito de organización gubernamental  $j$

La información básica para completar la FTAIPPDP se identifica en la *tabla 3*, en la cual se puede apreciar el esquema de desagregación de la información que requiere hasta el nivel de subtema. Lo anterior, en virtud de que los datos específicos dentro de cada subtema serán definidos por el Comité Técnico Especializado

| Función                                                                                    | Tema      | Subtema                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | GESTIÓN   | Estructura organizacional<br><i>(De los organismos garantes)</i>                                         |
|                                                                                            |           | Recursos humanos<br><i>(De los organismos garantes)</i>                                                  |
|                                                                                            |           | Recursos presupuestales<br><i>(De los organismos garantes)</i>                                           |
|                                                                                            |           | Recursos materiales<br><i>(De los organismos garantes)</i>                                               |
|                                                                                            |           | Marco regulatorio<br><i>(De los organismos garantes)</i>                                                 |
|                                                                                            | DESEMPEÑO | Sujetos obligados<br><i>(Atención de los requerimientos que señala la ley)</i>                           |
|                                                                                            |           | Órganos de transparencia de los sujetos obligados<br><i>(Unidad y comité de transparencia)</i>           |
|                                                                                            |           | Obligaciones comunes y específicas de transparencia<br><i>(Publicación y actualización)</i>              |
|                                                                                            |           | Solicitudes en materia de acceso a la información y protección de datos personales                       |
|                                                                                            |           | Medios de defensa para ejercer el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales |

que corresponda, de acuerdo con la factibilidad, programación y necesidades que estos definan.

3.3 Diseño conceptual

En el siguiente apartado se presenta el diseño conceptual del CNTAIPDPE 2019, con el objetivo de mostrar a mayor detalle el tipo de información que se va

a generar en los temas de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en el ámbito estatal.

El CNTAIPDPE 2019 se conforma por tres módulos, los cuales se describen a continuación bajo el siguiente diseño temático:

**Módulo 1. Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa**  
(Se conforma de un total de 94 preguntas)

Tabla 4

| Tema                                                  | Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa                    |                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                               | Estructura organizacional                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                        |
| Categoría                                             | Variable                                                                                               | Clasificación                                                                                                                                                                                                                          |
| -Unidades administrativas                             | -Por cantidad de Unidades Administrativas que conformaron la estructura orgánica del Organismo Garante | -Nombre                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                       | -Por funciones ejercidas                                                                               | -Principales<br>-Secundarias                                                                                                                                                                                                           |
|                                                       | -Por tipo de funciones principales                                                                     | -18 funciones <sup>al</sup>                                                                                                                                                                                                            |
| -Pleno del Organismo Garante de la entidad federativa | -Comisionados que integran el Pleno                                                                    | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                              |
|                                                       | -Por descripción                                                                                       | -Nombramiento                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                       | -Por sexo                                                                                              | -Hombre<br>-Mujer                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                       | -Por edad                                                                                              | -Años cumplidos                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                       | -Por rango de ingresos mensual                                                                         | -Menos de 40 000 pesos<br>-De 40 001 a 60 000 pesos<br>-De 60 001 a 80 000 pesos<br>-De 80 001 a 100 000 pesos<br>-De 100 001 a 120 000 pesos<br>-De 120 001 a 140 000 pesos<br>-De 140 001 a 160 000 pesos<br>-Más de 160 000 pesos   |
|                                                       | -Por último grado de estudios                                                                          | -Licenciatura<br>-Maestría<br>-Doctorado                                                                                                                                                                                               |
|                                                       | -Por estatus del último grado de estudios                                                              | -Cursando<br>-Inconcluso<br>-Concluido<br>-Titulado                                                                                                                                                                                    |
|                                                       | -Por condición de existencia de especialidad                                                           | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                              |
|                                                       | -Por tipo de empleo anterior                                                                           | -Gobierno federal<br>-Gobierno estatal<br>-Gobierno municipal<br>-Negocio propio<br>-Empleado sector privado<br>-Cargo de elección popular<br>-Representación sindical<br>-Cargo en partido político<br>-Es el primer trabajo<br>-Otro |
|                                                       | -Por inicio del cargo                                                                                  | -Día<br>-Mes<br>-Año                                                                                                                                                                                                                   |

(Continúa)

| Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                        |                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                                             | Estructura organizacional                              |                                                                                                                                                                                   |
| Categoría                                                                           | Variable                                               | Clasificación                                                                                                                                                                     |
| -Pleno del Organismo Garante de la entidad federativa                               | -Por término del cargo                                 | -Día<br>-Mes<br>-Año                                                                                                                                                              |
|                                                                                     | -Por estado del cargo en el Pleno                      | -Vacante                                                                                                                                                                          |
| -Sesiones plenarias                                                                 | -Por sesiones del Pleno del Organismo Garante          | -Cantidad                                                                                                                                                                         |
|                                                                                     | -Por estado de las sesiones                            | -Convocadas<br>-Efectuadas                                                                                                                                                        |
|                                                                                     | -Por sesiones efectuadas por tipo                      | -Ordinarias<br>-Extraordinarias                                                                                                                                                   |
|                                                                                     | -Por comisiones de trabajo del Pleno por tema o asunto | -Cantidad                                                                                                                                                                         |
|                                                                                     | -Por programas de trabajo                              | -Cantidad                                                                                                                                                                         |
| Subtema                                                                             | Recursos humanos                                       |                                                                                                                                                                                   |
| Categoría                                                                           | Variable                                               | Clasificación                                                                                                                                                                     |
| -Personal del Organismo Garante                                                     | -Cantidad de personal por sexo                         | -Hombres<br>-Mujeres                                                                                                                                                              |
|                                                                                     | -Por rango de edad                                     | -De 18 a 24 años<br>-De 25 a 29 años<br>-De 30 a 34 años<br>-De 35 a 39 años<br>-De 40 a 44 años<br>-De 45 a 49 años<br>-De 50 a 54 años<br>-De 55 a 59 años<br>-De 60 años o más |
|                                                                                     | -Por grado de estudios concluido                       | -Ninguno<br>-Preescolar o primaria<br>-Secundaria<br>-Preparatoria<br>-Carrera técnica o comercial<br>-Licenciatura<br>-Maestría<br>-Doctorado                                    |
|                                                                                     | -Por régimen de contratación                           | -Confianza<br>-Base o sindicalizado<br>-Eventual<br>-Honorarios<br>-Otro                                                                                                          |
|                                                                                     | -Por rango de ingresos mensual                         | -16 rangos de ingresos <sup>a/</sup>                                                                                                                                              |

(Continúa)

| Tema                                                                            | Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                                         | Recursos humanos                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Categoría                                                                       | Variable                                                                                                                         | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| -Personal del Organismo Garante                                                 | -Por funciones principales                                                                                                       | -18 funciones <sup>a/</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| -Profesionalización del personal del Organismo Garante de la entidad federativa | -Por condición de existencia de una unidad o área que coordine esfuerzos en materia de profesionalización de servidores públicos | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                                 | -Por elementos de profesionalización                                                                                             | -14 elementos <sup>a/</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| -Capacitación del personal                                                      | -Por acciones de capacitación o profesionalización realizadas                                                                    | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                                 | -Por modalidad                                                                                                                   | -Doctorado<br>-Maestría<br>-Diplomado<br>-Curso<br>-Taller<br>-Otra modalidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                 | -Por medio de presentación                                                                                                       | -Presencial<br>-En línea                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                 | -Personal que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización                                                        | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                                 | -Personal por sexo                                                                                                               | -Hombres<br>-Mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Subtema                                                                         | Recursos presupuestales                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Categoría                                                                       | Variable                                                                                                                         | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| -Ejercicio presupuestal                                                         | -Total de presupuesto por tipo                                                                                                   | -Solicitado<br>-Autorizado<br>-Ejercido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                 | -Presupuesto ejercido conforme al Clasificador por Objeto del Gasto                                                              | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                                 | -Por capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto                                                                             | -Servicios personales, capítulo 1000<br>-Materiales y suministros, capítulo 2000<br>-Servicios generales, capítulo 3000<br>-Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, capítulo 4000<br>-Bienes muebles, inmuebles e intangibles, capítulo 5000<br>-Inversión pública, capítulo 6000<br>-Inversiones financieras y otras provisiones, capítulo 7000<br>-Participaciones y aportaciones, capítulo 8000<br>-Deuda pública, capítulo 9000 |

(Continúa)

| Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                              |                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                                             | Recursos materiales                                                                          |                                                                                                    |
| Categoría                                                                           | Variable                                                                                     | Clasificación                                                                                      |
| -Bienes inmuebles                                                                   | -Cantidad de bienes inmuebles por tipo de posesión                                           | -Propios<br>-Rentados<br>-Otro tipo de posesión                                                    |
| -Parque vehicular                                                                   | -Cantidad de vehículos en funcionamiento por tipo                                            | -Automóviles<br>-Camiones y camionetas<br>-Motocicletas<br>-Otros                                  |
| -Líneas y aparatos telefónicos                                                      | -Cantidad de líneas telefónicas en funcionamiento por tipo                                   | -Fijas<br>-Móviles                                                                                 |
|                                                                                     | -Cantidad de aparatos telefónicos en funcionamiento por tipo                                 | -Fijos<br>-Móviles                                                                                 |
| -Equipo informático                                                                 | -Cantidad de computadoras en funcionamiento por tipo                                         | -De escritorio<br>-Portátiles                                                                      |
|                                                                                     | -Cantidad de impresoras en funcionamiento por tipo                                           | -Para uso personal<br>-Para uso compartido                                                         |
|                                                                                     | -Multifuncionales                                                                            | -Cantidad                                                                                          |
|                                                                                     | -Servidores                                                                                  | -Cantidad                                                                                          |
|                                                                                     | -Tabletas electrónicas                                                                       | -Cantidad                                                                                          |
|                                                                                     | -Sistema operativo utilizado en las computadoras en funcionamiento por tipo                  | -15 sistemas operativos <sup>al</sup><br>-No se sabe                                               |
| Subtema                                                                             | Ejercicio de funciones específicas                                                           |                                                                                                    |
| Categoría                                                                           | Variable                                                                                     | Clasificación                                                                                      |
| -Planeación y evaluación                                                            | -Por condición de existencia de un Plan o Programa Estratégico o de Trabajo                  | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                          |
|                                                                                     | -Elementos considerados en el plan o programa estratégico o de trabajo del Organismo Garante | -Cantidad                                                                                          |
|                                                                                     | -Por tipos de elementos                                                                      | -Misión<br>-Visión<br>-Objetivos<br>-Metas<br>-Indicadores de gestión<br>-Indicadores de desempeño |
|                                                                                     | -Por grado de avance del plan o programa estratégico o de trabajo                            | -Porcentaje                                                                                        |

(Continúa)

| Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                                                | Ejercicio de funciones específicas                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Subtema                                                                             |                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Categoría                                                                           | Variable                                                                                                                                                                                                       | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| -Planeación y evaluación                                                            | -Por condición de existencia de un panel o mecanismo de control y seguimiento de la ejecución y resultados del plan o programa estratégico o de trabajo                                                        | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                     | -Por elementos de evaluación con los que contaba el Organismo Garante                                                                                                                                          | -Esquemas de evaluación a partir de estándares de calidad para la atención de trámites, servicios y/o productos al público<br>-Sistema de captación de quejas, sugerencias y/o reconocimientos sobre los trámites, servicios y/o productos<br>-Sistema de información ejecutivo para la planeación y seguimiento de los programas institucionales<br>-Evaluaciones externas de los programas institucionales<br>-Mecanismos para medir la satisfacción/ percepción de los usuarios<br>-Otros<br>-No contaba con elementos de evaluación |
| -Actividades estadísticas y/o geográficas                                           | -Por condición de existencia de algún órgano, unidad o institución cuya atribución principal haya sido el desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y/o geográfica | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                     | -Por órgano, unidad o institución                                                                                                                                                                              | -Nombre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                     | -Por personal adscrito                                                                                                                                                                                         | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                     | -Cantidad de personal adscrito al órgano, unidad o institución por sexo                                                                                                                                        | -Hombres<br>-Mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                     | -Por tipo de información generada                                                                                                                                                                              | -De gestión del Organismo Garante<br>-De desempeño del Organismo Garante<br>-De transparencia y acceso a la información<br>-De protección de datos personales<br>-De gestión de los sujetos obligados<br>-De desempeño de los sujetos obligados<br>-Otra                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                                                     | -Por condición de existencia de sistemas de información para el registro de actividades relacionadas al ejercicio de funciones del Organismo Garante                                                           | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

(Continúa)

| Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa                            |                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ejercicio de funciones específicas                                                                             |                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Categoría                                                                                                      | Variable                                                              | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| -Actividades estadísticas y/o geográficas                                                                      | -Por cobertura de los sistemas de información                         | -Todas las unidades administrativas (el 100%)<br>-La mayoría de las unidades administrativas (entre el 70% y 99% de unidades)<br>-Algunas unidades administrativas (entre el 30% y 69% de unidades)<br>-La minoría de las unidades administrativas (entre el 1% y 29% de unidades)<br>-No se contaba con dichos sistemas en las unidades administrativas del Organismo Garante<br>-No se sabe |
|                                                                                                                | -Por tipo de información registrada en los sistemas de información    | -Sobre los sujetos obligados<br>-Administrativa de la unidad de transparencia del Organismo Garante<br>-Administrativa de las unidades de transparencia de los sujetos obligados<br>-Sobre las solicitudes de acceso a la información<br>-Sobre las solicitudes de protección de datos personales<br>-De la actividad de las unidades administrativas del Organismo Garante<br>-Otra          |
| Instrumentos para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales |                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Categoría                                                                                                      | Variable                                                              | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| -Medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables                                                               | -Por tipo de medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables          | -13 medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables <sup>a/</sup><br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| -Atención al público                                                                                           | -Cantidad de asesorías atendidas por el Organismo Garante por materia | -Acceso a la información pública<br>-Protección de datos personales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                                                                | -Por medio por el que se brindó la asesoría                           | -Vía presencial<br>-Vía telefónica<br>-Medios electrónicos<br>-Otro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                                                                | -Por tipo de solicitante                                              | -Personas físicas<br>-Personas morales<br>-No identificado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                | -Personas físicas por tipo                                            | -Hombres<br>-Mujeres<br>-Anónimo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

(Continúa)

| Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa                            |                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Instrumentos para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales |                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Categoría                                                                                                      | Variable                                                                                                                                                                               | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| -Identificación y clasificación de las necesidades de información                                              | -Por condición de existencia de una metodología para la identificación y clasificación de necesidades de información registradas en las solicitudes de acceso a la información pública | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                                | -Por información requerida en las solicitudes de acceso a la información pública                                                                                                       | -Temas más requeridos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Protección de datos personales                                                                                 |                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Categoría                                                                                                      | Variable                                                                                                                                                                               | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| -Protección de datos personales                                                                                | -Acciones para el tratamiento de datos personales, por tipo                                                                                                                            | -Creación de políticas internas para la gestión y tratamiento de los datos personales<br>-Definición de las funciones y obligaciones del personal involucrado en el tratamiento de datos personales<br>-Elaboración de un inventario de datos personales<br>-Realización de análisis de riesgos de los datos personales<br>-Realización de análisis de brecha, comparando las medidas de seguridad existentes<br>-Elaboración de un Plan de Trabajo para la implementación de medidas de seguridad<br>-Elaboración de un aviso de privacidad para informar el propósito del tratamiento de datos personales<br>-Monitoreo y revisión de las medidas implementadas<br>-Diseño y aplicación de diferentes niveles de capacitación del personal<br>-No implementó acciones para el tratamiento de datos personales |
| -Mejores prácticas en el tratamiento de datos personales                                                       | -Esquemas de mejores prácticas en el tratamiento de datos personales, por tipo                                                                                                         | -Códigos deontológicos<br>-Códigos de buenas prácticas profesionales<br>-Políticas de privacidad<br>-Sellos de confianza<br>-Otro<br>-No se implementó esquemas de mejores prácticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| -Ejercicio de la función de la protección de datos personales al exterior del Organismo Garante                | -Por condición de existencia de unidad (es) o área(s) encargada (s) de desarrollar políticas públicas en materia de protección de datos personales                                     | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

(Continúa)

| Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa             |                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Protección de datos personales                                                                  |                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Categoría                                                                                       | Variable                                                                                                              | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| -Ejercicio de la función de la protección de datos personales al exterior del Organismo Garante | -Por unidad(es) o área(s) encargada(s) de desarrollar políticas públicas en materia de protección de datos personales | -Nombre(s)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                 | -Por funciones que desarrollan                                                                                        | -Dirigir o proponer la elaboración o actualización de normatividad en materia de protección de datos personales<br>-Dirigir o proponer la elaboración de dictámenes u opiniones de la normatividad en materia de protección de datos personales<br>-Orientar y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de protección de datos personales<br>-Establecer mecanismos de coordinación con los sujetos obligados para la implementación de políticas públicas en materia de datos personales<br>-Realizar estudios e investigaciones en materia de protección de datos personales<br>-Proponer criterios de interpretación de la normatividad en materia de protección de datos personales<br>-Supervisar el cumplimiento de las resoluciones que determine el Pleno en materia de protección de datos personales<br>-Coordinar, supervisar o sustanciar los procedimientos de verificación, de protección de derechos y de sanciones en términos de lo previsto por la normatividad aplicable<br>-Desarrollar o proponer políticas públicas para la autorregulación o buenas prácticas en materia de protección de datos personales<br>-Difundir y promover el derecho de protección de datos personales<br>-Otras |
| Órganos de transparencia                                                                        |                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Categoría                                                                                       | Variable                                                                                                              | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| -Unidad de Transparencia                                                                        | -Personal que lleva a cabo las funciones de la Unidad de Transparencia                                                | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                 | -Por sexo                                                                                                             | -Hombres<br>-Mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

(Continúa)

| Tema                     | Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa                     |                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                  | Órganos de transparencia                                                                                |                                                                                                                                                                                   |
| Categoría                | Variable                                                                                                | Clasificación                                                                                                                                                                     |
| -Unidad de Transparencia | -Por condición de existencia de otras actividades que realiza el personal de la Unidad de Transparencia | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                         |
|                          | -Por régimen de contratación                                                                            | -Confianza<br>-Base o sindicalizado<br>-Eventual<br>-Honorarios<br>-Otro                                                                                                          |
|                          | -Por rango de edad                                                                                      | -De 18 a 24 años<br>-De 25 a 29 años<br>-De 30 a 34 años<br>-De 35 a 39 años<br>-De 40 a 44 años<br>-De 45 a 49 años<br>-De 50 a 54 años<br>-De 55 a 59 años<br>-De 60 años o más |
|                          | -Por rango de ingresos mensual                                                                          | -16 rangos de ingresos <sup>al</sup>                                                                                                                                              |
|                          | -Por grado de estudios concluido                                                                        | -Ninguno<br>-Preescolar o primaria<br>-Secundaria<br>-Preparatoria<br>-Carrera técnica o comercial<br>-Licenciatura<br>-Maestría<br>-Doctorado                                    |
| -Comité de Transparencia | -Por número de integrantes                                                                              | -Nombramiento o encargo                                                                                                                                                           |
|                          | -Por sexo                                                                                               | -Hombre<br>-Mujer                                                                                                                                                                 |
|                          | -Por último grado de estudios                                                                           | -Licenciatura<br>-Maestría<br>-Doctorado                                                                                                                                          |
|                          | -Por estatus del último grado de estudios                                                               | -Cursando<br>-Inconcluso<br>-Concluido<br>-Titulado                                                                                                                               |
| -Sesiones                | -Por sesiones del Comité de Transparencia                                                               | -Cantidad                                                                                                                                                                         |
|                          | -Por tipo de sesiones                                                                                   | -Sesiones convocadas<br>-Sesiones efectuadas                                                                                                                                      |

(Continúa)

| Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                                             | Órganos de transparencia                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Categoría                                                                           | Variable                                                                    | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| -Resoluciones                                                                       | -Por resoluciones emitidas del Comité de Transparencia                      | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                     | -Por tipo de resolución                                                     | -Ampliación del plazo de respuesta<br>-Clasificación de la información<br>-Declaración de inexistencia<br>-Incompetencia<br>-Desclasificación de la información<br>-Ampliación del periodo de reserva<br>-Otra                                                                                                        |
| Subtema                                                                             | Clasificación de la información                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Categoría                                                                           | Variable                                                                    | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| -Expedientes clasificados y desclasificados                                         | -Por resoluciones de clasificación de información como reservada            | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                     | -Por causas de clasificación de los expedientes reservados                  | -13 causas de clasificación <sup>a/</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                     | -Por periodo de reserva                                                     | -Por 1 año<br>-Por 2 años<br>-Por 3 años<br>-Por 4 años<br>-Por 5 años<br>-Prórroga de 5 años o más                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                     | -Por resoluciones de desclasificación de información                        | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                     | -Desclasificación de los expedientes reservados por causas de clasificación | -13 causas de clasificación <sup>a/</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                     | -Por resoluciones de clasificación de información confidencial              | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                     | -Por causas de clasificación de los expedientes confidenciales              | -Contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable<br>-Se refiere a los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares<br>-Información que presenten los particulares a los sujetos obligados<br>-Otra |

(Continúa)

| Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Subtema                                                                             | Clasificación de la información                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Categoría                                                                           | Variable                                                                                                                                                                                                                                                 | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| -Índices de expedientes clasificados como reservados                                | -Por condición de existencia de la figura de índices de expedientes clasificados como reservados, así como la periodicidad de actualización del mismo, en relación a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                     | -Por condición de existencia de índices de expedientes clasificados como reservados del Organismo Garante                                                                                                                                                | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                     | -Por periodicidad de actualización índices de expedientes clasificados como reservados                                                                                                                                                                   | -Una vez al año<br>-Dos veces al año (julio y enero)<br>-Otro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                     | -Por índices de expedientes clasificados como reservados, elaborados por las áreas del Organismo Garante                                                                                                                                                 | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                     | -Por documentos que integraron los índices de expedientes clasificados como reservados                                                                                                                                                                   | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                     | -Por periodo de elaboración                                                                                                                                                                                                                              | -Primer periodo<br>-Segundo periodo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Subtema                                                                             | Cultura de la transparencia                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Categoría                                                                           | Variable                                                                                                                                                                                                                                                 | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| -Transparencia proactiva                                                            | -Por acciones contenidas en la política de transparencia proactiva, realizadas por el Organismo Garante                                                                                                                                                  | -Diseño, implementación y evaluación de una política de transparencia proactiva<br>-Identificación de necesidades de información de la población<br>-Implementación de procedimientos para identificar información útil para la población<br>-Procedimientos para sistematizar y publicar la información útil<br>-Estrategia de difusión de la información<br>-Promoción de la construcción de conocimiento útil<br>-Evaluación de impacto de los efectos generados por la publicación, difusión de la información y/o el conocimiento<br>-Otro tipo de acción<br>-No se realizó acciones de transparencia proactiva |

(Continúa)

| Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                                             | Cultura de la transparencia                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Categoría                                                                           | Variable                                                                                                               | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| -Gobierno abierto                                                                   | -Por acciones en materia de gobierno abierto, realizadas por el Organismo Garante                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sensibilización de los servidores públicos en temas de gobierno abierto</li> <li>-Implementación de mecanismos de consulta y/o participación ciudadana como parte de su operación</li> <li>-Incorporación de comentarios o sugerencias de la sociedad para la toma de decisiones</li> <li>-Otra</li> <li>-No se realizaron acciones en materia de gobierno abierto</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                  |
| Subtema                                                                             | Control interno y anticorrupción                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Categoría                                                                           | Variable                                                                                                               | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| -Elementos, mecanismos y ejercicio de la función de control interno                 | -Por elementos para el ejercicio de control interno con los que contó el Organismo Garante                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Órgano de control interno u homólogo</li> <li>-Aplicación de auditorías por parte de autoridades competentes internas y externas</li> <li>-Esquemas de sanción a servidores públicos</li> <li>-Esquemas de investigación de servidores públicos</li> <li>-Registro y seguimiento de evolución patrimonial de servidores públicos</li> <li>-Registro sobre declaraciones de conflicto de interés de los servidores públicos</li> <li>-Análisis y propuesta de mejoras para los procesos de trabajo y servicio de las áreas</li> <li>-Mecanismos de contraloría social</li> <li>-Otro</li> </ul> |
|                                                                                     | -Por condición de existencia de quejas y/o denuncias por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sí</li> <li>-No</li> <li>-No se sabe</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                                                     | -Por quejas y/o denuncias recibidas                                                                                    | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                                                                     | -Por medio de recepción de las quejas y/o denuncias                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Oficina especializada para la atención de quejas y denuncias (<i>presencial</i>)</li> <li>-Sistema informático para la atención de quejas, denuncias y/o irregularidades</li> <li>-Buzones de quejas</li> <li>-Sitio web (<i>página electrónica vía internet</i>)</li> <li>-Número telefónico</li> <li>-Correo electrónico</li> <li>-Otro medio</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                                     | -Por condición de existencia de auditoría y/o revisión de cualquier tipo al Organismo Garante                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sí</li> <li>-No</li> <li>-No se sabe</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

(Continúa)

| Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                                                | Control interno y anticorrupción                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Subtema                                                                             | Control interno y anticorrupción                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Categoría                                                                           | Variable                                                                                                                                                                                                                               | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| -Elementos, mecanismos y ejercicio de la función de control interno                 | -Por auditorías y/o revisiones realizadas                                                                                                                                                                                              | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                     | -Por tipo de control, vigilancia y/o fiscalización                                                                                                                                                                                     | -Órgano interno de control u homólogo del Organismo Garante<br>-Secretaría de la Función Pública u homóloga de su entidad federativa<br>-Entidad de fiscalización superior u homóloga de su entidad federativa<br>-Otra autoridad competente del gobierno de su entidad federativa<br>-Secretaría de la Función Pública<br>-Auditoría Superior de la Federación<br>-Otra autoridad competente del Gobierno Federal<br>-Otra autoridad |
|                                                                                     | -Por unidades administrativas que presentaron observaciones y/o anomalías                                                                                                                                                              | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                     | -Por condición de existencia de investigaciones iniciadas por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por los servidores públicos adscritos al Organismo Garante                                               | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                     | -Por investigaciones iniciadas                                                                                                                                                                                                         | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                     | -Por origen de la investigación                                                                                                                                                                                                        | -Por oficio<br>-Por queja y/o denuncia<br>-Derivado de las auditorías aplicadas por las autoridades de control, vigilancia y/o fiscalización competentes<br>-Otro tipo de origen                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                                                     | -Por condición de existencia de procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados, derivados de las investigaciones iniciadas por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por los servidores públicos | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                     | -Por procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados                                                                                                                                                                        | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

(Continúa)

| Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                                             | Control interno y anticorrupción                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Categoría                                                                           | Variable                                                                                                                                                                                                               | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| -Elementos, mecanismos y ejercicio de la función de control interno                 | -Por condición de existencia de sanciones a algún servidor público del Organismo Garante por su responsabilidad en la comisión de faltas administrativas                                                               | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                                     | -Por servidores públicos sancionados                                                                                                                                                                                   | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                                     | -Por tipo de falta administrativa asociada                                                                                                                                                                             | -Por faltas administrativas no graves<br>-Por faltas administrativas graves<br>-Por faltas administrativas no graves y graves                                                                                                                                                                 |
|                                                                                     | -Por sanciones impuestas a los servidores públicos                                                                                                                                                                     | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                                     | -Por tipo de sanción                                                                                                                                                                                                   | -Sanciones administrativas<br>-Sanciones económicas                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                                     | -Por tipo de sanciones administrativas                                                                                                                                                                                 | -Amonestación pública o privada<br>-Suspensión del empleo, cargo o comisión<br>-Destitución<br>-Inhabilitación temporal<br>-Otra sanción administrativa                                                                                                                                       |
|                                                                                     | -Por amonestaciones impuestas a los servidores públicos                                                                                                                                                                | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                                     | -Por tipo de amonestaciones                                                                                                                                                                                            | -Amonestaciones públicas<br>-Amonestaciones privadas                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                     | -Cantidad de sanciones impuestas, por tipo de faltas no graves                                                                                                                                                         | -Negligencia administrativa<br>-Omisión en la presentación de la declaración patrimonial y/o de conflicto de interés<br>-Violación a leyes y normatividad presupuestaria<br>-No colaborar en los procedimientos judiciales y administrativos en los que sean parte<br>-Otras faltas no graves |
|                                                                                     | -Cantidad de sanciones impuestas, por tipo de faltas graves                                                                                                                                                            | -13 faltas graves <sup>a/</sup>                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                     | -Por condición de existencia de denuncias y/o querellas en contra de los servidores públicos del Organismo Garante derivadas de algún presunto delito cometido por estos relacionado con el ejercicio de sus funciones | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                                     | -Por servidores públicos implicados en las denuncias y/o querellas                                                                                                                                                     | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

(Continúa)

| Tema                                                                | Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa                            |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                             | Control interno y anticorrupción                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Categoría                                                           | Variable                                                                                                       | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                 |
| -Elementos, mecanismos y ejercicio de la función de control interno | -Cantidad de servidores públicos implicados, por tipo de presunto delito asociado                              | -Abuso de autoridad<br>-Cohecho<br>-Delitos cometidos contra la administración de justicia<br>-Ejercicio abusivo de funciones<br>-Ejercicio indebido del servicio público<br>-Enriquecimiento ilícito<br>-Peculado<br>-Tráfico de influencias<br>-Otro delito |
|                                                                     | -Por servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial                                         | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                     | -Por servidores públicos que incumplieron con la obligación de realizar su declaración patrimonial             | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                     | -Por tipo de declaración                                                                                       | -Declaración inicial<br>-Declaración de modificación<br>-Declaración de conclusión                                                                                                                                                                            |
|                                                                     | -Por servidores públicos obligados a presentar declaración de conflicto de interés                             | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                     | -Por servidores públicos que incumplieron con la obligación de realizar su declaración de conflicto de interés | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                     |
| -Plan o programa anticorrupción                                     | -Por condición de existencia de un plan o programa anticorrupción en el Organismo Garante                      | -Sí<br>-En proceso de integración<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                     | -Por elementos considerados en el plan o programa anticorrupción del Organismo Garante                         | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                     | -Por condición de existencia de elementos programáticos por tipo                                               | -Misión<br>-Visión<br>-Panel de control y seguimiento de su ejecución y resultados                                                                                                                                                                            |
|                                                                     | -Por cantidad de elementos programáticos, por tipo                                                             | -Objetivos<br>-Metas<br>-Indicadores de gestión<br>-Indicadores de desempeño                                                                                                                                                                                  |
|                                                                     | -Por avance del plan o programa anticorrupción                                                                 | -Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                   |

(Continúa)

| Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                                             | Control interno y anticorrupción                                                                                                                                                                         |                                                                                                                      |
| Categoría                                                                           | Variable                                                                                                                                                                                                 | Clasificación                                                                                                        |
| -Plan o programa anticorrupción                                                     | -Por temas atendidos en el programa anticorrupción                                                                                                                                                       | -17 temas <sup>a/</sup><br>-No se sabe                                                                               |
| -Capacitación al personal en materia anticorrupción                                 | -Por condición de existencia de impartición de acciones de capacitación o profesionalización sobre prevención, detección, sanción, disuasión y combate a la corrupción al personal del Organismo Garante | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                            |
|                                                                                     | -Por acciones de capacitación o profesionalización realizadas sobre Anticorrupción                                                                                                                       | -Cantidad                                                                                                            |
|                                                                                     | -Por temas de las acciones de capacitación o profesionalización                                                                                                                                          | -13 temas <sup>a/</sup>                                                                                              |
|                                                                                     | -Por servidores públicos que acreditaron alguna acción de capacitación o profesionalización                                                                                                              | -Cantidad                                                                                                            |
|                                                                                     | -Por sexo                                                                                                                                                                                                | -Hombres<br>-Mujeres                                                                                                 |
| Subtema                                                                             | Marco regulatorio                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                      |
| Categoría                                                                           | Variable                                                                                                                                                                                                 | Clasificación                                                                                                        |
| -Marco regulatorio                                                                  | -Por leyes y reglamentos que deben ser observados por el Organismo Garante, para el ejercicio de sus funciones sustantivas                                                                               | -Cantidad                                                                                                            |
|                                                                                     | -Cantidad de disposiciones sustantivas, por tipo                                                                                                                                                         | -Reglamentos internos<br>-Acuerdos<br>-Normas<br>-Lineamientos<br>-Manuales<br>-Bases<br>-Oficios circular<br>-Otras |
|                                                                                     | -Cantidad de disposiciones internas sustantivas, por tipo                                                                                                                                                | -Reglamentos internos<br>-Acuerdos<br>-Normas<br>-Lineamientos<br>-Manuales<br>-Bases<br>-Oficios circular<br>-Otras |

(Continúa)

| Tema                                                                    | Estructura organizacional y recursos del Organismo Garante de la entidad federativa                                     |                           |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Subtema                                                                 | Administración de archivos y gestión documental                                                                         |                           |
| Categoría                                                               | Variable                                                                                                                | Clasificación             |
| -Mecanismos de control archivístico y gestión documental                | -Por condición de existencia de un cuadro general de clasificación archivística                                         | -Sí<br>-No<br>-No se sabe |
|                                                                         | -Por condición de existencia de un catálogo de disposición documental                                                   | -Sí<br>-No<br>-No se sabe |
|                                                                         | -Por condición de existencia de un sistema institucional de archivos                                                    | -Sí<br>-No<br>-No se sabe |
|                                                                         | -Por condición de existencia de un sistema automatizado de gestión documental y control de documentos                   | -Sí<br>-No<br>-No se sabe |
| -Estructura                                                             | -Por condición de existencia de algún área encargada de coordinar la administración de archivos y la gestión documental | -Sí<br>-No<br>-No se sabe |
|                                                                         | -Por condición de existencia de una unidad de correspondencia                                                           | -Sí<br>-No<br>-No se sabe |
|                                                                         | -Por condición de existencia de un archivo de trámite                                                                   | -Sí<br>-No<br>-No se sabe |
|                                                                         | -Por condición de existencia de un archivo de concentración                                                             | -Sí<br>-No<br>-No se sabe |
|                                                                         | -Por condición de existencia de un archivo histórico                                                                    | -Sí<br>-No<br>-No se sabe |
| -Recursos humanos en la administración de archivos y gestión documental | -Por personal para atender la administración de archivos y la gestión documental                                        | -Cantidad                 |
|                                                                         | -Por sexo                                                                                                               | -Hombres<br>-Mujeres      |
|                                                                         | -Por condición de existencia de otras actividades realizadas por el personal                                            | -Sí<br>-No<br>-No se sabe |

<sup>a/</sup> En el anexo del presente documento se encuentran cada uno de los catálogos y clasificadores que se utilizan en este cuestionario, con la finalidad de que puedan ser revisados de manera detallada.

**Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa**  
(Se conforma de 42 preguntas)

Tabla 5

| Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Competencias en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales                     |                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                                                                                                      | Variable                                                                                                                                  | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Ámbito de competencia del Organismo Garante                                                                                   | -Por cantidad de sujetos obligados de la entidad federativa                                                                               | -Nombre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                                                                                | -Por tipos de sujetos obligados                                                                                                           | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |
|                                                                                                                                | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                                                           | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |
| Promoción de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales                          |                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                                                                                                      | Variable                                                                                                                                  | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública                                                    | -Por acciones de capacitación o profesionalización impartidas por el Organismo Garante al personal de los sujetos obligados               | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                | -Por modalidad                                                                                                                            | -Doctorado<br>-Maestría<br>-Diplomado<br>-Curso<br>-Taller<br>-Otra                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                | -Por medio de presentación                                                                                                                | -Presencial<br>-En línea                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                | -Por personal de los sujetos obligados que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización impartida por el Organismo Garante | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                | -Personal por sexo                                                                                                                        | -Hombres<br>-Mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

(Continúa)

Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa

Tabla 5

| Tema                                                                                                   | Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                                                                | Promoción de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Categoría                                                                                              | Variable                                                                                                                                  | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| -Capacitación en materia de protección de datos personales                                             | -Por temas                                                                                                                                | -13 temas <sup>b/</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                        | -Por acciones de capacitación o profesionalización impartidas por el Organismo Garante al personal de los sujetos obligados               | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                        | -Por modalidad                                                                                                                            | -Doctorado<br>-Maestría<br>-Diplomado<br>-Curso<br>-Taller<br>-Otra                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                                        | -Por medio de presentación                                                                                                                | -Presencial<br>-En línea                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                        | -Por personal de los sujetos obligados que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización impartida por el Organismo Garante | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                        | -Personal por sexo                                                                                                                        | -Hombres<br>-Mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                                        | -Por temas                                                                                                                                | -Marco jurídico en materia de protección de datos personales<br>-Medidas de seguridad para el tratamiento de datos personales<br>-Ejercicio de derechos ARCO<br>-Aviso de privacidad<br>-Otros                                                                                                                                                                  |
| -Eventos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales | -Por eventos realizados para la promoción de la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales  | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                        | -Por medios utilizados                                                                                                                    | -Sitio web (página electrónica vía internet) del Organismo Garante<br>-Otros medios electrónicos y/o digitales, distintos al sitio web del Organismo Garante<br>-Redes sociales ( <i>Facebook, Twitter, etcétera</i> )<br>-Medios impresos<br>-Manera presencial<br>-Unidades de transparencia de los sujetos obligados<br>-Radio<br>-Televisión<br>-Otro medio |

(Continúa)

| Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                                                                                        | Promoción de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Categoría                                                                                                                      | Variable                                                                                                                                                                             | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| -Eventos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales                         | -Por actividades dirigidas al público que utilizó el Organismo Garante para la promoción de la transparencia, el derecho de acceso a la información y protección de datos personales | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                | -Por tipo de actividades en material de transparencia y acceso a la información                                                                                                      | -Capacitación específica en el tema del derecho de acceso a la información<br>-Exposiciones en materia del derecho de acceso a la información<br>-Convocatorias para participar en retos públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública<br>-Jornadas y mesas de trabajo en el tema de derecho de acceso a la información<br>-Jornadas y mesas de trabajo para promover la igualdad y no discriminación en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública<br>-Otro tipo de actividad                                                                     |
|                                                                                                                                | -Por tipo de actividades en materia de protección de datos personales                                                                                                                | -Capacitación específica en el tema del derecho a la protección de datos personales<br>-Exposiciones en materia del derecho a la protección de datos personales<br>-Convocatorias para participar en retos públicos en materia de protección de datos personales<br>-Jornadas y mesas de trabajos en el tema de protección de datos personales<br>-Jornadas y mesas de trabajo para promover la igualdad y no discriminación en el ejercicio del derecho a la protección de datos personales<br>-Otro tipo de actividad                                                                      |
|                                                                                                                                | -Por acciones que promueve el Organismo Garante para crear una cultura en materia de transparencia y acceso a la información                                                         | -Proponer a las autoridades educativas, incluir contenido sobre la importancia del derecho de acceso a la información<br>-Promover entre las instituciones educativas, que incluyan en sus programas y actividades, temas del derecho de acceso a la información<br>-Promover que, en las bibliotecas e instalaciones archivísticas, se prevea la instalación de módulos de información pública<br>-Promover entre las instituciones educativas, la creación de centros de investigación, difusión y docencia sobre transparencia, derecho de acceso a la información y rendición de cuentas |

(Continúa)

Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa

Tabla 5

| Tema                                                                                                   | Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                                                                | Promoción de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                                                                              | Variable                                                                                                                       | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Eventos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales | -Por acciones que promueve el Organismo Garante para crear una cultura en materia de transparencia y acceso a la información   | -Establecer entre las instituciones públicas de educación, acuerdos para elaborar y publicar materia del derecho de acceso a la información<br>-Promover entre autoridades de los tres ámbitos de gobierno, la participación ciudadana en materia de transparencia y acceso a la información<br>-Desarrollar programas de formación de usuarios de este derecho<br>-Impulsar estrategias que pongan al alcance de la sociedad, los medios para el ejercicio del derecho de acceso a la información<br>-Desarrollar con el concurso de centros comunitarios digitales y bibliotecas, programas para la asesoría y orientación de los usuarios del ejercicio del derecho<br>-Desarrollar estrategias para fomentar la igualdad y no discriminación en las acciones de promoción del ejercicio del derecho de acceso a la información<br>-Otra                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                        | -Por acciones que promueve el Organismo Garante para crear una cultura en materia de protección de datos personales            | -Promover y difundir el ejercicio del derecho de protección de datos personales<br>-Elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir y ampliar el conocimiento sobre la protección del derecho a la protección de datos personales<br>-Llevar a cabo acciones y actividades que promuevan el conocimiento del derecho a la protección de datos personales, así como de sus prerrogativas<br>-Promover la capacitación y actualización en materia de protección de datos personales entre los responsables<br>-Promover que en los programas y planes de estudio, libros y materiales que se utilicen en las instituciones educativas, de todos los niveles y modalidades del Estado, se incluyan contenidos sobre el derecho a la protección de datos personales, así como una cultura sobre el ejercicio y respeto de éste<br>-Impulsar en conjunto con instituciones de educación superior, la integración de centros de investigación, difusión y docencia sobre el derecho de la protección de datos personales que promueven el conocimiento sobre ese tema y coadyuven con el Organismo Garante en sus tareas sustantivas |

(Continúa)

| Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Promoción de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales                          |                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Categoría                                                                                                                      | Variable                                                                                                            | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| -Eventos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales                         | -Por acciones que promueve el Organismo Garante para crear una cultura en materia de protección de datos personales | -Fomentar la creación de espacios de participación social que estimulen el intercambio de ideas entre la sociedad, los organismos de representación ciudadana y los responsables de la protección de datos personales<br>-Desarrollar estrategias para fomentar la igualdad y no discriminación en las acciones de promoción del ejercicio de protección de datos personales<br>-Otra<br>-No promueve acciones para crear una cultura de protección de datos personales |
| Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales                         |                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Categoría                                                                                                                      | Variable                                                                                                            | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| -Recursos de revisión recibidos                                                                                                | -Por cantidad de recursos de revisión recibidos por materia                                                         | -Acceso a la información pública<br>-Protección de datos personales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                                                                                | -Por medio de ingreso                                                                                               | -Forma escrita<br>-Medios electrónicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                | -Por tipo de ingreso                                                                                                | -Admitidos<br>-Desechados<br>-No presentados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                                                                | -Por tipos de sujetos obligados                                                                                     | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros                                                                             |
|                                                                                                                                | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                                     | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                                                                                            |

(Continúa)

Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa

Tabla 5

| Tema                            | Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                         | Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                       | Variable                                                                                                                                                                          | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Recursos de revisión recibidos | -Por recursos de revisión admitidos en materia de acceso a la información pública en los que el Organismo Garante realizó alguna prevención al recurrente para subsanar omisiones | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                 | -Por tipos de sujetos obligados                                                                                                                                                   | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |
|                                 | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                                                                                                   | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |
| -Recursos de revisión resueltos | -Por cantidad de recursos de revisión resueltos por materia                                                                                                                       | -Acceso a la información pública<br>-Protección de datos personales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                 | -Por recursos de revisión resueltos en materia de acceso a la información pública por tipo de resolución dictada                                                                  | -Confirmar la respuesta<br>-Revocar la respuesta<br>-Modificar la respuesta<br>-Desechar el recurso<br>-Sobreseimiento<br>-Verificación por falta de respuesta<br>-No presentado<br>-Otro                                                                                                                                                                                                   |
|                                 | -Por recursos de revisión resueltos en materia de protección de datos personales por tipo de resolución dictada                                                                   | -Confirmar la respuesta<br>-Revocar la respuesta<br>-Modificar la respuesta<br>-Desechar el recurso<br>-Sobreseimiento<br>-Ordenar la entrega de los datos personales<br>-No presentado<br>-Otro                                                                                                                                                                                            |

| Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales                         |                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                                                                                                      | Variable                                                      | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Recursos de revisión resueltos                                                                                                | -Por tipos de sujetos obligados                               | -Poder Ejecutivo<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros                                                                     |
|                                                                                                                                | -Organismos constitucionales autónomos por tipo               | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |
| -Recursos de revisión en trámite                                                                                               | -Por recursos de revisión que quedaron en trámite por materia | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                | -Por materia                                                  | -Acceso a la información pública<br>-Protección de datos personales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                | -Por tipos de sujetos obligados                               | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |
|                                                                                                                                | -Organismos constitucionales autónomos por tipo               | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |

(Continúa)

Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa

Tabla 5

| Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales                         |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                                                                                                      | Variable                                                                                                                                                                                         | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Verificación de las resoluciones dictadas en los recursos de revisión                                                         | -Por condición de existencia de verificaciones de cumplimiento realizadas por el Organismo Garante a los sujetos obligados en relación con las resoluciones dictadas en los recursos de revisión | -Sí<br>-No<br>-No sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                                                                                                | -Por verificaciones de cumplimiento realizadas                                                                                                                                                   | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                | -Por tipos de sujetos obligados                                                                                                                                                                  | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |
|                                                                                                                                | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                                                                                                                  | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |
| Medios de impugnación (Impugnaciones a resoluciones del Organismo Garante de la entidad federativa)                            |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                                                                                                      | Variable                                                                                                                                                                                         | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Recursos de inconformidad (Impugnaciones a resoluciones del Organismo Garante de la entidad federativa)                       | -Por condición de existencia de la figura del recurso de inconformidad en la normatividad local bajo los criterios de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública          | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

(Continúa)

| Tema                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Subtema                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Medios de impugnación (Impugnaciones a resoluciones del Organismo Garante de la entidad federativa)                            |                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                                                                                                      | Variable                                                                                                                                                                                                        | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Juicio de nulidad y juicio de amparo                                                                                          | -Juicios de nulidad y/o juicios de amparo interpuestos en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales                                                                        | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                | -Por tipos de sujetos obligados                                                                                                                                                                                 | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |
|                                                                                                                                | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                                                                                                                                 | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |
| Subtema                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Medidas de apremio y sanciones                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                                                                                                      | Variable                                                                                                                                                                                                        | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Medidas de apremio                                                                                                            | -Por condición de existencia medidas de apremio aplicadas a los servidores públicos por incumplimiento de las determinaciones en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales | -Sí<br>-No<br>-El Organismo Garante no estaba facultado para imponer medidas de apremio<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                                                                                                | -Por medidas de apremio dictadas                                                                                                                                                                                | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                | -Por tipo de medidas de apremio dictadas                                                                                                                                                                        | -Amonestación pública<br>-Multa<br>-Amonestación pública y multa<br>-Otra medida de apremio                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

(Continúa)

Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa

Tabla 5

| Tema                | Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema             | Medidas de apremio y sanciones                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría           | Variable                                                                                                                                                                                                                                                | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Medidas de apremio | -Por tipos de sujetos obligados                                                                                                                                                                                                                         | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |
|                     | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                                                                                                                                                                         | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |
| -Sanciones          | -Por condición de existencia sanciones aplicadas por el Organismo Garante, a los servidores públicos derivadas del incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                     | -Cantidad de sanciones aplicadas por el Organismo Garante, por materia                                                                                                                                                                                  | -Transparencia y acceso a la información pública<br>-Protección de datos personales                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                     | -Por tipo de sanción aplicada                                                                                                                                                                                                                           | -Sanciones administrativas<br>-Sanciones económicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                     | -Por tipos de sujetos obligados                                                                                                                                                                                                                         | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |

(Continúa)

| Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medidas de apremio y sanciones                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                                                                                                      | Variable                                                                                                                                                                                                                                              | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Sanciones                                                                                                                     | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                                                                                                                                                                       | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Denuncias por actos u omisiones                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                                                                                                      | Variable                                                                                                                                                                                                                                              | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Denuncias por actos u omisiones                                                                                               | -Por condición de existencia de alguna denuncia presentada por el Organismo Garante, en relación con actos u omisiones violatorias a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                | -Por denuncias presentadas                                                                                                                                                                                                                            | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Transparencia proactiva y gobierno abierto                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                                                                                                      | Variable                                                                                                                                                                                                                                              | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Transparencia proactiva                                                                                                       | -Por acciones contenidas en la política de transparencia proactiva                                                                                                                                                                                    | -Diseño, implementación y evaluación de una política de transparencia proactiva<br>-Identificación de necesidades de información de la población<br>-Implementación de procedimientos para identificar información útil para la población<br>-Procedimientos para sistematizar y publicar la información útil<br>-Estrategia de difusión de la información<br>-Promoción de la construcción de conocimiento útil<br>-Realización de evaluaciones para el reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva<br>-Evaluación de impacto de los efectos generados por la publicación, difusión de la información y/o el conocimiento<br>-Otro tipo de acción<br>-No promueve acciones en materia de transparencia proactiva hacia los sujetos obligados |

(Continúa)

Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa

Tabla 5

| Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                                                                                           | Transparencia proactiva y gobierno abierto                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Subtema                                                                                                                        | Transparencia proactiva y gobierno abierto                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Categoría                                                                                                                      | Variable                                                                                                                                                                                                  | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| -Transparencia proactiva                                                                                                       | -Por objetivos vinculados a las acciones en materia de transparencia proactiva                                                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"><li>-Resolver problemáticas específicas</li><li>-Disminuir asimetrías de información</li><li>-Mejorar el acceso a trámites y servicios</li><li>-Optimizar la toma de decisiones de autoridades o ciudadanos</li><li>-Promover la reutilización de información por parte de otros sectores (público y privado) de la sociedad</li><li>-Detonar mecanismos o ejercicios efectivos de rendición de cuentas</li><li>-Otro</li><li>-Los objetivos no se vinculan con las acciones realizadas en materia de transparencia proactiva</li></ul> |
| -Información de interés público                                                                                                | -Por procedimientos para identificar información que pueda publicarse de manera adicional a las obligaciones de transparencia señaladas en la normatividad aplicable, promovidos por el Organismo Garante | <ul style="list-style-type: none"><li>-Detección de información que disminuya asimetrías de la información</li><li>-Detección de información que mejore el acceso a trámites y servicios</li><li>-Detección de información que optimice la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o población en general</li><li>-Detección de información que detone la rendición de cuentas efectiva</li><li>-No promueve procedimientos hacia los sujetos obligados para identificar información adicional</li><li>-Otro tipo de procedimientos</li></ul>                       |
|                                                                                                                                | -Por tipo de información de interés público                                                                                                                                                               | <ul style="list-style-type: none"><li>-Información económica y comercial</li><li>-Información ambiental</li><li>-Información social</li><li>-Información legal</li><li>-Información política</li><li>-Información geográfica</li><li>-Información administrativa</li><li>-Información técnica</li><li>-Otro tipo de información</li><li>-No promueve un listado de información de interés público en los sujetos obligados</li></ul>                                                                                                                                      |
| -Gobierno abierto                                                                                                              | -Por acciones en materia de gobierno abierto que actualmente promueve el Organismo Garante hacia los sujetos obligados                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"><li>-Sensibilización de los servidores públicos en temas de gobierno abierto</li><li>-Implementación de mecanismos de consulta y/o participación ciudadana como parte de su operación</li><li>-Celebración de mesas de trabajo con la sociedad u organizaciones civiles</li><li>-Invitar a la sociedad para co-crear soluciones en problemas públicos específicos</li></ul>                                                                                                                                                             |

(Continúa)

| Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                                                                                        | Transparencia proactiva y gobierno abierto                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Categoría                                                                                                                      | Variable                                                                                                                                          | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| -Gobierno abierto                                                                                                              | -Por acciones en materia de gobierno abierto que actualmente promueve el Organismo Garante hacia los sujetos obligados                            | -Incorporar para la toma de decisiones comentarios o sugerencias de la sociedad<br>-Otra<br>-No promueve acciones en materia de gobierno abierto hacia los sujetos obligados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                | -Por condición de existencia de Secretariado Técnico de gobierno abierto conformado e instalado por el Organismo Garante                          | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                                                                | -Por condición de existencia de un Plan de Acción Nacional de gobierno abierto implementado por el Organismo Garante                              | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                                                                | -Por condición de existencia de mecanismos de seguimiento y evaluación de los compromisos derivados del Plan de Acción Nacional                   | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Subtema                                                                                                                        | Protección de datos personales                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Categoría                                                                                                                      | Variable                                                                                                                                          | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| -Protección de datos personales                                                                                                | -Por acciones que el Organismo Garante promueve en los sujetos obligados para mantener medidas de seguridad en el tratamiento de datos personales | -Creación de políticas internas para la gestión y tratamiento de los datos personales<br>-Definición de las funciones y obligaciones del personal involucrado en el tratamiento de datos personales<br>-Elaboración de un inventario de datos personales<br>-Elaboración de sistemas de tratamiento de datos personales<br>-Realización de análisis de riesgos de los datos personales<br>-Realización de análisis de brecha, comparando las medidas de seguridad existentes<br>-Elaboración de un Plan de Trabajo para la implementación de medidas de seguridad<br>-Elaboración de un aviso de privacidad para informar el propósito del tratamiento de datos personales<br>-Monitoreo y revisión de las medidas implementadas<br>-Diseño y aplicación de diferentes niveles de capacitación del personal<br>-Otra |

(Continúa)

Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa

Tabla 5

| Tema                            | Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Organismo Garante de la entidad federativa                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                         | Protección de datos personales                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                       | Variable                                                                                                                                           | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Protección de datos personales | -Por acciones que el Organismo Garante promueve en los sujetos obligados para mantener medidas de seguridad en el tratamiento de datos personales  | -El Organismo Garante de su entidad federativa no promueve acciones en los sujetos obligados para mantener medidas de seguridad en el tratamiento de datos personales<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                        |
|                                 | -Por tipo de esquemas de mejores prácticas en materia de protección de datos personales que el Organismo Garante promueve en los sujetos obligados | -Códigos deontológicos<br>-Códigos de buenas prácticas profesionales<br>-Políticas de privacidad<br>-Sellos de confianza<br>-Otro<br>-El Organismo Garante de su entidad federativa no promueve esquemas de mejores prácticas en los sujetos obligados                                                                                                                                      |
|                                 | -Por cantidad de sujetos obligados que actualmente cuentan con un aviso de privacidad para informar el propósito de tratamiento                    | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |
|                                 | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                                                                    | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |

<sup>b/</sup> En el anexo del presente documento se encuentran cada uno de los catálogos y clasificadores que se utilizan en este cuestionario, con la finalidad de que puedan ser revisados de manera detallada.

| Tema                                                |                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                             |                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Sujetos obligados                                                                                 |
| Categoría                                           | Variable                                                                                                    | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                   |
| -Sujetos obligados                                  | -Por cantidad de sujetos obligados que reportaron información al Organismo Garante de la entidad federativa | -Nombre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                   |
|                                                     | -Por tipos de sujetos obligados                                                                             | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |                                                                                                   |
|                                                     | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                             | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |                                                                                                   |
|                                                     | -Por forma en que reportan información                                                                      | -De manera directa<br>-De manera indirecta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                   |
| Subtema                                             |                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Órganos de transparencia en los sujetos obligados                                                 |
| Categoría                                           | Variable                                                                                                    | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                   |
| -Unidades de transparencia de los sujetos obligados | -Por unidades de transparencia registradas en los sujetos obligados                                         | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   |
|                                                     | -Por tipo de sujetos obligados                                                                              | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |                                                                                                   |

(Continúa)

Módulo 3. Información de los sujetos obligados registrados por el Organismo Garante de la entidad federativa

Tabla 6

| Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                                                              |                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Subtema                                                                                           | Órganos de transparencia en los sujetos obligados                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                                                                         | Variable                                                                                                                                           | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Unidades de transparencia de los sujetos obligados                                               | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                                                                    | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |
| -Recursos humanos de las unidades de transparencia                                                | -Por personal habilitado para atender las funciones de las unidades de transparencia, designado por los sujetos obligados de la entidad federativa | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                   | -Personal por sexo                                                                                                                                 | -Hombres<br>-Mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                   | -Por tipos de sujetos obligados                                                                                                                    | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |
|                                                                                                   | -Organismos Constitucionales Autónomos por tipo                                                                                                    | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |
| -Medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables                                                  | -Por unidades de transparencia de los sujetos obligados que implementaron medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables                          | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

(Continúa)

| Tema                                               | Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                            | Órganos de transparencia en los sujetos obligados                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                          | Variable                                                                                          | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables   | -Por tipos de sujetos obligados                                                                   | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |
|                                                    | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                   | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |
| -Comités de transparencia de los sujetos obligados | -Por comités de transparencia registrados en los sujetos obligados                                | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                    | -Por tipos de sujetos obligado                                                                    | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |
|                                                    | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                   | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |

(Continúa)

Módulo 3. Información de los sujetos obligados registrados por el Organismo Garante de la entidad federativa

Tabla 6

| Tema                                              |                                                          |  | Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                           |                                                          |  | Órganos de transparencia en los sujetos obligados                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                         |                                                          |  | Variable                                                                                          | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Recursos humanos de los comités de transparencia | -Por personal de los comités de transparencia            |  |                                                                                                   | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                   | -Personal por sexo                                       |  |                                                                                                   | -Hombres<br>-Mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                   | -Por tipos de sujetos obligados                          |  |                                                                                                   | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |
|                                                   | -Organismos constitucionales autónomos por tipo          |  |                                                                                                   | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |
| -Sesiones de los comités de transparencia         | -Por sesiones efectuadas de los comités de transparencia |  |                                                                                                   | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                   | -Por tipos de sujetos obligados                          |  |                                                                                                   | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |

(Continúa)

| Tema                                                                                              |                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa |                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Subtema                                                                                           |                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Órganos de transparencia en los sujetos obligados                                                 |                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                                                                         | Variable                                                    | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Sesiones de los comités de transparencia                                                         | -Organismos constitucionales autónomos por tipo             | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |
| Subtema                                                                                           |                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Clasificación de la información de los sujetos obligados                                          |                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                                                                         | Variable                                                    | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Resoluciones de los comités de transparencia de los sujetos obligados                            | -Por resoluciones emitidas por los comités de transparencia | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                   | -Por tipo de determinación de las resoluciones emitidas     | -Ampliación del plazo de respuesta<br>-Clasificación de la información<br>-Declaración de inexistencia<br>-Incompetencia<br>-Desclasificación de información<br>-Ampliación del periodo de reserva<br>-Otra                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                   | -Por tipos de sujetos obligados                             | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |
|                                                                                                   | -Organismos constitucionales autónomos por tipo             | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |

(Continúa)

Módulo 3. Información de los sujetos obligados registrados por el Organismo Garante de la entidad federativa

Tabla 6

| Tema                                                                       |                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                                    |                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Clasificación de la información de los sujetos obligados                                          |
| Categoría                                                                  | Variable                                                                                                                               | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                   |
| -Índices de expedientes clasificados como reservados                       | -Por índices de expedientes clasificados como reservados elaborados por los sujetos obligados                                          | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   |
|                                                                            | -Por tipos de sujetos obligados                                                                                                        | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |                                                                                                   |
|                                                                            | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                                                        | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |                                                                                                   |
| Subtema                                                                    |                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados                                            |
| Categoría                                                                  | Variable                                                                                                                               | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                   |
| -Portal de obligaciones de transparencia y acceso a la información pública | -Por sujetos obligados que contaban con un sitio web para publicar las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   |
|                                                                            | -Por sujetos obligados que en su sitio web contaban con elementos de datos abiertos para difundir su información                       | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   |
|                                                                            | -Por sujetos obligados que en su sitio web contaban con elementos de accesibilidad                                                     | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   |

(Continúa)

| Tema                                                                       | Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                                    | Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Categoría                                                                  | Variable                                                                                          | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| -Portal de obligaciones de transparencia y acceso a la información pública | -Por tipos de sujetos obligados                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Poder Ejecutivo</li> <li>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México</li> <li>-Poder Legislativo</li> <li>-Poder Judicial</li> <li>-Organismos constitucionales autónomos</li> <li>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral</li> <li>-Instituciones de educación superior públicas autónomas</li> <li>-Partidos políticos</li> <li>-Fideicomisos y fondos públicos</li> <li>-Sindicatos</li> <li>-Otros</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                                            | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Organismos de protección de los derechos humanos</li> <li>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales</li> <li>-Organismos públicos locales electorales</li> <li>-Otros organismos constitucionales autónomos</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| -Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados                    | -Por sujetos obligados del Poder Ejecutivo que publican información                               | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                                            | -Por obligaciones comunes de transparencia                                                        | -49 obligaciones <sup>cl</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                            | -Por obligaciones específicas de transparencia                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan Estatal de Desarrollo o Programa General de Desarrollo</li> <li>-Presupuesto de egresos y fórmulas de distribución de los recursos otorgados</li> <li>-Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas</li> <li>-Nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiere cancelado o condonado algún crédito fiscal</li> <li>-Nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos</li> <li>-Información relacionada con el otorgamiento de la patente y las sanciones aplicadas a los corredores y notarios públicos</li> <li>-Planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales</li> <li>-Disposiciones administrativas</li> <li>-Otro</li> </ul> |

(Continúa)

Módulo 3. Información de los sujetos obligados registrados por el Organismo Garante de la entidad federativa

Tabla 6

| Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                                                              |                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Subtema                                                                                           | Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Categoría                                                                                         | Variable                                                                                                               | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| -Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados                                           | -Por periodicidad de actualización de la información                                                                   | -Semanal o menos<br>-Quincenal<br>-Mensual<br>-Bimestral<br>-Trimestral<br>-Cuatrimestral<br>-Semestral<br>-Anual<br>-Otro<br>-No se actualiza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                   | -Por sujetos obligados de los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que publican información | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                                   | -Por obligaciones comunes de transparencia                                                                             | -49 obligaciones <sup>cl</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                   | -Por obligaciones específicas de transparencia                                                                         | -Presupuesto de egresos y fórmulas de distribución de los recursos otorgados<br>-Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas<br>-Nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiere cancelado o condonado algún crédito fiscal<br>-Nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos<br>-Información relacionada con el otorgamiento de la patente y las sanciones aplicadas a los corredores y notarios públicos<br>-Planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales<br>-Disposiciones administrativas<br>-Contenido de las gacetas municipales<br>-Actas de sesiones de cabildo, controles de asistencia de los integrantes de los Ayuntamientos a las sesiones de cabildo y el sentido de la votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos<br>-Otro |

(Continúa)

| Tema                                                    | Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                 | Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Categoría                                               | Variable                                                                                          | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| -Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados | -Por periodicidad de actualización de la información                                              | -Semanal o menos<br>-Quincenal<br>-Mensual<br>-Bimestral<br>-Trimestral<br>-Cuatrimestral<br>-Semestral<br>-Anual<br>-Otro<br>-No se actualiza                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                         | -Por sujetos obligados del Poder Legislativo que publican información                             | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                         | -Por obligaciones comunes de transparencia                                                        | -49 obligaciones <sup>cl</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                         | -Por obligaciones específicas de transparencia                                                    | -16 obligaciones <sup>cl</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                         | -Por periodicidad de actualización de la información                                              | -Semanal o menos<br>-Quincenal<br>-Mensual<br>-Bimestral<br>-Trimestral<br>-Cuatrimestral<br>-Semestral<br>-Anual<br>-Otro<br>-No se actualiza                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                         | -Por sujetos obligados del Poder Judicial que publican información                                | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                         | -Por obligaciones comunes de transparencia                                                        | -49 obligaciones <sup>cl</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                         | -Por obligaciones específicas de transparencia                                                    | -Tesis y ejecutorias publicadas en el Semanario Judicial de la Federación o en la Gaceta respectiva de cada entidad federativa<br>-Versiones públicas de las sentencias que sean de interés público<br>-Versiones estenográficas de las sesiones públicas<br>-Procesos mediante los cuales son designados los jueces y magistrados<br>-Listas de Acuerdos<br>-Otro |

(Continúa)

Módulo 3. Información de los sujetos obligados registrados por el Organismo Garante de la entidad federativa

Tabla 6

| Tema                                                    | Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa                                          |                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                 | Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                          |
| Categoría                                               | Variable                                                                                                                                   | Clasificación                                                                                                                                                                                                            |
| -Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados | -Por periodicidad de actualización de la información                                                                                       | -Semanal o menos<br>-Quincenal<br>-Mensual<br>-Bimestral<br>-Trimestral<br>-Cuatrimestral<br>-Semestral<br>-Anual<br>-Otro<br>-No se actualiza                                                                           |
|                                                         | -Por sujetos obligados de los organismos de protección de los derechos humanos que publican información                                    | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                |
|                                                         | -Por obligaciones comunes de transparencia                                                                                                 | -49 obligaciones <sup>cl</sup>                                                                                                                                                                                           |
|                                                         | -Por obligaciones específicas de transparencia                                                                                             | -15 obligaciones <sup>cl</sup>                                                                                                                                                                                           |
|                                                         | -Por periodicidad de actualización de la información                                                                                       | -Semanal o menos<br>-Quincenal<br>-Mensual<br>-Bimestral<br>-Trimestral<br>-Cuatrimestral<br>-Semestral<br>-Anual<br>-Otro<br>-No se actualiza                                                                           |
|                                                         | -Por sujetos obligados de los organismos de garantes del derecho de acceso a la información y protección de datos que publican información | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                |
|                                                         | -Por obligaciones comunes de transparencia                                                                                                 | -49 obligaciones <sup>cl</sup>                                                                                                                                                                                           |
|                                                         | -Por obligaciones específicas de transparencia                                                                                             | -Observaciones y resoluciones emitidas, incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones<br>-Criterios orientadores que deriven de sus resoluciones |

(Continúa)

| Tema                                                    | Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                 | Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Categoría                                               | Variable                                                                                          | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| -Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados | -Por obligaciones específicas de transparencia                                                    | -Actas de las sesiones del pleno y las versiones estenográficas<br>-Resultados de la evaluación al cumplimiento de la Ley General de Transparencia por parte de los sujetos obligados<br>-Estudios que apoyan la resolución de los recursos de revisión<br>-Sentencias, ejecutorias o suspensiones judiciales que existan en contra de resoluciones<br>-Número de quejas, denuncias y recursos de revisión dirigidos a cada uno de los sujetos obligados |
|                                                         | -Por periodicidad de actualización de la información                                              | -Semanal o menos<br>-Quincenal<br>-Mensual<br>-Bimestral<br>-Trimestral<br>-Cuatrimestral<br>-Semestral<br>-Anual<br>-Otro<br>-No se actualiza                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                         | -Por sujetos obligados de los organismos públicos locales electorales que publican información    | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                         | -Por obligaciones comunes de transparencia                                                        | -49 obligaciones <sup>cl</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                         | -Por obligaciones específicas de transparencia                                                    | -15 obligaciones <sup>cl</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                         | -Por periodicidad de actualización de la información                                              | -Semanal o menos<br>-Quincenal<br>-Mensual<br>-Bimestral<br>-Trimestral<br>-Cuatrimestral<br>-Semestral<br>-Anual<br>-Otro<br>-No se actualiza                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

(Continúa)

Módulo 3. Información de los sujetos obligados registrados por el Organismo Garante de la entidad federativa

Tabla 6

| Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                                                              |                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Subtema                                                                                           | Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Categoría                                                                                         | Variable                                                                                                                 | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| -Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados                                           | -Por sujetos obligados de otros organismos constitucionales autónomos que publican información                           | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                   | -Por obligaciones comunes de transparencia                                                                               | -49 obligaciones <sup>cl</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                                   | -Por periodicidad de actualización de la información                                                                     | -Semanal o menos<br>-Quincenal<br>-Mensual<br>-Bimestral<br>-Trimestral<br>-Cuatrimestral<br>-Semestral<br>-Anual<br>-Otro<br>-No se actualiza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                                   | -Por sujetos obligados de las autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral que publican información | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                   | -Por obligaciones comunes de transparencia                                                                               | -49 obligaciones <sup>cl</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                                   | -Por obligaciones específicas de transparencia                                                                           | -Documentos del registro de los sindicatos, que deberán contener, entre otros: el domicilio, número de registro, nombre del sindicato, nombre de los integrantes del comité ejecutivo y comisiones que ejerzan funciones de vigilancia, fecha de vigencia del comité ejecutivo, número de socios, centro de trabajo al que pertenezcan, y central a la que pertenezcan, en su caso<br>-Las tomas de nota que se presenten<br>-Estatutos<br>-Padrón de socios<br>-Actas de asamblea<br>-Reglamentos interiores de trabajo<br>-Contratos colectivos, incluyendo el tabulador, convenios y las condiciones generales de trabajo<br>-Documentos contenidos en el Expediente de registro sindical y de contratos colectivos de trabajo<br>-Otro |

(Continúa)

| Tema                                                    | Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                 | Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Categoría                                               | Variable                                                                                                      | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| -Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados | -Por periodicidad de actualización de la información                                                          | -Semanal o menos<br>-Quincenal<br>-Mensual<br>-Bimestral<br>-Trimestral<br>-Cuatrimestral<br>-Semestral<br>-Anual<br>-Otro<br>-No se actualiza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                         | -Por sujetos obligados de las instituciones de educación superior públicas autónomas que publican información | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                         | -Por obligaciones comunes de transparencia                                                                    | -49 obligaciones <sup>cl</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                         | -Por obligaciones específicas de transparencia                                                                | -Planes y programas de estudio, según el sistema que ofrecen<br>-Procedimientos administrativos<br>-Remuneración de los profesores, nivel y monto<br>-Lista de profesores con licencia o en año sabático<br>-Listado de becas y apoyos que otorgan, así como los procedimientos y requisitos para obtenerlos<br>-Convocatorias de los concursos de oposición<br>-Procesos de selección de los consejos<br>-Resultado de las evaluaciones del cuerpo docente<br>-Listado de instituciones incorporadas y requisitos de incorporación<br>-Otros |
|                                                         | -Por periodicidad de actualización de la información                                                          | -Semanal o menos<br>-Quincenal<br>-Mensual<br>-Bimestral<br>-Trimestral<br>-Cuatrimestral<br>-Semestral<br>-Anual<br>-Otro<br>-No se actualiza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                         | -Por sujetos obligados de los partidos políticos que publican información                                     | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

(Continúa)

Módulo 3. Información de los sujetos obligados registrados por el Organismo Garante de la entidad federativa

Tabla 6

| Tema                                                    | Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                 | Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Categoría                                               | Variable                                                                                          | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| -Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados | -Por obligaciones comunes de transparencia                                                        | -49 obligaciones <sup>cl</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                         | -Por obligaciones específicas de transparencia                                                    | -32 obligaciones <sup>cl</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                         | -Por periodicidad de actualización de la información                                              | -Semanal o menos<br>-Quincenal<br>-Mensual<br>-Bimestral<br>-Trimestral<br>-Cuatrimestral<br>-Semestral<br>-Anual<br>-Otro<br>-No se actualiza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                         | -Por sujetos obligados de los fideicomisos y fondos públicos que publican información             | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                         | -Por obligaciones comunes de transparencia                                                        | -49 obligaciones <sup>cl</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                         | -Por obligaciones específicas de transparencia                                                    | -Nombre del servidor público y de la persona física o moral que represente al fideicomitente<br>-Unidad administrativa responsable del fideicomiso<br>-Monto total, uso y destino del patrimonio fideicomitado, distinguiendo las aportaciones públicas y fuente de los recursos, subsidios, donaciones, transferencias, excedentes, inversiones realizadas y aportaciones o subvenciones que reciban<br>-Saldo total al cierre del ejercicio fiscal<br>-Modificaciones de los contratos o decretos de constitución del fideicomiso o fondo público<br>-Padrón de beneficiarios<br>-Causas por las que se inicie el proceso de constitución o extinción del fideicomiso o fondo público, especificando los recursos financieros destinados para tal efecto<br>-Contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos del fideicomiso<br>-Honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o la fiduciaria<br>-Otro |

(Continúa)

| Tema                                                    | Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                 | Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Categoría                                               | Variable                                                                                          | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| -Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados | -Por periodicidad de actualización de la información                                              | -Semanal o menos<br>-Quincenal<br>-Mensual<br>-Bimestral<br>-Trimestral<br>-Cuatrimestral<br>-Semestral<br>-Anual<br>-Otro<br>-No se actualiza                                                                                                                                               |
|                                                         | -Por sujetos obligados de los sindicatos que publican información                                 | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                         | -Por obligaciones comunes de transparencia                                                        | -49 obligaciones <sup>cl</sup>                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                         | -Por obligaciones específicas de transparencia                                                    | -Contratos y convenios entre sindicatos y autoridades<br>-Directorio del comité ejecutivo<br>-Padrón de socios<br>-Relación detallada de recursos públicos, en especie, bienes o donativos que reciban<br>-Informe detallado del destino final de los recursos públicos que ejerzan<br>-Otro |
|                                                         | -Por periodicidad de actualización de la información                                              | -Semanal o menos<br>-Quincenal<br>-Mensual<br>-Bimestral<br>-Trimestral<br>-Cuatrimestral<br>-Semestral<br>-Anual<br>-Otro<br>-No se actualiza                                                                                                                                               |
|                                                         | -Otros sujetos obligados que publican información                                                 | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                         | -Por obligaciones comunes de transparencia                                                        | -49 obligaciones <sup>cl</sup>                                                                                                                                                                                                                                                               |

(Continúa)

Módulo 3. Información de los sujetos obligados registrados por el Organismo Garante de la entidad federativa

Tabla 6

| Tema                                                    |                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa           |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                                 |                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados                                                      |
| Categoría                                               | Variable                                                                                                                                                  | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                             |
| -Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados | -Por periodicidad de actualización de la información                                                                                                      | -Semanal o menos<br>-Quincenal<br>-Mensual<br>-Bimestral<br>-Trimestral<br>-Cuatrimestral<br>-Semestral<br>-Anual<br>-Otro<br>-No se actualiza                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                             |
| Subtema                                                 |                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales de los sujetos obligados |
| Categoría                                               | Variable                                                                                                                                                  | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                             |
| -Mecanismos de recepción de solicitudes                 | -Por sujetos obligados que contaron con mecanismos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                             |
|                                                         | -Por tipo de mecanismos                                                                                                                                   | -Personalmente (entregados por escrito directamente en la Unidad de Transparencia)<br>-Correo electrónico (institucional)<br>-Sistema informático (sea el Sistema INFOMEX / Plataforma Nacional de Transparencia/ Sistema propio desarrollado por los sujetos obligados)<br>-Vía telefónica<br>-Medios móviles de mensajería<br>-Página web de los sujetos obligados<br>-Servicio postal<br>-Otro medio |                                                                                                             |
|                                                         | -Por tipos de sujetos obligados                                                                                                                           | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros             |                                                                                                             |

(Continúa)

| Tema                                                                                                        |                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa           |                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Subtema                                                                                                     |                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales de los sujetos obligados |                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                                                                                   | Variable                                                                                                                                                          | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Mecanismos de recepción de solicitudes                                                                     | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                                                                                   | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |
|                                                                                                             | -Por sujetos obligados que contaron con sistemas informáticos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                             | -Por tipos de sistema informático                                                                                                                                 | -INFOMEX / Plataforma Nacional de Transparencia<br>-Sistema propio desarrollado por el sujeto obligado<br>-Otro tipo de sistema<br>-Desconoce el tipo de sistema informático                                                                                                                                                                                                                |
|                                                                                                             | -Por tipos de sujetos obligados                                                                                                                                   | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |
|                                                                                                             | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                                                                                   | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |

(Continúa)

Módulo 3. Información de los sujetos obligados registrados por el Organismo Garante de la entidad federativa

Tabla 6

| Tema                                             |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa           |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                          |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales de los sujetos obligados |
| Categoría                                        | Variable                                                                                                                                                                                                                      | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                             |
| -Solicitudes recibidas por los sujetos obligados | -Por condición de existencia de una metodología del Organismo Garante para la identificación y clasificación de las necesidades de información de las solicitudes de acceso a la información pública de los sujetos obligados | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                             |
|                                                  | -Por información más requerida en las solicitudes de acceso a la información pública de los sujetos obligados de la entidad federativa                                                                                        | -Temas con más registros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                             |
|                                                  | -Por solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, recibidas por los sujetos obligados de la entidad federativa                                                                         | -Cantidad de solicitudes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                             |
|                                                  | -Por tipos de sujetos obligados                                                                                                                                                                                               | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |                                                                                                             |
|                                                  | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                                                                                                                                               | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |                                                                                                             |
|                                                  | -Por cantidad de solicitantes, por tipo, en materia de acceso a la información pública                                                                                                                                        | -Personas físicas<br>-Personas morales<br>-No identificado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                             |
|                                                  | -Personas físicas por tipo                                                                                                                                                                                                    | -Hombres<br>-Mujeres<br>-Anónimo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                             |
|                                                  |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                             |

(Continúa)

| Tema                                             | Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                          | Solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales de los sujetos obligados |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Categoría                                        | Variable                                                                                                    | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| -Solicitudes recibidas por los sujetos obligados | -Por tipos de sujetos obligados                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Poder Ejecutivo</li> <li>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México</li> <li>-Poder Legislativo</li> <li>-Poder Judicial</li> <li>-Organismos constitucionales autónomos</li> <li>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral</li> <li>-Instituciones de educación superior públicas autónomas</li> <li>-Partidos políticos</li> <li>-Fideicomisos y fondos públicos</li> <li>-Sindicatos</li> <li>-Otros</li> </ul> |
|                                                  | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Organismos de protección de los derechos humanos</li> <li>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales</li> <li>-Organismos públicos locales electorales</li> <li>-Otros organismos constitucionales autónomos</li> </ul>                                                                                                                                                                                          |
|                                                  | -Por cantidad de solicitantes por sexo, en materia de protección de datos personales                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hombres</li> <li>-Mujeres</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                                  | -Por tipos de sujetos obligados                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Poder Ejecutivo</li> <li>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México</li> <li>-Poder Legislativo</li> <li>-Poder Judicial</li> <li>-Organismos constitucionales autónomos</li> <li>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral</li> <li>-Instituciones de educación superior públicas autónomas</li> <li>-Partidos políticos</li> <li>-Fideicomisos y fondos públicos</li> <li>-Sindicatos</li> <li>-Otros</li> </ul> |
|                                                  | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Organismos de protección de los derechos humanos</li> <li>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales</li> <li>-Organismos públicos locales electorales</li> <li>-Otros organismos constitucionales autónomos</li> </ul>                                                                                                                                                                                          |

(Continúa)

Módulo 3. Información de los sujetos obligados registrados por el Organismo Garante de la entidad federativa

Tabla 6

| Tema                                               | Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subtema                                            | Solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales de los sujetos obligados |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                          | Variable                                                                                                    | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Solicitudes respondidas por los sujetos obligados | -Por solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales respondidas            | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                    | -Según el tiempo de atención que se les dio                                                                 | -En tiempo<br>-Fuera de tiempo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                                    | -Por tipos de sujetos obligados                                                                             | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |
|                                                    | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                             | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |
|                                                    | -Por tipo respuesta otorgada en materia de acceso a la información pública                                  | -Con información otorgada<br>-Negadas por clasificación<br>-Inexistencia de información<br>-Turnada (enviada a otra autoridad por ser de su competencia)<br>-Orientada (asesorando al solicitante a que la presente ante autoridad competente)<br>-Improcedente<br>-Otro tipo de respuesta                                                                                                  |
|                                                    | -Con información otorgada por tipo                                                                          | -Otorgando información total<br>-Otorgando información parcial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

(Continúa)

| Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                                                              | Subtema                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Subtema                                                                                           | Solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales de los sujetos obligados                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                                                                         | Variable                                                                                                                                           | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Prórrogas solicitadas por los sujetos obligados                                                  | -Por prórrogas requeridas para darle atención a las solicitudes de acceso a la información pública                                                 | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                   | -Por tipos de sujetos obligados                                                                                                                    | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |
|                                                                                                   | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                                                                    | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |
| -Costos y pagos realizados para la reproducción y entrega de la información                       | -Por condición de existencia de la figura de cobro para la entrega y reproducción de la información, en la normatividad local                      | -Sí<br>-No<br>-No se sabe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                   | -Por cantidad de solicitudes por materia, en las que se requirió a los solicitantes cubrir cuotas para la reproducción y entrega de la información | -Acceso a la información pública<br>-Protección de datos personales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| -Solicitudes en trámite de los sujetos obligados                                                  | -Por solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales que quedaron en trámite en los sujetos obligados           | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

(Continúa)

Módulo 3. Información de los sujetos obligados registrados por el Organismo Garante de la entidad federativa

Tabla 6

| Información de los sujetos obligados registrada por el Organismo Garante de la entidad federativa |                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema                                                                                              |                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Subtema                                                                                           | Solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales de los sujetos obligados |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                                                                         | Variable                                                                                                    | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Solicitudes en trámite de los sujetos obligado                                                   | -Por tipos de sujetos obligados                                                                             | -Poder Ejecutivo<br>-Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México<br>-Poder Legislativo<br>-Poder Judicial<br>-Organismos constitucionales autónomos<br>-Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral<br>-Instituciones de educación superior públicas autónomas<br>-Partidos políticos<br>-Fideicomisos y fondos públicos<br>-Sindicatos<br>-Otros |
|                                                                                                   | -Organismos constitucionales autónomos por tipo                                                             | -Organismos de protección de los derechos humanos<br>-Organismos garantes de derecho de acceso a la información y protección de datos personales<br>-Organismos públicos locales electorales<br>-Otros organismos constitucionales autónomos                                                                                                                                                |
| Subtema                                                                                           | Transparencia proactiva y gobierno abierto                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Categoría                                                                                         | Variable                                                                                                    | Clasificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| -Transparencia proactiva y gobierno abierto                                                       | -Por sujetos obligados que cuentan con acciones de transparencia proactiva                                  | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                   | -Por sujetos obligados que cuentan con acciones de gobierno abierto                                         | -Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

<sup>o/</sup> En el anexo del presente documento se encuentran cada uno de los catálogos y clasificadores que se utilizan en este cuestionario, con la finalidad de que puedan ser revisados de manera detallada.

### 3.4 Comparabilidad internacional

El INEGI, con el objetivo de contar con información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, particularmente en materia de estadísticas de gobierno y transparencia comparables a nivel nacional e internacional, realizó diversos análisis a documentos internacionales.

En materia de gobierno, se tomó en consideración la Clasificación de las Funciones de Gobierno (COFOG por sus siglas en inglés), misma que representa una clasificación desarrollada por la OCDE y publicada por la División de Estadística de las Naciones Unidas, cuyas funciones están diseñadas de una forma general para aplicarse en los gobiernos de diferentes países. Esta clasificación es la base para examinar la estructura del gasto público y se encuentra dividida en grupos y clases. Las divisiones describen los objetivos generales del Gobierno, mientras que los grupos y clases determinan los medios por los cuales se logran los objetivos generales.

En lo que respecta a la materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, se tomó en consideración una serie de aspectos de discusión en diversas reuniones efectuadas a nivel internacional en donde el INEGI tuvo participación en aras de la generación de información sobre temas de gobernanza.

Para ello, se refirió el análisis de “*Government at a glance*” (publicación bienal de la OCDE que proporciona indicadores sobre más de 30 elementos fundamentales para el desempeño gubernamental), con énfasis en las variables que permiten conocer el grado de apertura gubernamental, identificando con ello que los países que son transparentes son aquellos que en sus legislaciones promueven el acceso a la información, tienen leyes sobre los parámetros de privacidad y protección de datos y, además, en sus normas prevén la existencia de procedimientos administrativos para requerir información a través de la interacción entre los ciudadanos y las autoridades.

Los indicadores en materia de transparencia descritos en dicha publicación son los siguientes:

- La ley contempla la publicación de información proactiva (*the law presumes proactive publication of information*).
- La aplicación de la ley satisface la demanda de información por parte de los ciudadanos (*the implementation of the law meets citizens’ demand for information*).
- La ley asegura la igualdad del derecho de acceso a la información y documentación a todos los

ciudadanos (*the law ensures equal access to information and documents for all citizens*).

- Los mecanismos de queja o reclamo disponibles satisfacen las demandas ciudadanas (*complaints/appeals mechanisms available meet the needs of citizens*).

Otro estudio relevante en la materia fue la metodología que utiliza el Banco Mundial para medir la adopción de las garantías del derecho de acceso a la información en las leyes de diversos países, a través del documento denominado “*RIDE Indicators – Right to Information Indicators on Drivers of Effectiveness*”, el cual establece un total de 61 indicadores que, agrupados en diversas categorías, buscan medir el desempeño de los países en los siguientes temas: derecho de acceso, alcance, procedimientos administrativos para solicitar información, excepciones y rechazos de información, mecanismos de apelaciones, sanciones y protecciones, así como de promoción.

Bajo esa misma tesitura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo elaboró en el año 2006 una guía para medir el impacto de los programas que buscan el acceso a la información, estableciendo cuatro indicadores orientadores a la obtención de resultados, los cuales son:

- Régimen legal de actuación del derecho de acceso a la información (*the legal regime for the right to information*).
- Implementación del derecho de acceso a la información en la legislación gubernamental –institucional (*implementation of right to information legislation by government*).
- El uso del derecho a la información por parte de la población en general y la sociedad civil (*use of the right to information by the general public and civil society*).
- El uso del derecho a la información por parte de grupos vulnerables (*use of the right to information by marginalised groups*).

De la misma manera, del 8 al 11 de marzo de 2016, durante el 47o. periodo de sesiones de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas llevado a cabo en la ciudad de Nueva York, el INEGI organizó, en conjunto con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), un evento paralelo denominado: “Paz, Justicia e Instituciones fuertes: midiendo la meta 16 de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, misma que tuvo como objetivo promover sociedades pacíficas e inclusivas para

el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, mediante el uso de los datos generados en el marco del SNIGSPIJ.

A través de dicha reunión se da cuenta del compromiso del INEGI para la generación de información que coadyuve a la medición de los avances de la meta 16, sobre todo si uno de sus indicadores refiere al cálculo de la cantidad de países que implementan y/o adoptan normas o políticas necesarias para garantizar el acceso a la información pública (*Indicator 16.10.2 “Number of countries that adopt and implement constitutional, statutory and/or policy guarantees for public access to information”*).

Finalmente, derivado del estudio de los análisis mencionados y del seguimiento de las discusiones que a nivel internacional se están realizando para generar insumos que permitan medir la gobernanza, concretamente en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se buscó abordar algunos de los tópicos de discusión de la agenda internacional en los contenidos del CNTAIPDPDF 2019 para contribuir a la generación de bases de información en los esfuerzos de medición en las materias mencionadas.

Con ello, el programa estadístico cumple con el principio de uso de estándares internacionales que forma parte de los principios fundamentales de la estadística internacional definidos por la Organización de Naciones Unidas.

### 3.5 Necesidades de información y recomendaciones de expertos

Durante el año 2018 se realizó una prueba de concepto para el levantamiento del cuestionario con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y los organismos garantes de las entidades federativas, ello con el propósito de realizar un ejercicio previo para identificar las áreas de mejora y oportunidad de las diversas temáticas sobre la información solicitada a través del CNTAIPDPDE.

Asimismo, en diversas reuniones realizadas con representantes del Instituto Nacional de Transparencia,

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), investigadores y académicos expertos en el tema de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se recibieron comentarios, necesidades y recomendaciones, las cuales fueron analizadas y tomadas en consideración para la realización del cuestionario 2019.

De la misma manera, con el propósito de dar lugar a la mejora del CNTAIPDPDE, en las sesiones del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno del SNIGSPIJ se sometió a consideración de sus integrantes los siguientes documentos de consulta: Marco Conceptual, Ficha Técnica de Información e Inventario Anual de Estructura Estadística, para que, en un plazo considerable, enviaran las propuestas de mejora y necesidades de información de dichos documentos, ello a efecto de atender las observaciones realizadas a los mismos.

En adición a lo anterior, en cumplimiento a lo acordado por la Junta de Gobierno en su décima sesión correspondiente al 2018, se realizó la *Consulta Pública sobre actualización y ajuste temático del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2019 y del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2019*, en cuyo marco se realizaron mesas de trabajo con especialistas en el campo de la docencia e investigación, operadores de la función de procuración e impartición de justicia a nivel estatal y servidores públicos miembros del subgrupo de trabajo de registros administrativos del grupo de estadísticas del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. De lo anterior, derivaron comentarios, propuestas y aclaraciones que igualmente impactaban en los contenidos transversales del CNTAIPDPDE 2019 (como son transparencia, control interno y anticorrupción, entre otros) que, al ser analizadas en cuanto a su pertinencia y relevancia, fueron aplicados a los instrumentos de captación.

Los mecanismos de participación y detección de necesidades de información representan canales que fortalecen los contenidos temáticos de los diferentes programas estadísticos, con la finalidad de obtener información pertinente, veraz y oportuna en las materias de gobierno, transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, que permita a los usuarios de la información y a los tomadores de decisiones diseñar, analizar, monitorear y evaluar las diversas políticas públicas en estas materias.

# Anexo

## Catálogos y clasificadores

El presente anexo tiene por objeto enlistar cada uno de los catálogos y clasificadores utilizados en las preguntas de los módulos que integran el CNTAIPDPE 2019, y que no pudieron desarrollarse en el apartado correspondiente al diseño conceptual, mismos que se encuentran enlistados según el módulo y la pregunta a la que corresponden.

### Catálogo de funciones de las unidades administrativas del Organismo Garante (*Módulo 1: preguntas 1, 2 y 14*)

|     |                                                                |
|-----|----------------------------------------------------------------|
| 1.  | Secretaría técnica                                             |
| 2.  | Protección de datos personales                                 |
| 3.  | Asuntos jurídicos                                              |
| 4.  | Asesoría a comisionados                                        |
| 5.  | Informática y tecnologías de la información                    |
| 6.  | Administración y finanzas                                      |
| 7.  | Comunicación social y difusión                                 |
| 8.  | Acceso a la información                                        |
| 9.  | Capacitación                                                   |
| 10. | Planeación y evaluación                                        |
| 11. | Contraloría interna                                            |
| 12. | Archivos y gestión documental                                  |
| 13. | Vinculación y promoción con la sociedad                        |
| 14. | Relación con integrantes del Sistema Nacional de Transparencia |
| 15. | Asuntos internacionales                                        |
| 16. | Relación con sujetos obligados                                 |
| 17. | Cumplimiento y responsabilidades                               |
| 18. | Otra                                                           |

### Catálogo de rango de ingresos mensual (*Módulo 1: preguntas 12, 13 y 49*)

|    |                          |
|----|--------------------------|
| 1. | Sin paga                 |
| 2. | De 1 a 5 000 pesos       |
| 3. | De 5 001 a 10 000 pesos  |
| 4. | De 10 001 a 15 000 pesos |
| 5. | De 15 001 a 20 000 pesos |
| 6. | De 20 001 a 25 000 pesos |
| 7. | De 25 001 a 30 000 pesos |

(Continúa)

|     |                          |
|-----|--------------------------|
| 8.  | De 30 001 a 35 000 pesos |
| 9.  | De 35 001 a 40 000 pesos |
| 10. | De 40 001 a 45 000 pesos |
| 11. | De 45 001 a 50 000 pesos |
| 12. | De 50 001 a 55 000 pesos |
| 13. | De 55 001 a 60 000 pesos |
| 14. | De 60 001 a 65 000 pesos |
| 15. | De 65 001 a 70 000 pesos |
| 16. | Más de 70 000 pesos      |

#### **Catálogo de elementos de profesionalización (*Módulo 1: pregunta 16*)**

|     |                                                    |
|-----|----------------------------------------------------|
| 1.  | Servicio civil de carrera                          |
| 2.  | Reclutamiento, selección e inducción               |
| 3.  | Diseño y selección de pruebas de ingreso           |
| 4.  | Diseño curricular                                  |
| 5.  | Actualización de perfiles de puesto                |
| 6.  | Diseño y validación de competencias                |
| 7.  | Concursos públicos y abiertos para la contratación |
| 8.  | Mecanismos de evaluación del desempeño             |
| 9.  | Programas de capacitación                          |
| 10. | Evaluación de impacto de la capacitación           |
| 11. | Programas de estímulos y recompensas               |
| 12. | Separación del servicio                            |
| 13. | No cuenta con elementos                            |
| 14. | Otros                                              |

#### **Catálogo de sistemas operativos utilizados en las computadoras (*Módulo 1: pregunta 25*)**

|    |               |
|----|---------------|
| 1. | Windows 10    |
| 2. | Windows 8.1   |
| 3. | Windows 8     |
| 4. | Windows 7     |
| 5. | Windows Vista |
| 6. | Windows XP    |

(Continúa)

|     |                          |
|-----|--------------------------|
| 7.  | Windows 2000 o Millenium |
| 8.  | Windows 98 o anteriores  |
| 9.  | MS-DOS o similar         |
| 10. | Mac OS                   |
| 11. | OS/2                     |
| 12. | Linux                    |
| 13. | Unix                     |
| 14. | VMS, AS400 o propietario |
| 15. | Otros                    |
| 99. | No se sabe               |

**Catálogo de tipos de medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables (Módulo 1: pregunta 37)**

|     |                                                                                                                                                       |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.  | Instalaciones que permitan la permanencia y el libre desplazamiento de personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y mujeres embarazadas |
| 2.  | Mobiliario ergonómico para personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y mujeres embarazadas                                             |
| 3.  | Uso de tecnologías de la información que permitan generar condiciones de accesibilidad                                                                |
| 4.  | Uso de audioguías                                                                                                                                     |
| 5.  | Personal especializado para interpretar lenguas indígenas                                                                                             |
| 6.  | Personal especializado para interpretar lenguaje de señas                                                                                             |
| 7.  | Personal especializado para traducir el sistema de escritura Braille                                                                                  |
| 8.  | Estenografía proyectada                                                                                                                               |
| 9.  | Programa de capacitación para el personal en materia de derechos humanos, igualdad, género y no discriminación                                        |
| 10. | Protocolos de actuación para atender a grupos en situación de vulnerabilidad                                                                          |
| 11. | Elaboración de diagnósticos en materia de igualdad y no discriminación                                                                                |
| 12. | Otro tipo de medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables                                                                                          |
| 13. | No se implementó medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables                                                                                      |
| 99. | No se sabe                                                                                                                                            |

**Catálogo de causas de clasificación de los expedientes reservados (Módulo 1: pregunta 55 y 57)**

|    |                                                                                  |
|----|----------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | Que comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional |
| 2. | Que menoscabe la conducción de las negociaciones y relaciones internacionales    |
| 3. | Que se entregue al Estado Mexicano expresamente con ese carácter                 |

(Continúa)

|     |                                                                                                                                                           |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.  | Que pueda afectar la efectividad de las medidas adoptadas en relación con las políticas en materia monetaria, cambiaria o del sistema financiero          |
| 5.  | Que pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física                                                                                |
| 6.  | Que obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de los contribuyentes |
| 7.  | Que obstruya la prevención o persecución de los delitos                                                                                                   |
| 8.  | Que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos                        |
| 9.  | Que obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos                                                                     |
| 10. | Que afecte el derecho del debido proceso                                                                                                                  |
| 11. | Que vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos, en tanto no hayan causado estado                         |
| 12. | Que se encuentre contenido dentro de las investigaciones de hechos que la ley señale como delitos y se tramiten ante el Ministerio Público                |
| 13. | Otra                                                                                                                                                      |

#### **Catálogo de faltas graves (Módulo 1: pregunta 77)**

|     |                                                               |
|-----|---------------------------------------------------------------|
| 1.  | Abuso de funciones                                            |
| 2.  | Actuación bajo conflicto de interés                           |
| 3.  | Cohecho                                                       |
| 4.  | Contratación indebida                                         |
| 5.  | Desacato                                                      |
| 6.  | Desvío de recursos públicos                                   |
| 7.  | Encubrimiento                                                 |
| 8.  | Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés |
| 9.  | Obstrucción de justicia                                       |
| 10. | Peculado                                                      |
| 11. | Tráfico de influencias                                        |
| 12. | Utilización indebida de información                           |
| 13. | Otras faltas graves                                           |

#### **Catálogo de temas considerados y/o atendidos en el plan o programa anticorrupción del Organismo Garante (Módulo 1: pregunta 87)**

|    |                                                                                                    |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | Selección y/o designación de servidores públicos                                                   |
| 2. | Reclutamiento de personal en general                                                               |
| 3. | Identificación de trámites, servicios y/o procesos propensos a conductas asociadas a la corrupción |

(Continúa)

|     |                                                                                                                     |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.  | Análisis de riesgos y/o actos de corrupción                                                                         |
| 5.  | Tratamiento y/o reducción de riesgos y/o actos de corrupción                                                        |
| 6.  | Evaluación de los resultados de la implementación del programa                                                      |
| 7.  | Creación de unidades o áreas especializadas en la investigación y/o atención de conductas asociadas a la corrupción |
| 8.  | Generación de disposiciones normativas para combatir la corrupción                                                  |
| 9.  | Obra pública                                                                                                        |
| 10. | Adquisiciones                                                                                                       |
| 11. | Arrendamientos                                                                                                      |
| 12. | Contratación de servicios                                                                                           |
| 13. | Difusión y capacitación a servidores públicos con base en códigos de ética                                          |
| 14. | Mecanismos de denuncias ciudadanos                                                                                  |
| 15. | Operativos de programas de usuario simulado o similares                                                             |
| 16. | Declaración patrimonial de servidores públicos                                                                      |
| 17. | Otros                                                                                                               |
| 99. | No se sabe                                                                                                          |

**Catálogo de temas de capacitación al personal del Organismo Garante en materia anticorrupción (Módulo 1: pregunta 89)**

|     |                                                          |
|-----|----------------------------------------------------------|
| 1.  | Cultura de la legalidad                                  |
| 2.  | Control interno                                          |
| 3.  | Mecanismos de combate a la corrupción                    |
| 4.  | Auditoría interna                                        |
| 5.  | Código de ética                                          |
| 6.  | Consecuencias de infringir leyes o normas anticorrupción |
| 7.  | Administración de riesgos                                |
| 8.  | Documentación y control de procedimientos                |
| 9.  | Mejora continua en los procesos                          |
| 10. | Rendición de cuentas                                     |
| 11. | Declaración patrimonial                                  |
| 12. | Sistema Nacional Anticorrupción                          |
| 13. | Otro tema                                                |

**Catálogo de temas en los que se llevaron a cabo acciones de capacitación o profesionalización en materia de transparencia y acceso a la información pública (*Módulo 2: pregunta 5*)**

|     |                                                                                   |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 1.  | Rendición de cuentas                                                              |
| 2.  | Manejo del INFOMEX / Plataforma Nacional de Transparencia / sistemas equivalentes |
| 3.  | Ética pública                                                                     |
| 4.  | Marco jurídico en materia de transparencia y acceso a la Información              |
| 5.  | Clasificación y desclasificación de la información                                |
| 6.  | Prueba de daño y versiones públicas                                               |
| 7.  | Políticas de acceso a la información                                              |
| 8.  | Cultura de transparencia y acceso a la información                                |
| 9.  | Obligaciones de transparencia                                                     |
| 10. | Gobierno abierto y transparencia proactiva                                        |
| 11. | Sistema Nacional de Transparencia                                                 |
| 12. | Procedimientos de impugnación y criterios del Pleno                               |
| 13. | Otro tema                                                                         |

**Catálogo de obligaciones comunes de transparencia (*Módulo 3: preguntas 13 a 26*)**

|     |                                                                                                                                  |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.  | Marco normativo                                                                                                                  |
| 2.  | Estructura orgánica                                                                                                              |
| 3.  | Funciones de cada área                                                                                                           |
| 4.  | Metas y objetivos                                                                                                                |
| 5.  | Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social                                                     |
| 6.  | Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados                                                            |
| 7.  | Directorio de servidores públicos                                                                                                |
| 8.  | Remuneraciones del personal                                                                                                      |
| 9.  | Gastos de representación y viáticos                                                                                              |
| 10. | Plazas de base y confianza, así como vacantes                                                                                    |
| 11. | Contrataciones de servicios profesionales por honorarios                                                                         |
| 12. | Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos                                                 |
| 13. | Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia                                                                  |
| 14. | Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos                                                                            |
| 15. | Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos                                                                    |
| 16. | Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza |

(Continúa)

|     |                                                                                                                              |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17. | Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos                                     |
| 18. | Información curricular de los servidores públicos                                                                            |
| 19. | Servidores públicos sancionados                                                                                              |
| 20. | Servicios que se ofrecen                                                                                                     |
| 21. | Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen                                                                               |
| 22. | Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto                                                           |
| 23. | Información relativa a la deuda pública                                                                                      |
| 24. | Montos destinados a comunicación social y publicidad                                                                         |
| 25. | Informes de resultados de auditorías                                                                                         |
| 26. | Resultados de dictaminación de estados financieros                                                                           |
| 27. | Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos            |
| 28. | Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados                                            |
| 29. | Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones                        |
| 30. | Informes que generen los sujetos obligados                                                                                   |
| 31. | Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones                                         |
| 32. | Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero                                            |
| 33. | Padrón de proveedores y contratistas                                                                                         |
| 34. | Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado                                                  |
| 35. | Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad                                                             |
| 36. | Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos                                                                  |
| 37. | Resoluciones y laudos                                                                                                        |
| 38. | Mecanismos de participación ciudadana                                                                                        |
| 39. | Programas ofrecidos                                                                                                          |
| 40. | Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados                                                    |
| 41. | Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos                  |
| 42. | Estudios financiados con recursos públicos                                                                                   |
| 43. | Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben                                                                  |
| 44. | Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos |
| 45. | Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie                                                                          |
| 46. | Catálogos de disposición y guía de archivos documental                                                                       |
| 47. | Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan  |

(Continúa)

|     |                                                                                                                                                                                  |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 48. | Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas |
| 49. | Otro                                                                                                                                                                             |

### **Catálogo de información pública específica del Poder Legislativo (*Módulo 3: pregunta 15*)**

|     |                                                                                                                                                                                                                   |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.  | Agenda legislativa                                                                                                                                                                                                |
| 2.  | Gaceta parlamentaria                                                                                                                                                                                              |
| 3.  | Orden del día                                                                                                                                                                                                     |
| 4.  | Diario de debates                                                                                                                                                                                                 |
| 5.  | Versiones estenográficas                                                                                                                                                                                          |
| 6.  | Asistencia de cada una de las sesiones del Pleno y de las Comisiones y Comités                                                                                                                                    |
| 7.  | Iniciativas de ley o decretos, puntos de acuerdo, fecha en que se recibió, comisiones a las que se turnaron, y los dictámenes recaídos sobre las mismas                                                           |
| 8.  | Leyes, decretos y acuerdos aprobados por el órgano legislativo                                                                                                                                                    |
| 9.  | Convocatorias, actas, acuerdos, listas de asistencia y votación de las comisiones y comités y de las sesiones del Pleno                                                                                           |
| 10. | Resoluciones definitivas sobre juicios políticos y declaratorias de procedencia                                                                                                                                   |
| 11. | Versiones públicas de la información entregada en las audiencias públicas                                                                                                                                         |
| 12. | Contrataciones de servicios personales                                                                                                                                                                            |
| 13. | Informe semestral del ejercicio presupuestal del uso y destino de los recursos financieros de los órganos de gobierno, comisiones, comités, grupos parlamentarios y centros de estudio u órganos de investigación |
| 14. | Resultados de los estudios o investigaciones de naturaleza económica, política y social que realicen los centros de estudio o investigación legislativa                                                           |
| 15. | Padrón de cabilderos                                                                                                                                                                                              |
| 16. | Otro                                                                                                                                                                                                              |

### **Catálogo de información pública específica de los organismos de protección de los derechos humanos (*Módulo 3: pregunta 17*)**

|    |                                                                                                                                              |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | Listados y versiones públicas de las recomendaciones emitidas, su destinatario o autoridad a la que se recomienda y el estado de su atención |
| 2. | Quejas y denuncias presentadas antes las autoridades administrativas y penales                                                               |
| 3. | Versiones públicas del acuerdo de conciliación, previo consentimiento del quejoso                                                            |
| 4. | Listado de medidas precautorias, cautelares u homólogas giradas                                                                              |
| 5. | Información sobre hechos constitutivos de violaciones graves de derechos humanos o delitos de lesa humanidad                                 |
| 6. | Acciones de reparación del daño, atención a víctimas y de no repetición                                                                      |
| 7. | Acciones y resultados de defensa, promoción y protección de los derechos humanos                                                             |

(Continúa)

|     |                                                                                                                                             |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8.  | Actas y versiones estenográficas de las sesiones del consejo consultivo, así como las opiniones que emite                                   |
| 9.  | Resultados de los estudios, publicaciones o investigaciones que realicen                                                                    |
| 10. | Programas de prevención y promoción en materia de derechos humanos                                                                          |
| 11. | Estado que guardan los derechos humanos en el sistema penitenciario y de readaptación social                                                |
| 12. | Seguimiento, evaluación y monitoreo en materia de igualdad entre mujeres y hombres                                                          |
| 13. | Programas y acciones de coordinación con las dependencias competentes para impulsar el cumplimiento de tratados de los que México sea parte |
| 14. | Lineamientos generales de la actuación de la Comisión de Derechos Humanos y recomendaciones emitidas por los Consejos Consultivos           |
| 15. | Otros                                                                                                                                       |

**Catálogo de información pública específica de los organismos públicos locales electorales (Módulo 3: pregunta 19)**

|     |                                                                                                                                                                                 |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.  | Listado de partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos registrados ante la autoridad electoral                                                    |
| 2.  | Informes que presenten los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos                                                                            |
| 3.  | Geografía y cartografía electoral                                                                                                                                               |
| 4.  | Registro de candidatos a cargos de elección popular                                                                                                                             |
| 5.  | Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión, pautas de transmisión, versiones de spots de los institutos electorales y de los partidos políticos                    |
| 6.  | Montos de financiamiento público por actividades ordinarias, de campaña y específicas otorgadas a los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos |
| 7.  | Metodología e informes sobre la publicación de encuestas por muestreo, encuestas de salida y conteos rápidos financiados por las autoridades electorales competentes            |
| 8.  | Metodología e informe del Programa de Resultados Preliminares Electorales                                                                                                       |
| 9.  | Cómputos totales de las elecciones y procesos de participación ciudadana                                                                                                        |
| 10. | Resultados y declaraciones de validez de las elecciones                                                                                                                         |
| 11. | Franquicias postales y telegráficas asignadas al partido político para el cumplimiento de sus funciones                                                                         |
| 12. | Información sobre votos de mexicanos residentes en el extranjero                                                                                                                |
| 13. | Dictámenes, informes y resoluciones sobre pérdida de registro y liquidación del patrimonio de los partidos políticos nacionales y locales                                       |
| 14. | Monitoreo de medios                                                                                                                                                             |
| 15. | Otros                                                                                                                                                                           |

**Catálogo de información pública específica de los partidos políticos (Módulo 3: Pregunta 23)**

|    |                                                                               |
|----|-------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | Padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos                    |
| 2. | Acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección de los partidos políticos |

(Continúa)

|     |                                                                                                                                                                                                  |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.  | Convenios de participación entre partidos políticos con organización de la sociedad civil                                                                                                        |
| 4.  | Contratos y convenios para la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios                                                                                                                  |
| 5.  | Minutas de las sesiones de los partidos políticos                                                                                                                                                |
| 6.  | Responsables de los órganos internos de finanzas de los partidos políticos                                                                                                                       |
| 7.  | Organizaciones sociales adherentes o similares a algún partido político                                                                                                                          |
| 8.  | Montos de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes                                                                                                                   |
| 9.  | Montos autorizados de financiamiento privado, así como los nombres de los aportantes vinculados con los montos aportados                                                                         |
| 10. | Listado de aportantes a las precampañas y campañas políticas                                                                                                                                     |
| 11. | Acta de la asamblea constitutiva                                                                                                                                                                 |
| 12. | Demarcaciones electorales en las que participan                                                                                                                                                  |
| 13. | Tiempos que les corresponden en canales de radio y televisión                                                                                                                                    |
| 14. | Documentos básicos, plataformas electorales y programas de gobierno                                                                                                                              |
| 15. | Mecanismos de designación de los órganos de dirección                                                                                                                                            |
| 16. | Directorio y tabulador de remuneraciones de sus órganos de dirección                                                                                                                             |
| 17. | Directorio de personas que reciban ingresos del partido político                                                                                                                                 |
| 18. | Currículo con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, con el cargo a que se postula, distrito electoral y entidad federativa                   |
| 19. | Currículo de los dirigentes a nivel estatal y municipal                                                                                                                                          |
| 20. | Convenios de frente, coalición o fusión que celebren o de participación electoral                                                                                                                |
| 21. | Convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular                                                                      |
| 22. | Responsables de los procesos internos de evaluación y selección de candidatos a cargos de elección popular                                                                                       |
| 23. | Informes sobre el gasto del financiamiento público ordinario recibido para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres                                         |
| 24. | Resoluciones dictadas por los órganos de control                                                                                                                                                 |
| 25. | Montos de financiamiento público otorgados mensualmente                                                                                                                                          |
| 26. | Estado de situación financiera y patrimonial, así como inventarios de los bienes inmuebles de los que sean propietarios                                                                          |
| 27. | Resoluciones que emitan los órganos disciplinarios de cualquier nivel                                                                                                                            |
| 28. | Nombres de los representantes ante la autoridad electoral                                                                                                                                        |
| 29. | Mecanismos de control y supervisión aplicados a los procesos internos de selección de candidatos                                                                                                 |
| 30. | Listado de fundaciones, asociaciones, centros o institutos de investigación o capacitación o cualquier otro que reciba apoyo económico de los partidos políticos, así como los montos utilizados |
| 31. | Resoluciones dictadas por la autoridad electoral, respecto de los informes de ingresos y gastos                                                                                                  |
| 32. | Otro                                                                                                                                                                                             |

## Glosario

---

### A

**Accesibilidad.** Se refiere al conjunto de medidas para asegurar que las personas en condiciones de vulnerabilidad puedan ejercer en forma independiente los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales en igualdad de condiciones con las demás, sin que sea obstáculo para ello el entorno físico, la información, las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información, así como las telecomunicaciones y otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso general, tanto en zonas urbanas como rurales.

**Acceso a la información.** Se refiere al derecho que tiene toda persona para acceder a los datos, registros y demás información generada, administrada o que se encuentre en poder de los sujetos obligados bajo los términos que señale la normatividad.

**Actas de sesiones.** Se refiere a los documentos que contienen de manera sintetizada lo que ocurre en las sesiones que se realizan en el seno del Pleno del Organismo Garante.

**Actividades estadísticas y/o geográficas.** Se refiere a la capacidad institucional con la que cuenta determinado ente público para el desarrollo de actividades orientadas a la generación y tratamiento de información estadística y/o geográfica.

**Ajustes razonables.** Se refiere a las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas en infraestructura, tecnología y procesos, realizadas por los organismos garantes, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas en situación de vulnerabilidad el goce y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, en igualdad de condiciones.

**Ampliación del plazo de respuesta.** Se refiere a la resolución determinada por el Comité de Transparencia para señalar la extensión del periodo para dar respuesta a una solicitud de acceso a la información, conforme a lo establecido por la normatividad en la materia.

**Apercibimiento.** Se refiere a la prevención especial, llamada de atención o advertencia que realiza el Organismo

Garante de la entidad federativa al solicitante o sujeto obligado, a efecto de que se cumpla el requerimiento formulado, haciendo de su conocimiento las consecuencias legales desfavorables en caso de omisión.

**Archivo.** Se refiere al conjunto organizado de documentos producidos o recibidos por el Organismo Garante en el ejercicio de sus atribuciones y funciones, con independencia del soporte, espacio o lugar que se resguarden.

Para efectos del CNTAIPDPE 2019, del tema de archivo se derivan los siguientes conceptos:

**Área coordinadora.** Se refiere a la instancia encargada de promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos, así como de coordinar las áreas operativas del sistema institucional de archivos.

**Áreas operativas.** Se refiere a aquellas que integran el sistema institucional de archivos, las cuales son la unidad de correspondencia, archivo de trámite, archivo de concentración y, en su caso, histórico.

**Estrategia de conservación a largo plazo.** Se refiere a las acciones que permiten garantizar que la información de los documentos electrónicos se mantenga como prueba accesible y auténtica en el futuro.

**Gestión documental:** se refiere al tratamiento integral de la documentación a lo largo de su ciclo vital, a través de la ejecución de procesos de producción, organización, acceso, consulta, valoración documental y conservación.

**Unidad de correspondencia.** Se refiere a la encargada de brindar los servicios centralizados de recepción y despacho de la correspondencia oficial dentro de las Instituciones. Cabe mencionar que en algunos lugares es conocida genéricamente como "Unidad de Correspondencia", "Unidad Central de Correspondencia", "Oficialía de Partes" o "Ventanilla Única".

**Asesorías en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.** Se refiere a las orientaciones que hace el Organismo Garante de la entidad federativa sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información y a la protección de datos

personales que se otorgan por medios remotos y presenciales.

**Aviso de privacidad.** Se refiere al documento que se pone a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos.

## B

**Bienes inmuebles.** Se refiere a todos aquellos terrenos, con o sin construcción, sobre los que se ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, o cuyo dominio legalmente le pertenece al Organismo Garante de la entidad federativa, y que sean destinados al servicio de la misma, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de este.

Para efectos del Censo, se clasifican en los siguientes tipos de posesión:

**Propios.** Se refiere a todos aquellos inmuebles del dominio legal a título de propietario del Organismo Garante de la entidad federativa, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.

**Rentados.** Se refiere a todos aquellos inmuebles propiedad de terceros que, por virtud de algún acto jurídico, el Organismo Garante de la entidad federativa adquiere por un precio su goce o aprovechamiento temporal, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.

**Otro tipo de posesión.** Se refiere a todos aquellos actos de donación, copropiedad, por accesión, comodato u otro tipo, que hayan sido otorgados a favor del Organismo Garante de la entidad federativa, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.

## C

**Capacitación.** Se refiere al conjunto de actividades orientadas al aprendizaje básico, actualización y perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades del personal de la institución para el mejor desempeño de sus funciones y actividades.

Para efectos del Censo se clasifican en las siguientes modalidades:

**Doctorado.** Se refiere a la formación de individuos capacitados para la docencia y la investigación, con dominio de temas particulares de un área. Los egresados deberán ser capaces de generar nuevo

conocimiento en forma independiente, o bien, de aplicar el conocimiento en forma original e innovadora.

**Maestría.** Se refiere a la formación de individuos capacitados para el estudio y tratamiento de problemas específicos de un área particular, que puede referirse tanto a conocimientos y habilidades de una disciplina básica como a actividades específicas de una profesión determinada. Como antecedente, exige el título de licenciatura o haber cubierto el total de créditos de la licenciatura, ello cuando se curse como opción de titulación de esta.

**Diplomado.** Se refiere a cursos para la actualización del conocimiento en diferentes áreas y en corto tiempo. No se obtiene ningún grado académico más que un reconocimiento institucional con validez oficial.

**Curso.** Se refiere a eventos que tienen como objetivo principal profundizar el dominio de los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en un área de una disciplina profesional o de un campo de aplicación, ampliando la capacitación profesional a través de la práctica.

**Taller.** Se refiere a eventos que tienen corta duración, tratándose de temas puntuales bajo la modalidad de co-aprendizaje, donde los participantes construyen conocimientos y valores, al tiempo de desarrollar habilidades y actitudes.

**Clasificación de la información.** Se refiere al proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en la ley de la materia.

Para efectos del Censo, se clasifican en las siguientes modalidades:

**Clasificación confidencial.** Se refiere a la excepción del principio de publicidad de la información que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, de la misma manera es aquella que contiene secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, siempre y cuando la titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o sujetos obligados que no involucre el ejercicio de recursos públicos, así como las demás casos previstos por la normatividad de la materia.

**Clasificación reservada.** Se refiere a la excepción temporal del principio de publicidad de la información en poder de los sujetos obligados en los casos previstos por la normatividad de la materia.

**Clasificador por Objeto del Gasto.** Se refiere al instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizadas a las instituciones gubernamentales, en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los capítulos que lo integran son los siguientes:

**Capítulo 1000. Servicios personales.** Se refiere a las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

**Capítulo 2000. Materiales y suministros.** Se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes, servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

**Capítulo 3000. Servicios generales.** Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

**Capítulo 4000. Asignaciones, subsidios y otras ayudas.** Se refiere a las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado, externo, organismos y empresas paraestatales, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

**Capítulo 5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.** Se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

**Capítulo 6000. Inversión pública.** Se refiere a las asignaciones destinadas a obras por contrato, proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

**Capítulo 7000. Inversiones financieras y otras provisiones.** Se refiere a las erogaciones realizadas para la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores, así como en préstamos otorgados

a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas y las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

**Capítulo 8000. Participaciones y aportaciones.** Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con estas.

**Capítulo 9000. Deuda pública.** Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos. Incluye la amortización, intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

**CNTAIPDPE 2019.** Se refiere a las siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2019.

**Comisionados.** Se refiere a cada uno de los integrantes del Pleno del Organismo Garante.

**Comisiones de trabajo.** Se refiere a las instancias de trabajo pertenecientes al Pleno del Organismo Garante integradas para supervisar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias o para atender una temática específica sobre transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

**Comité de Transparencia.** Se refiere a la instancia colegiada encargada de supervisar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; tales como confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de la áreas del Organismo Garante, así como las demás funciones que establezca la normatividad en la materia.

**Cultura de la transparencia.** Consiste en la realización de una serie de acciones que buscan el fortalecimiento

y adopción de mejores prácticas institucionales en materia de transparencia, vinculadas a los procedimientos que buscan el ejercicio de los derechos de las personas respecto al acceso a la información, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

## D

**Datos abiertos.** Se refiere a los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea y que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características: accesibles, integrales, gratuitos, no discriminatorios, oportunos, permanentes, primarios, legibles por máquinas, en formatos abiertos y de libre uso.

**Declaración de conflicto de interés.** Se refiere a un instrumento de transparencia que por ley deben presentar, bajo protesta de decir verdad, los servidores públicos para identificar aquellas actividades o relaciones (personales, familiares o de negocios) que podrían interferir con el ejercicio de las funciones y responsabilidades oficiales.

**Declaración de inexistencia.** Se refiere a la declaración que hace el Comité de Transparencia con el propósito de confirmar, en su caso, la inexistencia de la información solicitada. Las declaraciones de inexistencia de los Comités deben contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de la información solicitada y de que su solicitud fue atendida debidamente; es decir, deben motivar o precisar las razones por las que se buscó la información en determinada(s) unidad (es) administrativa(s), los criterios de búsqueda utilizados, y las demás circunstancias que fueron tomadas en cuenta.

**Declaración de situación patrimonial.** Se refiere al instrumento de transparencia que por ley deben presentar, en los medios que se proporcionen para tal fin y bajo protesta de decir verdad, los servidores públicos respecto a la situación de su patrimonio (ingresos, bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras y adeudos) o el patrimonio de su cónyuge y/o dependientes económicos.

Dichas declaraciones tienen los siguientes plazos:

**Declaración inicial.** Se refiere a aquella que se presenta dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión del encargo, con motivo del ingreso al servicio público por primera vez o reingreso al servicio público después de 60 días naturales de la conclusión de su último encargo.

**Declaración de modificación patrimonial:** se refiere a aquella que se realiza durante el mes de mayo de cada año.

**Declaración de conclusión:** se refiere a aquella que realiza dentro de los 60 días naturales siguientes a la conclusión del encargo.

**Delito.** Se refiere a la conducta que consiste en la realización de un acto u omisión descrito y sancionado por las leyes penales.

**Denuncias por actos u omisiones.** Se refiere a aquellas notificaciones que realiza el Organismo Garante de la entidad federativa ante la autoridad competente derivadas de actos u omisiones de los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

**Derechos ARCO.** Se refiere a aquellas prerrogativas determinadas a través de ley a los titulares de los datos personales para acceder, rectificar y cancelar su información personal en posesión de terceros, así como a oponerse a su uso.

**Desclasificación de la información.** Se refiere al acto por el que se determina que la información clasificada como reservada o confidencial es información pública una vez que el periodo de reserva haya concluido o cuando así lo determine el Comité de Transparencia.

**Disposiciones normativas internas.** Se refiere a actos jurídicos que establecen obligaciones específicas a las unidades administrativas y/o servidores públicos que integran el Organismo Garante de la entidad federativa.

Dichas disposiciones se clasifican de la siguiente manera:

**Administrativas.** Se refiere a las disposiciones del Organismo Garante de la entidad federativa que tienen por objeto regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio y/o control de los recursos (humanos, presupuestales, materiales, financieros, etcétera) con los que cuentan.

**Sustantivas.** Se refiere a las disposiciones del Organismo Garante de la entidad federativa que tienen por objeto regular y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre las actividades relacionadas con el objeto de su creación.

## E

**Entidad federativa.** Se refiere a los 31 estados y a la Ciudad de México, integrantes de la Federación.

**Estructura orgánica.** Se refiere a las unidades administrativas que forman parte del Organismo Garante y que se encuentran previstas en su normativa orgánica o acuerdo modificatorio, las cuales son creadas para el ejercicio de las atribuciones y el despacho de los asuntos que corresponden.

**Expedientes clasificados.** Se refiere a aquellas unidades documentales que contienen uno o varios documentos de archivo, actividad o trámite de los sujetos obligados con información que ha sido determinada por la legislación aplicable como de reserva, parcialmente de reserva o confidencial.

**Expedientes desclasificados.** Se refiere a aquellas unidades documentales que contienen uno o varios documentos de archivo, actividad o trámite de los sujetos obligados con información que ha sido desclasificada por la legislación aplicable, perdiendo el carácter de información reservada, parcialmente reservada o confidencial, para pasar a su publicidad.

## F

**Falta administrativa grave.** Se refiere a aquellas cometidas por los servidores públicos, cuya sanción corresponde al Tribunal Federal de Justicia Administrativa y sus homólogos en las entidades federativas, conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**Falta administrativa no grave.** Se refiere a aquellas cometidas por los servidores públicos, cuya sanción corresponde a la Secretaría de la Función Pública y sus homólogas en las entidades federativas, así como a los órganos internos de control, conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

## G

**Gobierno abierto.** Se refiere al modelo de gestión que debe incorporar principios, políticas o acciones de acceso a la información, transparencia proactiva, rendición de cuentas, participación ciudadana, co-creación e innovación.

**Grupos sociales en situación de vulnerabilidad.** Se refiere a aquellos núcleos de población y/o personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden ejercer, en igualdad de condiciones, los

derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, y, por lo tanto, requieren de la atención e implementación de acciones, medidas y políticas por parte de los sujetos obligados. Entre estos se encuentran las personas pertenecientes a los pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y migrantes.

## I

**Impresora.** Se refiere al dispositivo *hardware* conectado a una unidad central de procesamiento de una computadora, mismo que tiene por función hacer una reproducción de aquellos documentos que han sido almacenados en un formato electrónico, imprimiendo textos o gráficos en papel. Existen distintos tipos de impresoras, incluyendo las LCD, LED, térmica, de inyección de tinta y de matriz de puntos, entre otras.

Para efectos del Censo, se clasifican en:

**Para uso compartido.** Se refiere a las impresoras que son utilizadas por más de un servidor público para el cumplimiento de sus actividades institucionales.

**Para uso personal.** Se refiere a las impresoras que son utilizadas por un solo servidor público para el cumplimiento de sus actividades institucionales.

**Índices de expedientes clasificados como reservados.** Se refiere al listado que los sujetos obligados elaboran y actualizan de acuerdo con la normatividad aplicable, con el objetivo de dar a conocer al público en general los expedientes o documentos que, de manera completa o parcial, se encuentran clasificados bajo cualquiera de las causales de reserva previstas en la ley de la materia.

**INFOMEX.** Se refiere al sistema electrónico mediante el cual las personas podrán presentar sus solicitudes de acceso a la información pública y de acceso de datos personales, de la misma manera, es el sistema único para el registro y captura de todas las solicitudes recibidas por los sujetos obligados.

**Información confidencial.** Se refiere a aquella información en poder de los sujetos obligados, a la que no se puede tener acceso por contener datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, de la misma manera es aquella que contiene secreto bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, siempre y cuando la titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o sujetos obligados que no involucre el ejercicio de recursos públicos, así como

las demás casos previstos por la normatividad de la materia.

**Información de interés público.** Se refiere a la información que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados.

Para efectos del Censo, se clasifica en los siguientes tipos de información:

**Información administrativa.** Se refiere a la información que permita realizar observaciones sobre la gestión y ejercicio de la función cotidiana de los sujetos obligados en el ámbito de su competencia.

**Información ambiental.** Se refiere a la información de mapas y datos meteorológicos, información sobre la utilización de las tierras, datos estadísticos, cartográficos y documentales relacionados con el ambiente y los recursos naturales, entre otros.

**Información económica y comercial.** Se refiere a la información financiera, de empresas, estadísticas económicas, tales como las referentes a inflación y desempleo, entre otras.

**Información geográfica.** Se refiere a la información de carreteras y calles, fotografías del territorio, datos geológicos e hidrográficos y datos topográficos, entre otros.

**Información legal.** Se refiere a la información de los boletines, decisiones judiciales y acuerdos, entre otros.

**Información política.** Se refiere a la información relativa a los programas y políticas públicas, entre otros.

**Información social.** Se refiere a la información demográfica, datos relacionados con el tema de salud y datos censales, entre otros.

**Información técnica.** Se refiere a la información que deriva de algún estudio realizado por el sujeto obligado o que haya contratado con un tercero y que permita a los particulares mejorar su entendimiento sobre los asuntos que son de su competencia.

**Información parcial.** Se refiere a la información que corresponde a una parte del total de información que ha sido requerida en una solicitud de acceso a la información pública.

**Información pública.** Se refiere a todo documento, registro, archivo o cualquier dato que los sujetos obligados generen, administren, obtengan, adquieran, transformen, posean o conserven por cualquier título.

**Información reservada.** Se refiere a aquella información pública cuyo acceso se encuentra temporalmente restringido porque está sujeta a alguna de las excepciones previstas en la normatividad de la materia.

**Informante básico.** Se refiere al servidor público que representa a la institución, que por las funciones que tiene asignadas dentro del Organismo Garante de la entidad federativa, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente censo.

**Informante complementario 1.** Se refiere al servidor público que representa a la institución, que por las funciones que tiene asignadas dentro del Organismo Garante de la entidad federativa, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente censo.

**Informante complementario 2.** Se refiere al servidor público que representa a la institución, que por las funciones que tiene asignadas dentro del Organismo Garante de la entidad federativa, es el tercer principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente censo.

## J

**Juicio de amparo.** Se refiere al medio de defensa constitucional impuesto ante el Poder Judicial de la Federación para revisar o la legalidad o constitucionalidad de la resolución que emitió en su momento el Organismo Garante de la entidad federativa.

**Juicio de nulidad.** Se refiere al medio de defensa que se interpone ante la autoridad competente con la finalidad de anular o dar validez a alguna actuación o resolución que emitió en su momento el Organismo Garante de la entidad federativa.

## L

**Lengua de señas.** Se refiere a la lengua empleada por aquellas personas con una discapacidad auditiva, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística.

**Lenguas indígenas.** Se refiere a aquellas consideradas como lenguas nacionales que proceden de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del

establecimiento del Estado Mexicano, además de aquellas provenientes de otros pueblos indoamericanos, igualmente preexistentes que se han arraigado en el territorio nacional y que poseen un conjunto ordenado y sistemático de formas orales funcionales y simbólicas de comunicación y que por dichas características son reconocidas en el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas, elaborado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

## M

**Medidas de apremio.** Se refiere a las imposiciones legales emitidas por el Organismo Garante de la entidad federativa al servidor público encargado de cumplir con la resolución, o a los miembros de los sindicatos, partidos políticos o a la persona física o moral responsable de asegurar el cumplimiento de sus determinaciones, entre las cuales se encuentran:

**Amonestación pública.** Se refiere a la medida disciplinaria que consiste en la advertencia que se hace al servidor público, exhortándolo a la enmienda y conminándolo con que se le impondrá una corrección mayor si reincidiere, debiendo quedar por escrito e integrado al expediente que corresponda, además de hacer las publicaciones en el área de la adscripción del servidor público.

**Multa.** Se refiere a la pena pecuniaria que se impone por contravenir las determinaciones de la autoridad competente, consistente en el pago al Estado de una cantidad de dinero.

**Medidas de seguridad.** Se refiere al conjunto de acciones, actividades, controles o mecanismos administrativos, técnicos y físicos que permitan proteger los datos personales.

**Multifuncional.** Se refiere al dispositivo que tiene la particularidad de integrar en una máquina las funciones de varios dispositivos, permitiendo realizar varias tareas de modo simultáneo. Incorpora diferentes funciones de otros equipos o multitareas que permiten escanear, imprimir y fotocopiar a la vez, además de almacenar documentos en la red.

## N

**NS.** Se refiere a los caracteres con los que se identifica el código “no se sabe” en los instrumentos de captación. Se asigna cuando alguno de los temas, categorías, variables y clasificaciones contenidos en dichos instrumentos no fuere respondido por los informantes derivado de la falta de información o desconocimiento de las mismas.

## O

**Organismos garantes.** Se refiere a aquellos organismos independientes, imparciales, especializados, colegiados y con autonomía constitucional, responsables de garantizar, en el ámbito de su competencia, la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

## P

**Parque vehicular.** Se refiere a todos los vehículos o medios de transporte en funcionamiento con los que cuenta el Organismo Garante de la entidad federativa, comprendiendo automóviles, camiones y camionetas, motocicletas y cualquier otro de características similares, que tenga como principal objetivo apoyar el ejercicio de las funciones que tienen conferidas las unidades administrativas que integran al mismo.

**Periodo de reserva.** Se refiere al plazo establecido en años por el que determinada información se mantiene con el carácter de reservada por los sujetos obligados.

**Personal por régimen de contratación.** Se refiere a los trabajadores que prestan un servicio físico, intelectual o de ambos géneros, y que se encuentran adscritos a alguna unidad administrativa del Organismo Garante, ya sea bajo el régimen o categoría de confianza, base o sindicalizado, o eventuales, o de honorarios o de cualquier otro tipo, sean o no remunerados a través de un sueldo o salario.

**Plataforma Nacional de Transparencia.** Se refiere al instrumento informático a través del cual se ejercen los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como su tutela, en medios electrónicos, de manera que garantice su uniformidad respecto de cualquier sujeto obligado, y sea el repositorio de información obligatoria de transparencia nacional.

**Pleno del Organismo Garante.** Se refiere al órgano máximo de dirección del Organismo Garante organizado de manera colegiada en la toma de sus determinaciones y acuerdos. Está integrado por comisionados o consejeros, quienes gozan de independencia y plena autonomía para el ejercicio de sus atribuciones.

**Portal de obligaciones de transparencia (POT).** Se refiere a la página electrónica en la que se publica y actualiza la información de interés público de los sujetos obligados, por lo que respecta a sus funciones y atribuciones.

**Presupuesto autorizado.** Se refiere al monto total de las erogaciones aprobadas al Organismo Garante de

la entidad federativa durante un ejercicio fiscal para el desarrollo de sus funciones.

**Presupuesto ejercido.** Se refiere al saldo total erogado por el Organismo Garante de la entidad federativa, el cual se encuentra respaldado por documentos comprobatorios presentados ante las dependencias o entidades autorizadas, con cargo al presupuesto autorizado.

**Presupuesto solicitado.** Se refiere a la estimación que hace el Organismo Garante de la entidad federativa sobre el monto total de las erogaciones que requiere durante un ejercicio fiscal para obtener los resultados comprometidos y demandados para el desarrollo de sus funciones, el cual se encuentra sujeto de aprobación presupuestal.

**Procedimiento de responsabilidad administrativa.** Se refiere al conjunto de actividades, formas y formalidades de carácter legal previamente establecidas que llevan a cabo las autoridades substanciadoras que, en el ámbito de su competencia, admitan el informe de presunta responsabilidad administrativa.

**Profesionalización del personal del Organismo Garante.** Se refiere a la incorporación de una serie de programas orientados a la selección, ingreso, formación, capacitación, adiestramiento, desarrollo, actualización, permanencia, promoción y/o separación del servicio, así como la evaluación de los servidores públicos.

**Protección de datos personales.** Se refiere a la garantía de protección de la privacidad de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

## R

**Recurso de inconformidad.** Se refiere al medio de impugnación que poseen los particulares en contra las resoluciones emitidas por los organismos garantes de las entidades federativas, cuando:

- I. Confirman o modifiquen la clasificación de la información o de los datos personales,
- II. Confirman la inexistencia o negativa de información o de los datos personales, y
- III. Ante la falta de resolución por los organismos garantes de las entidades federativas dentro del plazo establecido por la ley.

**Recurso de revisión.** Se refiere al medio de impugnación que se interpone ante el Organismo Garante de la entidad federativa, por el que el solicitante se inconforma de los actos u omisiones del sujeto obligado que conoció de la solicitud de acceso a la información pública o de la de protección de datos personales.

### Recursos de revisión concluidos, según estatus:

**Admitidos.** Se refiere a aquellos recursos de revisión interpuestos que han sido previamente analizados y admitidos por el Organismo Garante de la entidad federativa, para integrales un expediente y ponerlo a disposición de las partes, para que, dentro del plazo establecido, manifiesten lo que a su derecho convenga.

**Desechados.** Se refiere a aquellos recursos de revisión que no cumplieron con los supuestos de procedencia establecidos por la ley para su admisión por el Organismo Garante de la entidad federativa.

**No presentados.** Se refiere a aquellos recursos de revisión admitidos por el Organismo Garante de la entidad federativa, que no contemplaron toda la documentación necesaria para integrar expediente y que, habiendo transcurrido el plazo para cumplimentar los requisitos, no se presentaron las substanciaciones.

### Recursos de revisión recibidos, según el tipo de ingreso:

**Recursos resueltos.** Se refiere a la respuesta final que emite el Organismo Garante de la entidad federativa, originado por la interposición del recurso de revisión.

**Recursos con resolución cumplida.** Se refiere al estricto cumplimiento que deben dar los sujetos obligados a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión y al informe que deben proporcionar al Organismo Garante de la entidad federativa sobre este cumplimiento.

### Recursos de revisión, según el tipo de resolución dictada:

**Confirmar respuesta:** se refiere a la resolución dictada por el Organismo Garante de la entidad federativa, mediante la cual declara, como afirmativa la emisión del acto impugnado en el recurso de revisión interpuesto, dentro de los plazos establecidos en la ley.

**Revocar la respuesta:** se refiere a la resolución dictada por el Organismo Garante de la entidad federativa mediante la cual deja sin efectos el acto impugnado en el recurso de revisión interpuesto.

**Modificar la respuesta.** Se refiere a la resolución dictada por el Organismo Garante de la entidad federativa mediante la cual declara como modificatoria la naturaleza del acto impugnado en el recurso de revisión interpuesto, dentro de los plazos establecidos en la ley.

**Desechar el recurso.** Se refiere a la resolución dictada por el Organismo Garante de la entidad federativa mediante la cual declara como improcedente el recurso de revisión, por situarse en alguno de los siguientes supuestos: que el recurso de revisión haya sido presentado de manera extemporánea, se encuentre tramitando ante el Poder Judicial algún medio de defensa o recurso por el solicitante, que no se actualice alguno de los requerimientos que dan origen al mismo, que durante el periodo de sustanciación no se haya cumplimentado con los requisitos establecidos, que se impugne la veracidad de la información proporcionada en el recurso, se trate de una consulta y que el solicitante amplié los contenidos señalados en la solicitud inicial del recurso de revisión interpuesto.

**Sobreseimiento.** Se refiere a la resolución dictada por el Organismo Garante de la entidad federativa mediante la cual declara no resolver de fondo el asunto de manera total o parcial y da por terminado el procedimiento, en virtud de situarse en alguno de las causales de sobreseimiento establecidas en la normatividad. Entre las cuales se encuentra que: el solicitante se desista, el solicitante fallezca, el sujeto obligado deje sin materia el recurso de revisión por modificación o revocación del acto y admitido el recurso de revisión, aparezca algún supuesto de improcedencia.

**Verificación por falta de respuesta.** Se refiere a la resolución dictada por el Organismo Garante de la entidad federativa, la cual refiere que en el supuesto de que el sujeto obligado, durante la sustanciación del procedimiento del recurso de revisión interpuesto en contra de la omisión de respuesta, acredite la emisión de la misma fuera del plazo legal establecido.

**Otro.** Se refiere a otro tipo de resoluciones dictadas por el Organismo Garante.

**Recursos humanos.** Se refiere al personal que conforma la plantilla laboral de los órganos y/o unidades administrativas del Organismo Garante de la entidad federativa para el ejercicio de sus funciones y actividades.

**Recursos presupuestales.** Se refiere a la información presupuestaria del ejercicio del presupuesto de egresos a partir de su clasificación administrativa y por objeto del gasto.

**Resoluciones del comité.** Se refiere a las determinaciones emitidas por el Comité de Transparencia, en las que se notificará a los interesados en el plazo de respuesta a las solicitudes, la existencia, inexistencia, clasificación o desclasificación de la información.

## S

**Sanciones administrativas.** Se refiere a las correcciones disciplinarias impuestas por las autoridades administrativas a aquellos que infrinjan un ordenamiento jurídico administrativo.

**Sanciones económicas.** Se refiere a las correcciones disciplinarias de carácter pecuniario que imponen las autoridades competentes al infractor por contravenir sus determinaciones.

**Sistema de escritura Braille.** Se refiere al sistema para la comunicación, representado mediante signos en relieve, leídos en forma táctil por las personas con alguna discapacidad visual.

**Sistema Nacional Anticorrupción.** Se refiere a la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

**Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).** Se refiere a la instancia de coordinación y deliberación, que tiene como objetivo la organización de los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable.

**Solicitante.** Se refiere a la persona física o moral que presenta una solicitud de acceso a la información pública o de protección de datos personales ante el sujeto obligado.

**Persona física.** Se refiere al individuo con capacidad para contraer obligaciones y ejercer derechos.

**Persona moral:** se refiere a la agrupación de personas que se unen con un fin determinado, adquieren derechos y obligaciones por lo cual no se rigen como

sujetos individuales sino como institución, por ejemplo, una sociedad mercantil, una asociación civil, entre otras.

**No identificado:** se refiere a los casos en donde no es posible conocer la identidad del solicitante, de tal forma que no puede ser identificado legalmente, lo que no permite clasificarlo en las variables de "Persona física" o "Persona moral".

**Anónimo:** se refiere a la persona que omite la publicación de cualquier tipo de información que permita identificarla, de tal forma que su nombre o datos personales (por ejemplo, su dirección, teléfono, patrimonio, etcétera), no aparezcan en ninguna versión pública de información.

**Solicitud de acceso a la información pública.** Se refiere a la petición mediante la cual el solicitante puede acceder a la documentación que generan, obtienen o conservan los sujetos obligados.

**Solicitud de protección de datos personales.** Se refiere a la petición mediante la cual el solicitante puede acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso o tratamiento de sus datos personales que están en poder de los sujetos obligados.

**Sujetos obligados.** Se refiere a cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos de las entidades federativas y municipal. Para efecto de este Censo, se dividen en:

**Sujetos Obligados que reportan información de manera directa.** Se refiere a aquellos sujetos obligados a los cuales se les ha dotado de facultades para difundir y poner a disposición de los particulares por sí mismos, la información que con motivo de sus atribuciones generen para dar cumplimiento a los requerimientos de información y a las obligaciones de transparencia, establecidas bajo los términos que determina la normatividad aplicable en la materia.

**Sujetos Obligados que reportan información de manera indirecta.** Se refiere a aquellos sujetos obligados que necesitan de un intermediario para difundir su información y cumplir con las obligaciones de transparencia, es decir, reportan su información a otro sujeto obligado responsable de coordinar su operación para que este dé cumplimiento de manera directa a los requerimientos de información y a las obligaciones de transparencia, establecidas en la normatividad aplicable.

## T

**Transparencia.** Se refiere a la política pública que consiste en exigir que cualquier persona dentro de un marco legal, pueda saber o conocer lo que hacen los órganos públicos, a través de poner a su disposición información valiosa, veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable.

**Transparencia proactiva.** Se refiere a la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida por la ley, que permita la generación de conocimiento público útil con un objetivo claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables.

## U

**Unidad de Transparencia.** Se refiere a la instancia operativa encargada de reunir y difundir la información, orientar a la ciudadanía y en todo caso atender sus solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales; de la misma manera, establece el vínculo entre los solicitantes y los órganos o unidades responsables de presentar la información, así como las demás funciones que establezca la normatividad en la materia.

**Usuarios.** Se refiere a aquellas personas físicas o morales que se encuentran registradas en los sistemas informáticos que atienden temas en materia de transparencia, acceso a la información pública y/o protección de datos personales, obteniendo para tales fines, una clave de acceso o identificación que les permite utilizar habitualmente las herramientas y servicios que estos ofrecen.

## Bibliografía

---

### Disposiciones normativas

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política de cada entidad federativa

Ley Federal de Archivos

Ley Federal del Derecho de Autor

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

Ley de Planeación

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública u homóloga de cada entidad federativa

Reglamento de la Ley Federal de Archivos

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública u homóloga de cada entidad federativa

Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública u homólogo de cada entidad federativa

Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2010

Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2018

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y de Archivos

Acuerdo del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, mediante el cual se aprueba el Padrón de Sujetos Obligados que conforman el Poder Ejecutivo Federal, en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Acuerdo mediante el cual se aprueban las modificaciones a la estructura orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establece las bases de interpretación y aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las Solicitudes de Acceso a la Información Gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la Información en su caso, con exclusión de las Solicitudes de Acceso a Datos Personales y su corrección

Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a datos personales que formulen los particulares, con exclusión de las solicitudes de corrección de dichos datos

Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de corrección de datos personales que formulen los particulares

Lineamientos para la creación y uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos

## Referencias bibliográficas

Acosta Romero, Miguel. *Compendio de Derecho Administrativo. Parte General*. Porrúa, México, 2003.

Amuchategui Requenea, Griselda I. *Derecho Penal*. Oxford, México, 2005.

Anaya, Vicente. *Diccionario: política, gobierno y administración pública municipal*. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1997.

Arellano Gault, David. *Gestión pública: fuentes analíticas, críticas pertinentes y advertencias sobre su uso*, en *Gerencia pública: una aproximación plural* coordinado por Guerreiro, Omar. México, UNAM, 2004.

Arellano Gault, David y Lepore, Walter. "Prevención y control de conflictos de interés: lecciones para la administración pública federal en México a partir de la experiencia internacional", en: *Revista Chilena de Administración Pública*. Chile, 2007, págs. 71-100.

\_\_\_\_\_. *Las políticas descentralizadoras en México. Logros y desencantos (1983-1993)*. CIDE-Miguel Ángel Porrúa, México, 1998.

Calzada Padrón, Feliciano. *Derecho Constitucional*. Harla, México, 1990.

Cárdenas, Jaime; Corzo Edgar; Ferrer Mac Gregor, Eduardo; Martínez Bullé Goyri, Víctor Manuel; Sepúlveda Igúñiz, Ricardo Jesús y Sierra Madero, Dora María. *Para entender la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Nostra Ediciones 2004.

Cejudo, Guillermo M. *Para entender los gobiernos estatales en los Estados Unidos Mexicanos*. Nostra Ediciones, México, 2007.

Cunill Grau, Nuria. *La transparencia en la gestión pública. ¿Cómo construirla viabilidad?* Revista Chilena de Administración Pública, Chile, 2007.

Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Consejo de la Judicatura Federal. *Boletín electrónico de Transparencia*. Número 2, México, 2015.

García del Castillo, Rodolfo. *Federalismo y descentralización: problemática y perspectivas en México en Democracia y gobernabilidad* coordinador por Calva, José Luis. México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2007.

Gastón Concha y Alejandra Naser (eds). *El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad*. Chile, CEPAL, 2012.

Gómez Tagle, Silvia, “Los partidos y los sistemas de partido: mecanismos de representación”, en *Democracia y gobernabilidad*, coordinado por Calva, José Luis. México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2007.

Guerrero, Manuel Alejandro. *Medios, Democracia y Procesos de Comunicación*. México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

\_\_\_\_\_. *Medios de comunicación y la función de transparencia* en Serie: Cuadernillos de la transparencia núm. 11, México, IFAI, 2007.

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). *Estudio sobre sistemas de datos personales*. México, IFAI, 2004.

\_\_\_\_\_. *Guía práctica para la atención de las solicitudes de ejercicio de los derechos ARCO*, México, IFAI.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). *Diagnóstico para la Armonización de las Legislaciones Locales en materia de Transparencia y Acceso a la Información*. Primera edición, Ciudad de México, INAI, noviembre de 2015.

\_\_\_\_\_. *Presupuesto Ciudadano 2015*. México, INAI 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Clasificación de Lenguas Indígenas*. Aguascalientes, México, INEGI, 2016.

\_\_\_\_\_. *Instructivo para la codificación de escolaridad*. Aguascalientes, México, INEGI, 1995.

Kelsen, Hans. *Teoría general del derecho y del Estado*. México, UNAM, 2008.

Lonti, Z. y Woods, M. “Towards Government at a Glance: Identification of Core Data and Issues related to Public Sector Efficiency”. *OECD Working Papers on Public Governance No. 7*, OECD Publishing, 2008.

Leschner, Norbert. *Cultura política y gobernabilidad democrática*, en *Los desafíos de la gobernabilidad*, coordinado por Camou, Antonio. México, Instituto Federal Electoral, 1997.

López, Ayllón Sergio. *El acceso a la información como un derecho fundamental: La reforma al artículo 6° de la Constitución mexicana*. México, IFAI 2009.

Llamas M., Agustín. *Para entender el Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Nostra Ediciones, 2005.

Mintzberg, Henry. *Diseño de organizaciones eficientes*. Argentina, Librería El Ateneo, 1992.

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). *Citizens as Partners: Information, Consultation and Public Participation in Policy Making*. Paris, OECD, 2006.

\_\_\_\_\_. *Focus on Citizens: Public Engagement for Better Policy and Services*. Paris, OECD, 2009.

\_\_\_\_\_. *Modernising Government: The Way Forward*, OECD. Paris, OECD, 2005.

\_\_\_\_\_. *Open government legislation*. Government at a Glance 2009, OECD Publishing, 2009.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Comisión de Estadística en su 47º periodo de sesiones*. ONU, 2016.

Prado, Antonio. *La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe*. XXV Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, Santiago de Chile, CEPAL, 2015.

Popper R. Karl. *La sociedad Abierta y sus enemigos*. Madrid, Editorial Paidós, 1992.

Rabonthinkof Nora. *El espacio público y la democracia moderna*. Número 1, Serie ensayos, México Instituto Federal Electoral, 1997.

Romero, Jorge Javier. "La Democracia y sus Instituciones" en *Colección: temas de la Democracia*. Serie Ensayos, Núm. 5, Alianza para el gobierno Abierto: Principios de Gobierno Abierto, CEPAL.

Sánchez González, José Juan. "Percepción de la Corrupción en México. Instrumentos de medición y resultados" en *Revista de Administración Pública*. Número 130, Volumen XLVIII, México, INAP, enero-abril, 2013.

Serra Rojas, Andrés. *Derecho Administrativo*. México, Porrúa, 2005.

Instituto del Banco Mundial. *Instrumentos para mejorar la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas de los Poderes Judiciales en América Latina*, 2014.

Ugalde, Luis Carlos. *La rendición de Cuentas en los Gobiernos Estatales y Municipales*. México, Auditoría Superior de la Federación, Serie: Cultura de la rendición de cuentas.

Uvalle Berrones, Ricardo. *Ética, eficiencia y confianza ciudadana*. Santiago, Chile, X Congreso Intencional del CLAD sobre la reforma del Estado y la Administración Pública, 18 – 21 octubre 2005.

\_\_\_\_\_. *La administración pública y la institucionalización democrática del poder público*. IX Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública. Madrid, España, noviembre 2004.

\_\_\_\_\_. *La administración pública en los imperativos de la gobernanza democrática*. Convergencia, Revista de Ciencias Sociales, N° 60. México, Universidad del Estado de México, 2012.

\_\_\_\_\_. Las políticas públicas en el arquetipo de la gobernanza democrática en *Revista Reforma y Democracia*. Número 50. Caracas, Venezuela, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), 2011.

\_\_\_\_\_. Liberalismo Estado y Administración Pública en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. México, División de Estudios de Postgrado, 1995.

Woldenberg, José. *Para entender los Partidos Políticos y las elecciones*. México, Nostra Ediciones, 2006.

Ziccardi, Alicia. *Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local*, en *Democracia y gobernabilidad* coordinado por Calva, José Luis. México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2007.

## **Referencias electrónicas**

### **Ámbito federal**

<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>

<http://www.inegi.org.mx>

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

### **Ámbito estatal y de la Ciudad de México**

<http://www.itea.org.mx>

<http://www.itaipbc.org.mx/itaipBC/>

<http://itaibcs.org.mx/>

<http://www.cotaippec.org.mx/>

<http://www.iaipchiapas.org.mx/>

<https://www.ichitaip.org/>

<http://www.icaip.org.mx>

<http://infocol.org.mx/w/>

<http://www.infodf.org.mx>

<http://www.idaip.org.mx/>

<https://iacip-gto.org.mx/wn/>

<http://itaigro.org.mx/>

<http://www.itaih.org.mx/>

<https://www.itei.org.mx/v4/>

<https://www.infoem.org.mx/>

<http://imaip.org.mx/>

<http://www.imipe.org.mx>

<http://www.itainayarit.org/>

<http://ctainl.org.mx/index.php>

<http://iaipoaxaca.org.mx/site/>

<http://www.itaipue.org.mx/portal/>

<http://www.ceigqro.org.mx>

<http://www.idaipqroo.org.mx/>

<http://www.cegaipslp.org.mx/>

<http://www.ceaipsinaloa.org.mx/>

<http://www.transparenciasonora.org/>

<http://www.itaip.org.mx>

<http://www.itait.org.mx/itait/>

<http://iaiptlaxcala.org.mx/>

<http://www.ivai.org.mx/>

<http://inaipyucatan.org.mx>

<https://izai.org.mx/>

<http://inicio.inai.org.mx/SitePages/otrasInstituciones/Legislaci%C3%B3n-Estatal-en-Materia-de-Transparencia.aspx>

<https://itea.org.mx/leyes/>

[http://www.itaipbc.org.mx/files/marconormativo/Leytransacceso\\_22JUL2016.pdf](http://www.itaipbc.org.mx/files/marconormativo/Leytransacceso_22JUL2016.pdf)

<http://www.itaipbc.org.mx/files/marconormativo/REGLAMENTO%20DE%20LA%20LEY%20DE%20TRANSPARENCIA%2023-08-2017.pdf>

[http://www.congresobc.gob.mx/Parlamentarias/TomosPDF/Leyes/TOMO\\_I/LEYPROTDATOS\\_18AGO2017.pdf](http://www.congresobc.gob.mx/Parlamentarias/TomosPDF/Leyes/TOMO_I/LEYPROTDATOS_18AGO2017.pdf)

<http://itaibcs.org.mx/nuestro-instituto/marco-normativo.html>

<http://itaibcs.org.mx/iframe/leyes/LTransparenciaAccesoBCS.pdf>

<http://itaibcs.org.mx/iframe/leyes/LProteccionDatosPersonalesSujetosBCS.pdf>

[http://www.cotaippec.org.mx/?modulo=paginas&acciones=ver&id\\_pagina=eUI=](http://www.cotaippec.org.mx/?modulo=paginas&acciones=ver&id_pagina=eUI=)

[http://www.cotaippec.org.mx/pdf/Reglamento\\_Interno.pdf](http://www.cotaippec.org.mx/pdf/Reglamento_Interno.pdf)

<http://www.iaipchiapas.org.mx/leyes-reglamentos.php>

[http://www.iaipchiapas.org.mx/pdfs/marco-juridico/ley\\_Chia2017.pdf](http://www.iaipchiapas.org.mx/pdfs/marco-juridico/ley_Chia2017.pdf)

<http://www.iaipchiapas.org.mx/pdfs/marco-juridico/LPDPPSOCHIS.pdf>

[http://www.ichitaip.org/pot/art77/F01/01\\_MarcoNormativo.pdf](http://www.ichitaip.org/pot/art77/F01/01_MarcoNormativo.pdf)

[http://www.ichitaip.org.mx/infoweb/up/user\\_uploads/FTPjuridicoc8e4/Itaipchih4mayo2016.pdf](http://www.ichitaip.org.mx/infoweb/up/user_uploads/FTPjuridicoc8e4/Itaipchih4mayo2016.pdf)

[http://infocol.org.mx/w/?page\\_id=533](http://infocol.org.mx/w/?page_id=533)

<http://infocol.org.mx/w/wp-content/uploads/2015/06/leyTransparenciaAccesoInformacionPublicaEdoColimaContieneFeDeErratasP.O.E.29-de-junio-de-2016.pdf>

<http://infocol.org.mx/w/wp-content/uploads/2015/06/proteccionDatosPersonales26Julio2017.pdf>

[http://www.infodf.org.mx/LTAIPRC-2016-OT/Art121/Fr01/2017/A121Fr01A\\_2017-T01-T04\\_LTAIPRC.pdf](http://www.infodf.org.mx/LTAIPRC-2016-OT/Art121/Fr01/2017/A121Fr01A_2017-T01-T04_LTAIPRC.pdf)

[http://www.idaip.org.mx/archivos/transparencia/Ley\\_de\\_Transparencia\\_y\\_Acceso\\_a\\_la\\_Informacion\\_Publica\\_del\\_Estado\\_de\\_Durango.pdf](http://www.idaip.org.mx/archivos/transparencia/Ley_de_Transparencia_y_Acceso_a_la_Informacion_Publica_del_Estado_de_Durango.pdf)

[http://www.idaip.org.mx/archivos/transparencia/LEY\\_DE\\_PROTECCION\\_DE\\_DATOS\\_PERSONALES\\_EN\\_POSESION.pdf](http://www.idaip.org.mx/archivos/transparencia/LEY_DE_PROTECCION_DE_DATOS_PERSONALES_EN_POSESION.pdf)

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/infoem/marcoJuridico/0/0/5.web>

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2016/may045.pdf>

<http://iacip-gto.org.mx/wn/leyes-reglamentos-decretos-administrativos-circulares-y-normas-aplicables/>

[http://itaigro.org.mx/wp-content/uploads/2016/02/LEY\\_NO\\_\\_207\\_DE\\_TRANSPARENCIA\\_Y\\_ACCESO\\_A\\_LA\\_INFORMACION\\_05-MAY-16.pdf](http://itaigro.org.mx/wp-content/uploads/2016/02/LEY_NO__207_DE_TRANSPARENCIA_Y_ACCESO_A_LA_INFORMACION_05-MAY-16.pdf)

<http://itaigro.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/LEYDEPROTECCIONDEDATOSPERSONALES.pdf>

<http://itaih.org.mx/A69/I/E18.pdf>

<https://www.itei.org.mx/v4/index.php/normatividad>

<http://imaip.org.mx/transparencia/>

[http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Ley%20de%20Transparencia%20y%20Acceso%20a%20la%20Informacion%20Publica%20del%20Estado%20de%20Morelos%20Vigente\\_0.pdf](http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Ley%20de%20Transparencia%20y%20Acceso%20a%20la%20Informacion%20Publica%20del%20Estado%20de%20Morelos%20Vigente_0.pdf)

[http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Ley%20de%20PDP%20en%20PSO%20del%20EM\\_0.pdf](http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Ley%20de%20PDP%20en%20PSO%20del%20EM_0.pdf)

<http://itainayarit.org/pdfs/ley2015.pdf>

<http://itainayarit.org/pdfs/reglamento-transparencia.pdf>

[http://www.ctainl.org.mx/SIPOT/NLA95FI/LeyEstatal\\_Transparencia.pdf](http://www.ctainl.org.mx/SIPOT/NLA95FI/LeyEstatal_Transparencia.pdf)

<http://iaipoaxaca.org.mx/transparencia/art70/fraccion/i>

[http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/transparencia/ii/marco\\_normativo\\_estatal/ldp.pdf](http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/transparencia/ii/marco_normativo_estatal/ldp.pdf)

[http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/transparencia/ii/marco\\_normativo\\_estatal/LTAIP\\_Oaxaca.pdf](http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/transparencia/ii/marco_normativo_estatal/LTAIP_Oaxaca.pdf)

[http://www.itaipue.org.mx/documentos/ley\\_de\\_transparencia\\_2016.pdf](http://www.itaipue.org.mx/documentos/ley_de_transparencia_2016.pdf)

<http://www.itaipue.org.mx/documentos/LeyPDPPuebla2017.pdf>

<http://www.ceigqroo.org.mx/marcojuridico/Itaipeq.pdf>

[http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/institucion/marco\\_juridico/leyes\\_locales/ley\\_de\\_transparencia\\_y\\_acceso\\_a\\_la\\_informacion\\_publica\\_para\\_el\\_estado\\_de\\_quintana\\_roo\\_2017.pdf](http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/institucion/marco_juridico/leyes_locales/ley_de_transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica_para_el_estado_de_quintana_roo_2017.pdf)

[http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/institucion/marco\\_juridico/leyes\\_locales/ley\\_de\\_proteccion\\_de\\_datos\\_personales\\_en\\_posesion\\_de\\_los\\_so\\_qroo\\_2017.pdf](http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/institucion/marco_juridico/leyes_locales/ley_de_proteccion_de_datos_personales_en_posesion_de_los_so_qroo_2017.pdf)

<http://snt.org.mx/index.php/home/marco-norm>

<http://inicio.inai.org.mx/EstadosyMunicipios/slp.pdf>

[http://inicio.inai.org.mx/EstadosyMunicipios/LPD\\_SLP.pdf](http://inicio.inai.org.mx/EstadosyMunicipios/LPD_SLP.pdf)

<http://www.ceaipsinaloa.org.mx/normatividad>

<http://www.ceaipsinaloa.org.mx/pdf/normatividad/Ley%20de%20Acceso%20a%20la%20Informaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20del%20Estado%20de%20Sinaloa.pdf>

<http://www.ceaipsinaloa.org.mx/pdf/normatividad/datospersonales.pdf>

<http://www.ceaipsinaloa.org.mx/>

[http://www.transparenciasonora.org/paginas/Transparencia/fraccdetalle.php?fracc\\_id=47](http://www.transparenciasonora.org/paginas/Transparencia/fraccdetalle.php?fracc_id=47)

<http://www.transparenciasonora.org/pdf/LEYDETRANSPARENCIAYACCESOALAINFORMACIONPUBLICA.pdf>

[http://www.itaip.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=203&Itemid=68](http://www.itaip.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=203&Itemid=68)

[http://www.itaip.org.mx/pdf/PO\\_7827B.pdf](http://www.itaip.org.mx/pdf/PO_7827B.pdf)

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgtaip/LGTAIP\\_orig\\_04may15.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgtaip/LGTAIP_orig_04may15.pdf)

<http://inicio.ifai.org.mx/LeyesEstados/tamps.pdf>

<http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=286>

[http://iaiptlaxcala.org.mx/ObligacionesDeTransparencia/2017/Articulo\\_63/Fracc\\_01/refromas\\_ley\\_ransparencia\\_4\\_sep\\_2017.pdf](http://iaiptlaxcala.org.mx/ObligacionesDeTransparencia/2017/Articulo_63/Fracc_01/refromas_ley_ransparencia_4_sep_2017.pdf)

[http://iaiptlaxcala.org.mx/ObligacionesDeTransparencia/2017/Articulo\\_63/Fracc\\_01/LeyDeProteccionDeDatosPersonalesEnPosecionDeSujetosObligados.pdf](http://iaiptlaxcala.org.mx/ObligacionesDeTransparencia/2017/Articulo_63/Fracc_01/LeyDeProteccionDeDatosPersonalesEnPosecionDeSujetosObligados.pdf)

<http://ivai.org.mx/l/Ley875TAIP.pdf>

<http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPDP270717.pdf>

<http://www.inaipyucatan.org.mx/transparencia/MarcoJur%C3%ADdicodelINAIP.aspx>

<http://www.izai.org.mx/marconormativo/>

<http://izai.org.mx/cloudizai/LeyTransparencia.pdf>

<http://nubeizai.org.mx/share/s/5rFDCFveRLWBflydc7bojw>

### **Ámbito académico y otros**

<http://www.juridicas.unam.mx/>

<http://www.unam.mx/>

<http://www.cide.edu>

<http://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview>

[http://www.oecd-ilibrary.org/governance/government-at-a-glance-2009/open-government-legislation\\_9789264061651-32-en](http://www.oecd-ilibrary.org/governance/government-at-a-glance-2009/open-government-legislation_9789264061651-32-en)

[http://www.right2info.org/resources/publications/publications/publications\\_undp\\_a-guide-to-measuring-the-impact-of-right-to-information-programmes](http://www.right2info.org/resources/publications/publications/publications_undp_a-guide-to-measuring-the-impact-of-right-to-information-programmes) fecha de consulta 14 de enero de 2019.